



INDEPENDENCIA Y
PIMENTEL
COMUNIDAD CONSERVADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL 2026 - 2030

Subgerencia de Gestión del Riesgo de
Desastres

881000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



ALCALDE

Enrique Javier Navarro Cacho Sousa

Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MP

GERENTE MUNICIPAL

Abg. Angélica Patricia Paredes Távora

SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Ing. José Luis Peña Camino.

FORMULADOR DE PLANES ESPECÍFICOS

Ing. José Luis Peña Camino



000187





**Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la
Municipalidad Distrital de Pimentel, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°
000011 – 2025-MDP/A**

- Alcalde de la Municipalidad, quien lo preside
- Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres, quien actuará como Secretario Técnico.
- Regidores
- Gerente Municipal
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
- Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Gerente de Administración Tributaria
- Gerente de Desarrollo Económico
- Gerente de Gestión Ambiental
- Gerente de Desarrollo Social
- Jefe de la Oficina General de Administración
- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
- Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Sub Gerente de Comercio, Licencias y Control Sanitario
- Sub gerente de Desarrollo Territorial
- Sub gerente de Ejecución Coactiva
- Jefe de la Oficina de Abastecimientos
- Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos
- Sub Gerente de Infraestructura
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Transito
- Sub Gerente Ambiental
- Sub Gerente de Desarrollo Económico y productivo
- Sub Gerente de Fiscalización Tributaria
- Sub Gerente de Participación y Servicios Sociales
- Sub Gerente de Programas Sociales
- Sub Gerente de Rentas
- Jefe de la Oficina de Contabilidad
- Jefe de la Oficina de Patrimonio
- Jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
- Jefe de la Oficina de Tesorería
- Ejecutor Coactivo
- Procuraduría

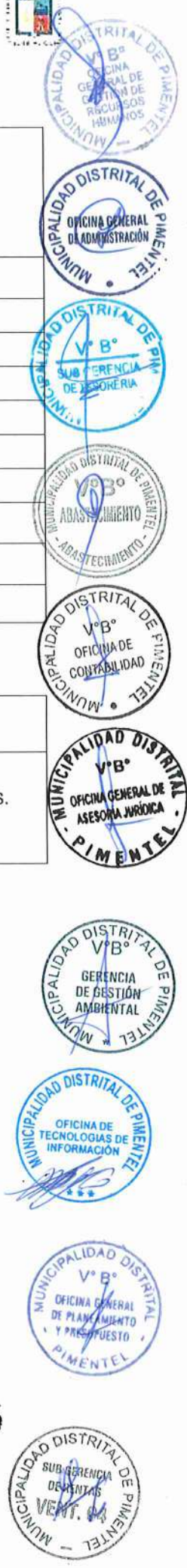
000186

**Equipo De Técnico Encargado de la elaboración de los Planes Específicos de
Gestión Del Riesgo de Desastres de La Municipalidad Distrital de Pimentel
(RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5])**

Nombres y apellidos	Órgano / Unidad Orgánica
José Luis Peña Camino.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
Alessandro Leonel Leon Roque.	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Ricardo Augusto Zapata Lozada.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Jesús Alberto Bernal Fernández.	Gerencia de Gestión Ambiental
Yosip Ibrahim Mejía Díaz.	Oficina General de Administración
Jose Carlos Zuñe Silva.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Maira Teresa De Jesus Velezmore Delgado.	Oficina General de Asesoría Jurídica
Carlos Alberto Diaz Mejia.	Oficina de Tecnología e Información
Ammy Aracelly Arellano Flores.	Oficina de Abastecimiento.

ENTIDAD	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL
Subgerencia del Riesgo de Desastres	Arq. Luis Guillermo Chamberg Clapes. Ing. Astrid Edith Vásquez Velasco.

000185



ASISTENCIA TÉCNICA

 VºBº GERENCIA MUNICIPAL PIMENTEL		Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
 GRD PIMENTEL VºBº SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT	
Coordinador de Enlace Regional Lambayeque	Arq. Aníbal Michael Stalin Benavides Rojas	

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Mediante Convenio N° 133-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Pimentel, modificado por su Adenda N° 1 para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, y en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, COFOPRI a través de la Unidad Ejecutora 003 realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.

 VºBº GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES		Unidad Ejecutora 003 - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)
Área Profesionales de la Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades	Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades Geog. Vladimir Richard Cuisano Marreros Ing. Edwin Noe Badillo Rivera Ing. Chrisna Karina Obregón Acevedo Geog. Arcedio Miguel Ordóñez Livia Geog. Carla Vanessa Muñoz Neyra	

000184



Contenido

PRESENTACIÓN 10

INTRODUCCIÓN..... 11

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES 12

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 12

1.1.1. Marco Internacional 12

1.1.2. Marco nacional y local 12

1.2. METODOLOGÍA 16

1.2.1. Preparación 16

1.2.2. Diagnóstico 17

1.2.3. Formulación del plan 17

1.2.4. Validación 17

1.2.5. Implementación 18

1.2.6. Seguimiento y evaluación 18

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO 18

1.3.1. Características Generales 18

1.3.1.1. Ubicación Geográfica 18

1.3.1.2. Límites del territorio 18

1.3.1.3. Vías de acceso 18

1.3.2. Aspecto Social 21

1.3.2.1. Población 21

1.3.3. Vivienda 22

1.3.3.1. Servicios básicos 24

1.4. Aspecto Económico 29

1.4.1. Actividad Económica 29

1.4.2. Población económicamente activa 29

1.4.3. Aspecto Físico 31

1.4.3.1. Geología 31

1.4.3.2. Geomorfología 34

1.4.3.3. Pendiente 36

1.4.3.4. Hidrografía 38

1.4.3.5. Hidrogeología 38

1.4.3.6. Cobertura vegetal y uso actual de la tierra 39

1.4.4. Aspecto Ambiental 43

1.4.4.1. Calidad de agua 43

1.4.4.2. Calidad del aire 44

1.4.4.3. Contaminación acústica 44

1.4.4.4. Gestión de residuos sólidos 46

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES-GRD 47

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 47

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes 47

2.1.1.1. Gestión Prospectiva 47

2.1.1.2. Gestión Correctiva 47

2.1.1.3. Gestión Reactiva 48

000183



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



	2.1.1.4.	Roles y Funciones Institucionales	48	
	2.1.1.5.	Instrumentos de gestión institucional y territorial	51	
	2.1.2.	Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	51	
	2.1.2.1.	Análisis de Recursos Humanos	51	
	2.1.2.2.	Análisis de Recursos Logísticos	53	
	2.1.2.3.	Análisis de Recursos Financieros	56	
	2.2.	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIOS DE RIESGO	1	
	2.2.1.	Identificación de peligros en el distrito de Pimentel	1	
	2.2.1.1.	Peligros Hidrometeorológicos	5	
	2.2.1.2.	Peligros de Geodinámica Interna	39	
	2.2.2.	Identificación de elementos expuestos en el distrito de Pimentel	46	
	3.1.1.	Vulnerabilidad	49	
	3.1.2.	Escenarios de riesgo en el distrito de Pimentel	51	
	3.1.2.1.	Escenario de riesgo ante inundaciones	51	
	3.1.2.2.	Escenario de riesgo ante sismos	55	
	3.1.2.3.	Escenario de riesgo ante tsunamis	58	
	CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		61	
	4.1.	OBJETIVOS	61	
	4.1.1.	Objetivo General	61	
	4.1.2.	Objetivos Prioritarios	61	
	4.2.	ARTICULACIÓN DEL PLAN	62	
	4.2.1.	Acciones estratégicas prioritarias	67	
	4.2.2.	Actividades operativas y roles institucionales	67	
	4.2.3.	Implementación de medidas estructurales	69	
	4.2.4.	Implementación de medidas no estructurales	69	
	4.3.	PROGRAMACIÓN	70	
	4.3.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.	71	
	4.3.2.	Matriz de programación	72	
	CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		74	
	5.1.	FINANCIAMIENTO	74	
	5.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	75	
	5.2.1.	Seguimiento	75	
	5.2.2.	Monitoreo	76	
	5.3.	EVALUACIÓN	76	
	CAPITULO V: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		77	
	ANEXOS		80	

000182



Lista de Cuadros

CUADRO 1 RED VIAL DEL DISTRITO DE PIMENTEL	18
CUADRO 2 POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE PIMENTEL	21
CUADRO 3 POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR GRUPOS ETARIOS – CENSO 2017	21
CUADRO 4 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO	22
CUADRO 5 MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES.....	23
CUADRO 6 MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS.....	24
CUADRO 7 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS	25
CUADRO 8 ACCESO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA.....	26
CUADRO 9 NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	27
CUADRO 10 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA –DISTRITO DE PIMENTEL	30
CUADRO 11 PRINCIPALES OCUPACIONES DE LA PEA – DISTRITO DE PIMENTEL	30
CUADRO 12 UNIDADES GEOLÓGICAS.....	31
CUADRO 13 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	34
CUADRO 14 USO ACTUAL Y COBERTURA VEGETAL.....	40
CUADRO 15 RESULTADOS DE ANÁLISIS DE AGUA REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL – GERESA LAMBAYEQUE.....	43
CUADRO 16 CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MDP SEGÚN RECURSOS HUMANOS	51
CUADRO 17 RECURSOS HUMANOS DE LA MDP CAPACITADOS EN GRD.....	52
CUADRO 18 CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MDP, ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA Y SOCIEDAD ORGANIZADA VINCULADAS A LA GRD.	52
CUADRO 19 INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	53
CUADRO 20 CAPACIDAD LOGÍSTICA VINCULADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	54
CUADRO 21 BIENES DE AYUDA HUMANITARIA.....	56
CUADRO 22 EJECUCIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTAL PP0068 – PERIODO 2022 -2025	57
CUADRO 23 REGISTRO HISTÓRICO DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL PARA EL DISTRITO DE PIMENTEL, 2003 – 2024.	2
CUADRO 24 DAÑOS REPORTADOS EN EL DISTRITO DE PIMENTEL POR PELIGROS, 2003-2024.....	4
CUADRO 25 VALORES MÁXIMOS DE PRECIPITACIÓN EN EVENTOS EXTREMOS EN LAS ESTACIONES REQUE Y LAMBAYEQUE.....	6
CUADRO 26 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS SEGÚN NIVEL DE PELIGRO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL.....	7
CUADRO 27 ELEMENTOS EXPUESTOS EN PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN	9
CUADRO 28 NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES.	37
CUADRO 29 REGISTRO DE EVENTOS SÍSMICOS DE LAMBAYEQUE.....	39
CUADRO 30 ACELERACIÓN SÍSMICA Y SU RELACIÓN CON LA ESCALA DE MERCALLI MODIFICADO.	43
CUADRO 31 NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A SISMOS.	44
CUADRO 32 RESUMEN DE ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL DISTRITO DE PIMENTEL.....	47
CUADRO 33 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	49
CUADRO 34 ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.....	49
CUADRO 35 MATRIZ DE CÁLCULO DEL RIESGO PARA LAS MANZANAS.....	51
CUADRO 36 ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIONES PARA VIVIENDAS Y POBLACIÓN	51
CUADRO 37 ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIONES PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	51
CUADRO 38 ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMOS PARA LAS VIVIENDAS Y POBLACIÓN.....	55
CUADRO 39 ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMO PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	55
CUADRO 40 ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMOS PARA LAS VIVIENDAS Y POBLACIÓN.....	58
CUADRO 41 ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMO PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	58
CUADRO 42 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	61
CUADRO 43 ARTICULACIÓN VERTICAL DE OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE PIMENTEL 2026- 2030 CON LAS POLÍTICAS NACIONALES.....	63
CUADRO 44 ARTICULACIÓN HORIZONTAL DE OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE PIMENTEL 2026- 2030 CON LOS PLANES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES.....	66
CUADRO 45 ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PPRRD 2026 – 2030.....	67
CUADRO 46 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES OE1.....	67
CUADRO 47 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES OE2.....	68

000181





CUADRO 48 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES OE3	68
CUADRO 49 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES OE4	68
CUADRO 50 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES OE5	68
CUADRO 51 MATRIZ DE RESPONSABLES	71
CUADRO 52 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	72
CUADRO 53 SEGUIMIENTO DEL PPRD 2026 -2030	75



Lista de Mapas

MAPA 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE PIMENTEL	20
MAPA 2 MAPA GEOLÓGICO	33
MAPA 3 MAPA DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	35
MAPA 4 MAPA DE PENDIENTES	37
MAPA 5 UNIDADES DE COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DE LA TIERRA	42
MAPA 6 UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS	35
MAPA 7 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	38
MAPA 8 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	45
MAPA 9 MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	48
MAPA 10 MAPA DE NIVEL DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	50
MAPA 11. MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIONES PARA VIVIENDAS.	53
MAPA 12 MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES.	54
MAPA 13 MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMOS DEL ELEMENTO EXPUESTO VIVIENDAS.	56
MAPA 14 MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMOS DE OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.	57
MAPA 15 MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE TSUNAMIS DEL ELEMENTO EXPUESTO VIVIENDAS.	59
MAPA 16 MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE TSUNAMIS PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.	60



Lista de Figuras

FIGURA 1 RUTA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PPRD	16
FIGURA 2 MAPA DE RUIDO DEL TURNO MAÑANA EN LA CIUDAD DE PIMENTEL.....	45
FIGURA 3 MAPA DE RUIDO DEL TURNO DEL MEDIO DÍA EN LA CIUDAD DE PIMENTEL	45
FIGURA 4 UBICACIÓN DEL BOTADERO MUNICIPAL DE PIMENTEL.....	46
FIGURA 5 LÍNEA FUNCIONAL DE LA SUBGERENCIA DE GRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL	49
FIGURA 6 ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL	50
FIGURA 7 MATRIZ FODA INSTITUCIONAL PARA LA GRD – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL	53
FIGURA 8 PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PP0068, 2022-2025, MD DE PIMENTEL.	56
FIGURA 9 NÚMERO DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE PIMENTEL 2003- 2024.	2
FIGURA 10 NÚMERO TOTAL DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE PIMENTEL 2003- 2024, A, POR CLASE DE PELIGRO, B, POR TIPO DE PELIGRO.	3
FIGURA 11. SERIE DE TIEMPO DE ANOMALÍAS MENSUALES DE TSM EN LA REGIÓN 3.4 Y 1+2.....	5
FIGURA 12. REGISTRO MÁXIMO DE PRECIPITACIÓN EN EVENTOS EXTREMOS EN LA ESTACIÓN REQUE Y LAMBAYEQUE – PIMENTEL.....	6
FIGURA 13 UBICACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU.....	12
FIGURA 14 CA. 1RO DE MAYO E INTERSECCIÓN DE CA. QUIÑONEZ CON CA. LOS ROSALES - MUESTRA DE DETERIORO DEL DRENAJE PLUVIAL.....	12
FIGURA 15 UBICACIÓN DEL SECTOR 7 DE JUNIO.	13
FIGURA 16 ZONA MÁS INUNDABLE.	14
FIGURA 17 UBICACIÓN DEL SECTOR ENCI.....	15
FIGURA 18 SE MUESTRA LA FALTA DE PAVIMENTACIÓN EN EL SECTOR.....	15
FIGURA 19 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR PROVIVIENDA.....	16
FIGURA 20 NIVEL DE AFECTACIÓN DE VIVIENDAS POR INUNDACIONES PLUVIALES PREVIAS	16
FIGURA 21 FOTOGRAFÍA DEL PUNTO CRÍTICO.....	17
FIGURA 22 FOTOGRAFÍA DEL PUNTO CRÍTICO 2.....	18



000180

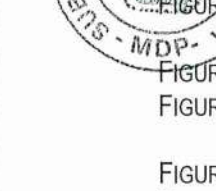


FIGURA 23. FOTOGRAFÍA DEL PUNTO CRÍTICO 3.....	18
FIGURA 24. FOTOGRAFÍA DEL PUNTO CRÍTICO 4.....	19
FIGURA 25. UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	20
FIGURA 26. UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	20
FIGURA 27. UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	21
FIGURA 28 PUNTO CRÍTICO.....	21
FIGURA 29 PLANO DE PPJJ.....	22
FIGURA 30 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	22
FIGURA 31 PUNTO CRÍTICO.....	23
FIGURA 32 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	23
FIGURA 33 PUNTO CRÍTICO.....	24
FIGURA 34 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	24
FIGURA 35 PUNTO CRÍTICO.....	25
FIGURA 36 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 15.....	25
FIGURA 37 PUNTO CRÍTICO 15.....	26
FIGURA 38 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 16.....	26
FIGURA 39 PUNTO CRÍTICO 16.....	27
FIGURA 40 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 17.....	27
FIGURA 41 PUNTO CRÍTICO 17.....	28
FIGURA 42 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 18.....	28
FIGURA 43 PUNTO CRÍTICO 18.....	29
FIGURA 44 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.....	29
FIGURA 45 PUNTO CRÍTICO 19.....	30
FIGURA 46 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 20.....	31
FIGURA 47 PUNTO CRÍTICO 20.....	31
FIGURA 48 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 22.....	32
FIGURA 49. PUNTO CRÍTICO 21.....	32
FIGURA 49 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 22.....	33
FIGURA 50 PUNTO CRÍTICO 22.....	33
FIGURA 51 UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO 23.....	34
FIGURA 52 PUNTO CRÍTICO 23.....	34
FIGURA 54 EVENTOS SÍSMICOS HISTÓRICOS (1471 – 1959) Y RECIENTES (1960 – 2025).....	41
FIGURA 55 VISTA 3D DE LOS EVENTOS SÍSMICOS EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ.....	41
FIGURA 56 ZONAS SÍSMICA DEL PERÚ.....	42
FIGURA 57 INTENSIDADES SÍSMICAS MÁXIMAS EN LA ESCALA DE MERCALLI MODIFICADA (MM), 1900-1960.....	42
FIGURA 58 CARTA DE INUNDACIÓN PARA EL PUERTO DE PIMENTEL.....	46



000179



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pimentel, como gobierno local, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026-2030", elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), entre otras normas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

Este documento se elaboró en coordinación permanente entre el Equipo Técnico (ET - PPRD), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pimentel. Además, se empleó información oficial presentada por diversas entidades como INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, IGP, COFOPRI e INEI, complementada con información recopilada en campo. La metodología utilizada siguió los lineamientos brindados por CENEPRED, conforme a los estándares y metodologías establecidas.

El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026-2030" tiene como objetivo identificar medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones de riesgo de desastre existentes, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Esto con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida. Además, establece estrategias y programas enfocados en el desarrollo integral y sostenible del distrito, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales para integrar la Gestión de Riesgos en los procesos de planificación y gestión del territorio.

La conducción técnica de la elaboración del PPRD estuvo a cargo del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, con asistencia del CENEPRED durante la elaboración, validación y puesta en marcha del plan, conforme al Reglamento del SINAGERD y la Guía Metodológica.

Asimismo, mediante Convenio N° 133-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI y la Municipalidad Distrital de Pimentel, para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, modificado por su Adenda N° 01, COFOPRI a través de la UE003, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.



000178



INTRODUCCIÓN



El Perú, por su ubicación geográfica y características naturales, está expuesto a una variedad de condiciones climáticas que con frecuencia desencadenan fenómenos naturales adversos. Estas condiciones generan impactos significativos en el desarrollo de las ciudades y en la calidad de vida de la población.



En la región Lambayeque, eventos como las intensas precipitaciones pluviales y los fenómenos de El Niño en los años 1983, 1998 y 2017 han tenido efectos devastadores tanto en la infraestructura como en la vida de los ciudadanos. Sin embargo, estos impactos no solo se deben a la fuerza de la naturaleza, sino también a factores humanos, como la inadecuada ocupación del territorio, la falta de planificación urbana con enfoque de gestión del riesgo y la presencia de una alta vulnerabilidad estructural y social. Estos elementos, combinados, dificultan el logro de un desarrollo urbano sostenible.



En este marco, es responsabilidad de los tres niveles de gobierno brindar información oportuna, coordinar acciones y establecer medidas para evitar o mitigar los impactos de los desastres sobre la vida humana, los bienes, la infraestructura, los servicios públicos y el medio ambiente.



En atención a esta necesidad, el Distrito de Pimentel ha impulsado la formulación del Plan de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), el cual constituye un instrumento técnico de obligatorio cumplimiento, el cual ha sido elaborado y se encuentra alineado en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, en cuanto al contenido del plan, presenta los siguientes capítulos:



En el Capítulo I, se presenta el marco normativo internacional, nacional y local de la gestión del riesgo de desastres, además, se presenta las características del ámbito de estudio en el distrito de Pimentel.



En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional respecto a la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Institucional y Territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad de Pimentel ; asimismo se realiza el diagnóstico territorial del distrito, donde implica la identificación de peligros, zonas críticas, elementos expuestos, los niveles de vulnerabilidad y la clasificación de los niveles de riesgo.



En el Capítulo III, se desarrolla la formulación del plan al 2030 (mediano plazo) con la articulación de las políticas nacionales, planes e instrumentos de la Municipalidad Distrital de Pimentel vinculados en los componentes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde se establecen los objetivos que serán como herramientas para proponer actividades, y programas con el fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres.



Por último, en el Capítulo IV indica los aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026-2030.



000177



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

Normativa	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el Clima

1.1.2. Marco nacional y local

N°	Fecha	Descripción
Nacional		
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD)



000176



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Política de Estado del Acuerdo Nacional N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	17/12/2010	N° 32: La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. N° 34: Establece el compromiso del Estado peruano de promover un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de planificación y gestión del territorio nacional para garantizar un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible en todo el país, respetando la diversidad geográfica y cultural, la sostenibilidad de los ecosistemas, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; esta política busca articular usos del territorio según sus capacidades, fortalecer capacidades de gestión a nivel nacional, regional y local, consolidar ciudades sostenibles, reducir riesgos de desastres, crear sistemas de información territorial y promover instrumentos fiscales y de planificación que orienten la inversión pública y privada dentro de un marco de coordinación intergubernamental y social.
Ordenamiento y Gestión Territorial N° 34		
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 038-2021-PCM	01/03/2021	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. La cual, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
D.S. N 115-2022-PCM	13/09/2022	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
D.S. N° 103-2023-PCM	14/09/2023	Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
DS N° N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.

000175

Municipalidad Distrital de Pimentel
 V° B°
 Gerencia Municipal
 Pimentel
 Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
 Gerencia de Ordenamiento y Gestión Territorial
 D.S. N° 048-2011-PCM
 Gerencia de Infraestructura
 D.S. N° 038-2021-PCM
 Gerencia de Asesoría Jurídica
 D.S. N 115-2022-PCM
 D.S. N° 103-2023-PCM
 DS N° N° 142-2021-PCM

Municipalidad Distrital de Pimentel
 Oficina General de Administración
 Sub Gerencia de Tesorería
 Gerencia de Equipamiento
 Oficina de Contabilidad
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 Gerencia de Gestión Ambiental
 Oficina de Tecnologías de Información
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Sub Gerencia de Rentas
 Gerencia de Ejecución Coactiva

Municipalidad Distrital de Pimentel
 Gerencia de Desarrollo Económico
 Gerencia de Desarrollo Social
 Gerencia de Administración Tributaria

N°	Fecha	Descripción
D.S. N° 060-2024-PCM	08/06/2024	Decreto Supremo que modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM.
D.L. N° 1587	24/11/2023	Decreto Legislativo que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD	05/11/2025	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM	18/07/2016	Lineamientos para la implementación del proceso de Reconstrucción.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 - CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
Ley N° 30645	17/08/2017	Ley que modifica la ley 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, la cual adiciona en el numeral 2a al artículo 4 de la misma ley, en el siguiente texto: Zona de riesgo recurrente. Aquella donde existe la probabilidad de que la población o sus medios de vida sufran daños en forma recurrente, como consecuencia de los constantes deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos, entre otros. Dicha zona, aunque es mitigable en el corto plazo, debido a la recurrencia del desastre natural, resulta de mayor costo y complejidad que llevar a cabo













000174

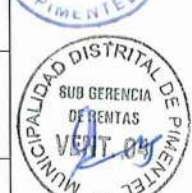
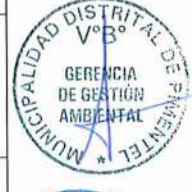
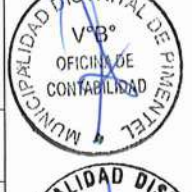







N°	Fecha	Descripción
		solamente la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo. El riesgo se evalúa en función del peligro, la vulnerabilidad y recurrencia.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 31313	25/07/2021	Desarrollo Urbano Sostenible y Reglamento D.S. 012-2022-VIVIENDA. Refuerzan zonificación, habilitaciones y parámetros con enfoque de riesgo (p.ej., tratamiento de zonas de riesgo no mitigable).
D.S. 002-2018-PCM	05/01/2018	Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
D.S. 043-2021-PCM	12/03/2021	Procedimientos estandarizados que exigen certificaciones de seguridad en edificaciones (comerciales, servicios, eventos), reduciendo vulnerabilidades.
Ley N° 29338	30/03/2009	Recursos Hídricos) y Reglamento D.S. 001-2010-AG. Define faja marginal y competencias para protección/uso del dominio público hidráulico.
R.J. 332-2016-ANA	29/12/2016	Reglamento para la delimitación y mantenimiento de fajas marginales) y R.J. 153-2016-ANA (metodología de cauces artificiales). Instrumentos claves para prevenir ocupación en zonas inundables y sustentar relocalizaciones
R.S.G.R.D. N° 433-2013-PCM	27/12/2023	Acceso e intercambio de información georreferenciada entre entidades), base para SIG de riesgo, catastro y mapas oficiales del PPRD.
R.S.G.R.D. N° 012-2025-PCM/SGRD	22/12/2025	Aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD".
R.S.G.R.D. N° 014-2025-PCM/SGRD	22/12/2025	Aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil en los Gobiernos Regionales y Locales".
Local		
Resolución de Alcaldía N° 223-2022-MDP	04/10/2022	Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 Apruebo el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Pimentel
Resolución de Alcaldía N° 218-2025-MDP/A	30/10/2025	Aprobación del Plan Operativo Institucional 2026-2028 de la Municipalidad Distrital de Pimentel
Resolución de Alcaldía N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5]	12/09/2024	Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

000173





N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 0011-2025-MDP/A	22/01/2025	Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664.



Este PPRD se formula con base en el marco legal y técnico plenamente vigente al 2025, cumpliendo con el enfoque sistémico del SINAGERD, el uso obligatorio de los manuales y guías del CENEPRED, y la integración al sistema presupuestal y de planificación nacional (CEPLAN y MEF).



1.2. METODOLOGÍA

Para la formulación del Plan Distrital de Prevención y Reducción de riesgo de desastre se ha tenido en cuenta las 6 fases establecidas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, emitido por el CENEPRED.



Figura 1 Ruta metodológica de elaboración del PPRD



Fuente: CENEPRED, 2016.

La Municipalidad Distrital de Pimentel tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0011-2025-MDP/A en cumplimiento de la Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM.

1.2.1. Preparación

Se realizó la identificación de actores que intervienen en el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel. Asimismo, se cuenta con la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 0002018-2024-MDP/A (29081-1), conformado por:

- Un (1) profesional de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
- Un (1) profesionales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Un (1) profesional de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Un (1) profesional de la Gerencia de Gestión Ambiental.
- Un (1) profesional de la Oficina General de Administración.
- Un (1) profesional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



000172





- Un (1) profesional de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Un (1) profesional de la Oficina de Tecnología e Información
- Un (1) profesional de la Oficina de Abastecimiento.



Por último, se identifica la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) con la finalidad de elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Desastres del distrito.

1.2.2. Diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico, se recopiló y revisó la información de la provincia y distrito generada por las entidades técnicas y científicas relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres.

De acuerdo a la recurrencia e impacto de daños en el ámbito del distrito de Pimentel, se priorizaron los peligros de inundación, sismos y tsunami. Para la elaboración de escenario de riesgo por inundación se recopiló información hidrometeorológica, registros históricos de impactos de fenómenos de origen natural en el distrito; para sismos, se recopiló información histórica de registros del Instituto Geofísico del Perú (IGP) de la Región Lambayeque y se utilizó el Mapa de intensidades sísmicas (2014), con la que se realizó la caracterización del peligro de sismo de gran magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre; y finalmente para Tsunami, se utilizó el escenario aprobado "Carta de inundación para el puerto de Pimentel" (2016), y elaborado por la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV).

Asimismo, para realizar el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se complementa con información cartográfica disponible del último Censo (2017) a nivel de manzanas censales.

Luego, se realizó la organización y sistematización de la información con la finalidad de realizar el documento preliminar del diagnóstico presentando mapas temáticos del distrito de Pimentel.

1.2.3. Formulación del plan

A partir de las coordinaciones con la Sub Gerencia Gestión de Riesgo de Desastres, se determinaron los objetivos, acciones estratégicas y metas en concordancia y articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, con la finalidad de establecer programas orientados a la prevención y destinadas al fortalecimiento de la resiliencia del distrito de Pimentel.

1.2.4. Validación

Con fecha 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres realizó la socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres mediante una reunión, donde los integrantes del Grupo de Trabajo brindaron recomendaciones con la finalidad de fortalecer la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



000171



1.2.5. Implementación

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres se encargará de programar las actividades anuales acorde a lo programado en la formulación del presente plan, manteniendo la coordinación con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades del distrito de Pimentel.

1.2.6. Seguimiento y evaluación

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres es el responsable de realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. Características Generales

1.3.1.1. Ubicación Geográfica

Pimentel se comunica con los distritos de Santa Rosa y Chiclayo, mediante vías asfaltadas, con relación a la Ciudad de Chiclayo dista a 14 Km. Pimentel, que pertenece a la provincia de Chiclayo, está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Chiclayo, entre los puertos de San José y Santa Rosa, a orillas del mar; con una altitud de 4 m.s.n.m., tiene 37 centros poblados y 01 comunidad campesina.

1.3.1.2. Límites del territorio

Los límites políticos administrativos del distrito de Pimentel son los siguientes:

- Por el Norte, con los distritos de San José
- Por el Sur, con el distrito de Santa Rosa y La Victoria
- Por Este, con los distritos de Chiclayo
- Por el Oeste, con el Océano Pacífico

1.3.1.3. Vías de acceso

La accesibilidad al distrito de Pimentel está regida por el eje de articulación de la autopista Chiclayo Pimentel, Av. Pacífico. Las vías complementarias están conformadas por ejes secundarios transversales de menor jerarquía. En el núcleo urbano de Pimentel, se destaca la falta de pavimentación de la superficie vial existente.

El distrito cuenta con una red vial estratégica que la conecta con las principales ciudades de la provincia (Chiclayo). Los accesos más importantes se clasifican en carreteras nacionales (Red Vial Nacional – RVN) y departamentales/locales (Red Vial Departamental – RVD y Red Vial Vecinal – RVV).

Cuadro 1 Red vial del distrito de Pimentel

Categoría de Vía	Tipo de Superficie	Estado	Longitud (km)	%
Nacional (RVN)	Asfaltado	Bueno	16.26	55.3 %
Departamental (RVD)	Asfaltado	Bueno	10.40	35.4%
	Trocha	Bueno	2.12	7.2%

000170





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Vecinal (RVV)	Asfaltado	Regular	0.04	1.8%
	Afirmado	Regular	0.06	0.2 %
	Sin afirmar	Malo	0.24	0.8%
	Trocha	Malo	0.28	1.8%

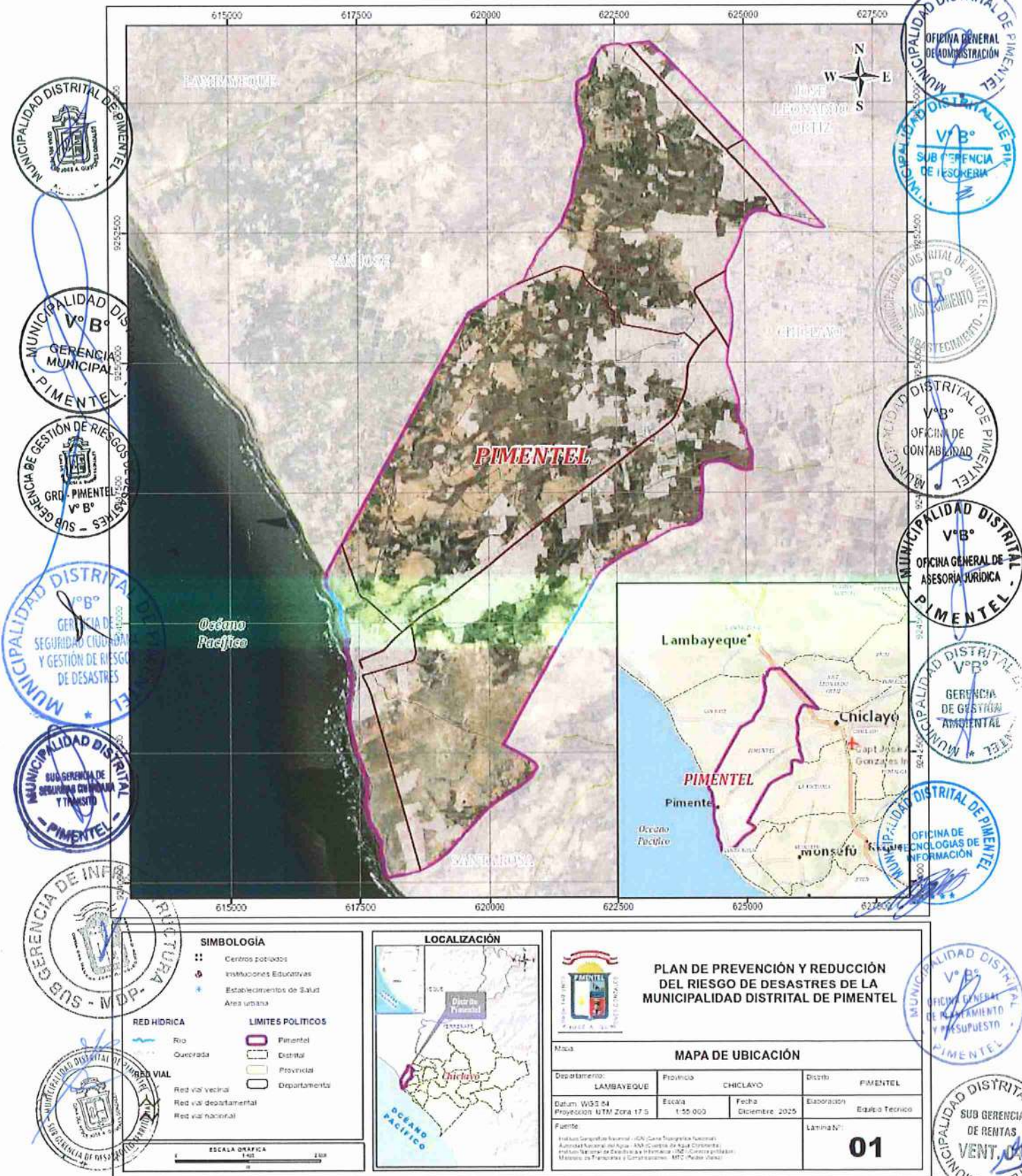
Fuente: MTC, 2023.



000169



Mapa 1 Ubicación del Distrito de Pimentel



SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud
- Área Urbana

RED HIDRICA

- Río
- Quebrada

LIMITES POLITICOS

- Pimentel
- Distrital
- Provincial
- Departamental

RED VIAL

- Red vial vecinal
- Red vial departamental
- Red vial nacional

ESCALA GRAFICA

1:400

LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE UBICACIÓN

Departamento:	LAMBAYEQUE	Provincia:	CHICLAYO	Distrito:	PIMENTEL
Datum:	WGS 84	Proyección:	UTM Zona 17 S	Escala:	1:50.000
Fecha:	Diciembre 2025	Elaboración:	Equipo Técnico	Lámina:	01

Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional); Autoridad Nacional del Agua - ANA (Cuadro de Agua Continental); Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censos censales); Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC (Mapa Digital)

Elaboración propia, 2025

000168

1.3.2. Aspecto Social

1.3.2.1. Población

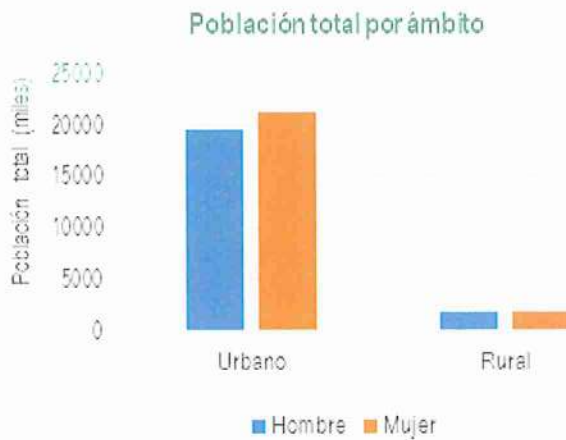
El distrito de Pimentel tiene una población de 44602 habitantes, distribuida mayoritariamente en el ámbito urbano, alcanzando un 91% del total de la población con 40876 habitantes; su composición por sexo presenta una distribución casi similar respecto a la cantidad de hombres y mujeres. Mientras que la composición por grupos etarios presenta que la población menor a 14 años representa un porcentaje importante, alcanzando el 27.7% de la población total, y no menos importante el grupo de población entre 15 a 29 años (25.4%), identificándose que el distrito presenta una estructura poblacional predominantemente joven.

Cuadro 2 Población total del distrito de Pimentel.

Ámbito	Sexo	
	Hombre	Mujer
Urbano	19553	21323
Rural	1908	1818
Total	21461	23141

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 1 Población total por grupos etarios – distrito de Pimentel.



Fuente: Censo 2017, INEI.

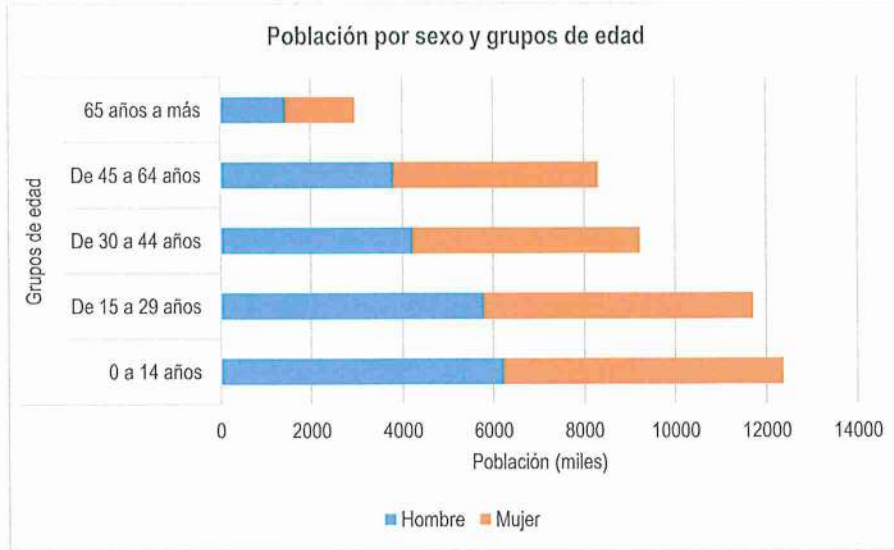
Cuadro 3 Población distribuida por grupos etarios – Censo 2017

Sexo	Grupos de edad				
	0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 años a más
Hombre	6229	5780	4215	3797	1440
Mujer	6145	5936	5013	4515	1532
Total	12374	11716	10830	8312	2972

000167



Gráfico 2 Población total por grupos etarios – Distrito de Pimentel



Fuente: INEI, 2017.

Debe resaltar que, en la proyección población de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chiclayo (2022), al año 2024 (corto plazo) se proyectaba que la población alcanzaría un total de 55271 habitantes, a mediano plazo, al año 2032 de 70416 habitantes, y a largo plazo, al año 2042, de 94608 habitantes.

1.3.3. Vivienda

La vivienda es otro de los aspectos importantes a tenerse en cuenta para entender los procesos de desarrollo humano, porque tiene influencia sobre los niveles de vida de las poblaciones, y los indicadores básicos son el acceso a los servicios de agua, electricidad, saneamiento, material predominante en las viviendas (pisos, paredes, techo). Según el Censo INEI 2017, el distrito de Pimentel cuenta con 289,969 viviendas, siendo la provincia de Chiclayo la que presenta mayor número de viviendas con 193,699 (67%), seguido en menor proporción en la provincia de Lambayeque con 71,963 (25.0 %) y Ferreñafe con 24,307 viviendas (8.0 %).

Cuadro 4 Población total según sexo

Ambito	Condición de ocupación de la vivienda						
	Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa
Urbano	10593	1464	637	453	252	1377	82
Rural	920	258	30	65	27	37	10
Total	11513	1722	667	518	279	1414	92

Fuente: INEI, 2017.

000166

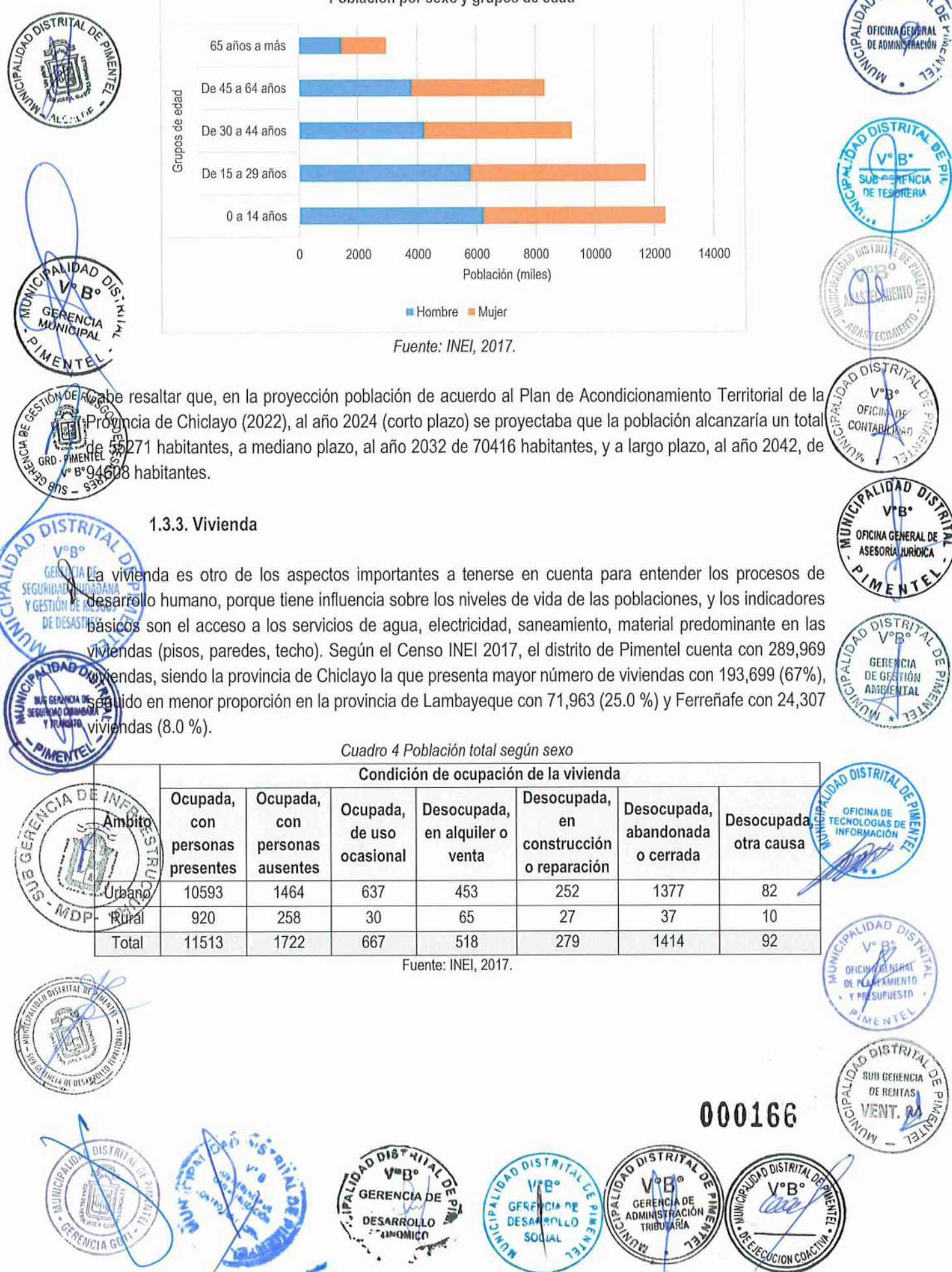




Gráfico 3 Material predominante en paredes - Distrito de Pimentel



Fuente: INEI, 2017.

• **Material predominante en viviendas**

La caracterización de las condiciones actuales de las viviendas nos permite poder caracterizar como parte del diagnóstico territorial la vulnerabilidad física de la población frente a posibles eventos o fenómenos naturales.

Se ha identificado que, en su mayoría las viviendas de Pimentel están construidas de material noble, ladrillo o bloque de cemento alcanzando un 64% del total censado (con 7386 viviendas), seguido por el uso de adobe en un 33% de las viviendas (3803 viviendas). No menos importante, aún se registran viviendas de materiales muy precarios en paredes como triplay, calamina y maderas, que representa el 2% de viviendas.

Cuadro 5 Material predominante de paredes

Material de construcción predominante en las paredes

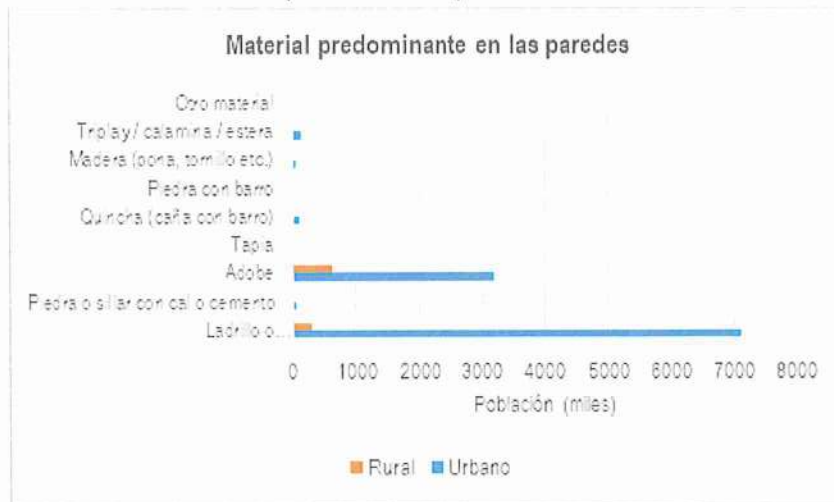
Ámbito	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material
Urbano	7089	42	3189	4	100	14	39	116	-
Rural	297	-	614	-	4	-	1	4	-
Total	7386	42	3803	4	104	14	40	120	-

000165



Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 4 Material predominante en paredes - Distrito de Pimentel

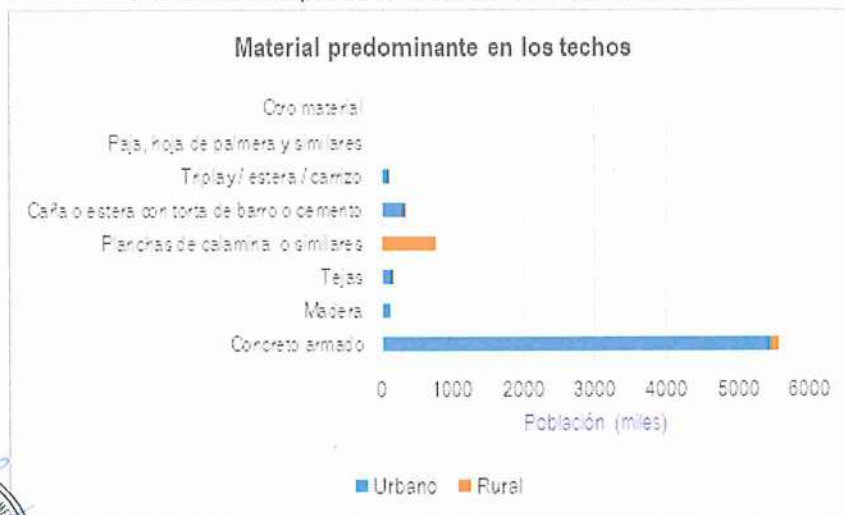


Fuente: INEI, 2017.

Cuadro 6 Material predominante en los techos

Ámbito	Material de construcción predominante en los techos							
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material
Urbano	5461	115	158	435	330	89	5	-
Rural	117	-	4	769	26	4	-	-
Total	5578	115	162	5204	356	93	5	-

Gráfico 5 Material predominante de techos - Distrito de Pimentel



Fuente: INEI, 2017.

1.3.3.1.

Servicios básicos

000164

- Cobertura de agua potable y saneamiento



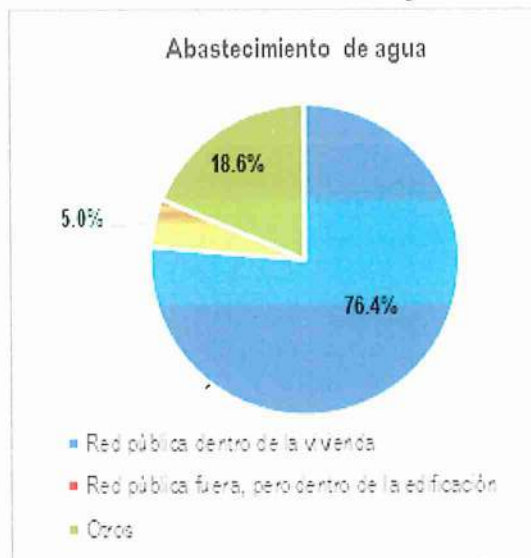
El 81.4 % de las viviendas del ámbito distrital se encuentran conectadas a la red pública de agua potable; sin embargo, se identifica que en el ámbito rural solo representa un pequeño porcentaje (1.5%) de la población que cuenta con esta conexión, mientras que el 5.0 % de la población del distrito, aún se abastece mediante camiones cisterna, pozos de agua subterránea, entre otros.

Cuadro 7 Abastecimiento de agua en las viviendas

Ámbito	Abastecimiento de agua en la vivienda								
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino
Urbano	8683	523	908	279	68	-	-	59	73
Rural	113	54	368	228	130	-	-	6	21
Total	8796	577	1276	507	198	0	0	65	94

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 6 Abastecimiento de agua



Fuente: INEI, 2017.

Disponibilidad de servicios higiénicos

Respecto al tipo de servicios higiénicos con la que cuenta la población en el distrito de Pimentel, según el Censo de Población y Vivienda 2017 (INEI), solo el 66,7% cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública dentro de su vivienda, mientras que un 28.9% dispone de servicios higiénicos fuera de la vivienda. Aún en la actualidad un 4,40% de población utiliza otro tipo de servicios higiénicos como letrinas, pozos ciegos o negros, ríos o acequias, etc.

000163

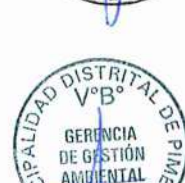
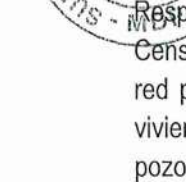
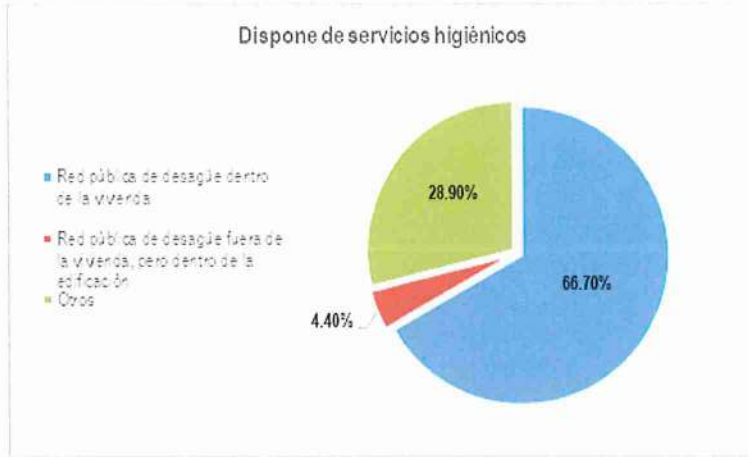


Gráfico 7 Disponibilidad de servicios higiénicos



Fuente: INEI, 2017.

Tipo de alumbrado

El servicio de alumbrado por red pública en el distrito de Pimentel, se tiene cubierto en su mayoría, casi al 100%; sin embargo, se puede identificar que la brecha o déficit por cubrir es muy baja.

En el distrito de Pimentel, cuya población en su mayoría se encuentra emplazada en el ámbito urbano, se identifica que cuentan con una cobertura al 87.2%, existiendo aun déficit del 7.3% respecto al tipo de alumbrado con el que cuenta la población en el área de estudio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEI, 2017).

Cuadro 8 Acceso de alumbrado eléctrico por red pública

Ámbito	Alumbrado eléctrico por red pública	
	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
Urbano	10040	553
Rural	842	78
Total	10882	631

Fuente: INEI, 2017.

000162

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA MUNICIPAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MDP -
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS HUMANOS
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 SUB GERENCIA DE TESORERIA
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA DE CONTABILIDAD
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
 PIMENTEL

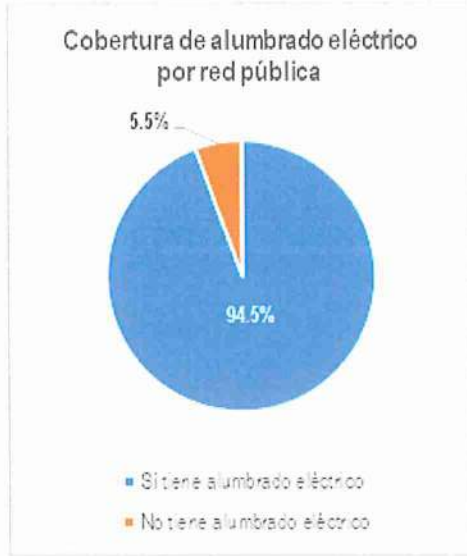
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 SUB GERENCIA DE RENTAS
 PIMENTEL

Gráfico 8 Acceso al alumbrado público – Distrito de Pimentel



Fuente: INEI, 2017.

Nivel Educativo

En el distrito de Pimentel, este servicio es tanto público como privado. Se hallan instituciones educativas públicas, primarias, secundarias y de educación superior. Este servicio lo aprovechan tantos pobladores del mismo distrito, como de otros distritos. El servicio de educación superior, es uno de los que más acogida tiene por los pobladores de otros distritos puesto que en Pimentel hay 5 universidades, y estas ofrecen diversas carreras que eligen las personas.

En su mayoría en el distrito de Pimentel, la población cuenta con nivel de educación secundaria (36.6%), seguido por un grupo más reducido de población con nivel primario (24.0%).

Cuadro 9 Nivel Educativo en el distrito de Pimentel

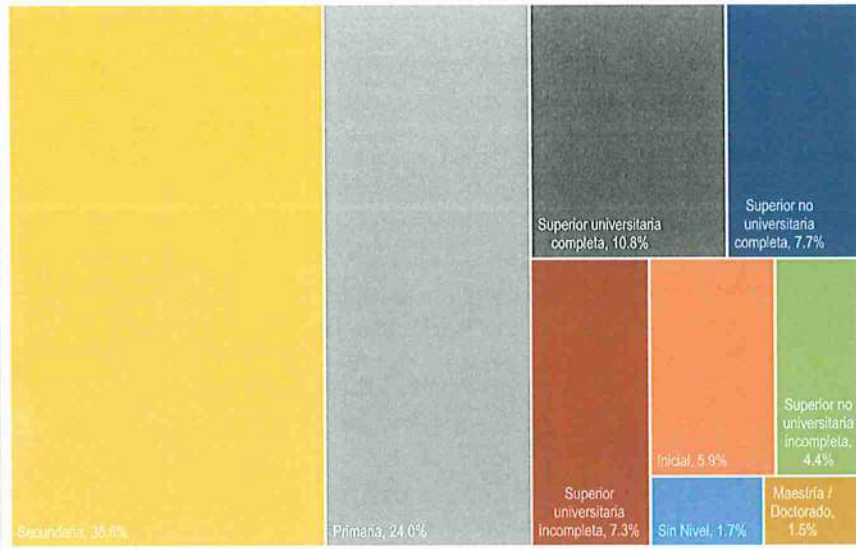
Nivel de estudio	Población	
	Cantidad	%
Sin Nivel	699	1.7%
Inicial	2423	5.9%
Primaria	9884	24.0%
Secundaria	15100	36.6%
Básica especial	46	0.1%
Superior no universitaria incompleta	1809	4.4%
Superior no universitaria completa	3194	7.7%
Superior universitaria incompleta	3018	7.3%
Superior universitaria completa	4441	10.8%
Maestría / Doctorado	613	1.5%

Fuente: INEI, 2017.

000161



Gráfico 9 Nivel Educativo alcanzado



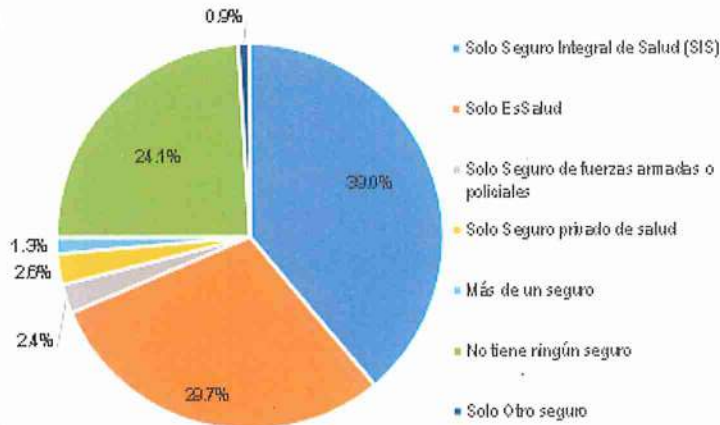
Fuente: INEI, 2017.

Salud

De esta manera, se identifica que en su mayoría la población del distrito de Pimentel cuenta con algún tipo de seguro de salud o más, siendo la mayoría afiliados al Seguro integral de salud (SIS) con un 39%; mientras que el 24.1% no cuenta con ningún tipo de seguro.

Gráfico 10 Nivel Educativo – Distrito de Pimentel

Población afiliada a seguro de salud



Fuente: INEI, 2017.

000160

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA MUNICIPAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
 PIMENTEL

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE MDP - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE TESORERÍA
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 OFICINA DE CONTABILIDAD
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B°
 SUB GERENCIA DE RENTAS
 PIMENTEL



1.4. Aspecto Económico



1.4.1. Actividad Económica

- **Actividad agrícola**

En el distrito de Pimentel esta actividad es realizada por un grupo pequeño de la población. Hay aproximadamente 1750.89 ha sembradas, y donde 692 personas realizan esta actividad. La mayoría de tierras de cultivo es propia de los mismos agricultores. Estos cultivos son regados por pozos, acequias y reservorios.

Los productos sembrados en el distrito son variados, como: frutales, pastos, cereales, hortalizas, leguminosas, entre otros. El 83.58% de todos estos productos son dirigidos hacia la venta, el 2.61% al consumo, el 0.27% al insumo y el 13.54% para sus animales. El agricultor para sus productos aplica poco insecticidas no químicos o biológicos, estos aplican mayormente insecticidas químicos, herbicidas y fungicidas. Dado el dato anterior en el distrito de Pimentel según el tipo de agricultura que realiza, es una agricultura extensiva.

Según su escala de producción es una producción extensiva en grandes extensiones.

- **Actividad Ganadera**

Esta actividad en el distrito de Pimentel se desarrolla, pero no tan ampliamente. Se practica la crianza de ganado vacuno, porcino y pollos.

Esta actividad es desarrollada para el autoconsumo y/o venta de carnes y leches. Por tal motivo es una agricultura extensiva.

- **Actividad Pesquera**

En el distrito de Pimentel si se realiza esta actividad, por ser uno de los distritos costeros (Pimentel, Santa Rosa, San Jos, Puerto Eten). En el distrito de Pimentel se realiza una pesca artesanal. Debido a que los pescadores para obtener su producto utilizan redes, y estos pescados son para consumo y/o venta en el mismo. Esta actividad es la más antigua que se realiza en el distrito

1.4.2. Población económicamente activa

De acuerdo con las cifras de INEI (2017), en el distrito de Pimentel la población correspondiente a la PEA distrital, con 17540 habitantes. Entre las principales ocupaciones de la población se identifica que la población se dedica al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (20.41 %), otras asociada a la cadena de servicios como transporte y almacenamiento (12.12%) y construcción (9.71%), en la que predomina la participación de los hombres.

Es importante resaltar que la participación económicamente activa de la mujer en actividades asociadas a servicios, comercio y mercados es mayoritaria frente a la cantidad de hombres.

000159

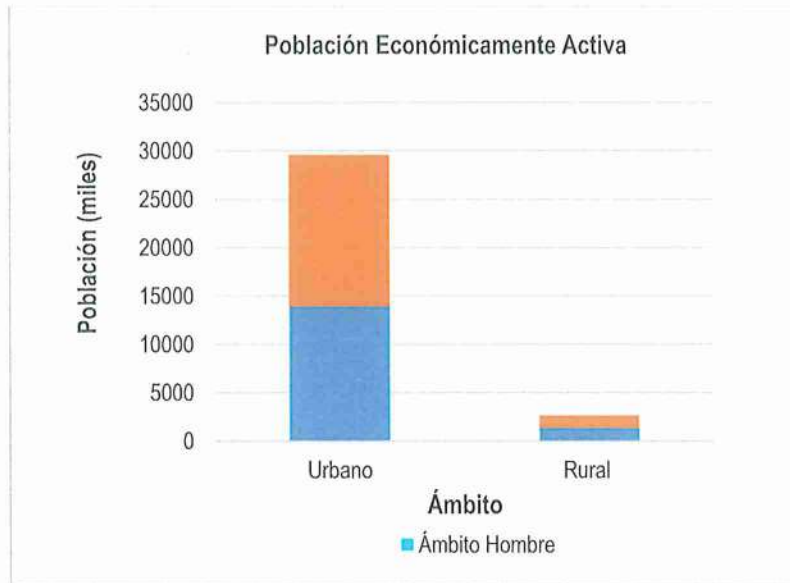


Cuadro 10 Población Económicamente Activa –Distrito de Pimentel

Ámbito	Sexo		Población Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	13886	15683	29569
Rural	1346	1313	2659

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 11 Población Económicamente Activa (PEA)

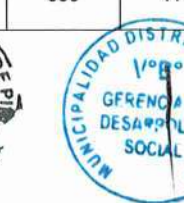


Fuente: INEI, 2017.

Cuadro 11 Principales ocupaciones de la PEA – Distrito de Pimentel

Sexo	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1218	151	1369	7.81%
Explotación de minas y canteras	39	7	46	0.26%
C. Industrias manufactureras	764	436	1200	6.84%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	1	21	0.12%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	47	25	72	0.41%
F. Construcción	1658	45	1703	9.71%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1636	1944	3580	20.41%
H. Transporte y almacenamiento	2040	86	2126	12.12%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	335	874	1209	6.89%
J. Información y comunicaciones	121	58	179	1.02%
K. Actividades financieras y de seguros	124	95	219	1.25%
L. Actividades inmobiliarias	42	19	61	0.35%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	566	400	966	5.51%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	407	282	689	3.93%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	638	417	1055	6.01%

000158



P. Enseñanza	454	775	1229	7.01%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	196	446	642	3.66%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	95	59	154	0.88%
S. Otras actividades de servicios	236	270	506	2.88%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10	503	513	2.92%
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1	1	0.01%

Fuente: INEI, 2017.

1.4.3. Aspecto Físico

1.4.3.1. Geología

La Geología del departamento de Lambayeque está vinculada a ciclos de orogénesis, denudación y sedimentación, propias de un geosinclinal continental. El tectonismo de distensión y compresión originaron estructuras falladas y plegadas, seguidas de intensa actividad magmática. Podemos encontrar unidades sedimentarias litoestratigráficas de las eras del Paleozoico, Mesozoico y del Cenozoico. La era del Cenozoico está representada por procesos geológicos que han dado origen a la formación de sedimentos y geformas que representan el relieve actual; cubren grandes extensiones de la superficie de la región de Lambayeque. Los depósitos inconsolidados, amplios y potentes, de origen denudacional, y de intemperismo de las rocas de basamento que afloran en superficie.

La litología, tiene que ver con las características de las formaciones geológicas, con la dureza de las rocas; esto repercute en las diferentes formas y características del relieve que a su vez condicionan la ocurrencia de distintos procesos relacionados con la geodinámica externa. En el ámbito del distrito de Pimentel, se identifican afloramientos (granito) que pertenecen al Cretácico y depósitos aluviales y de playa, correspondientes al Cuaternario, material heterométrico constituido por conglomerados, gravas y material fino acarreados por antigua.

Cuadro 12 Unidades Geológicas

Sistema	Unidad geológica/ Roca intrusiva	Simbología	Descripción geológica	Litología	Superficie	
					Ha	%
Cuaternario	Depósito aluvial	Q-al	Constituidos por conglomerados, grava, arenas, limos, que se encuentran al pie de grandes montañas, a veces rellenando amplios valles donde se emplazan los centros poblados, algunos sirven como centro de cultivo.	Conglomerado, grava, arena, limo, arcilla	6466.51	97.2%
	Depósito aluvial 2	Q-al2	Constituido por conglomerados, gravas, arenas, limos, arcillas que se ubican en los márgenes de los ríos en forma de terrazas o playas.	Depósito	36.02	0.5%
	Depósitos de playa	Q-p	Acumulación de arenas formando cordones litorales y mantos de arenas de playa	Arena, grava	30.22	0.5%

000157





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Sistema	Unidad geológica/ Roca intrusiva	Simbología	Descripción geológica	Litología	Superficie	
					Ha	%
Cretácico	Granito	KP-3-gr	Granito, textura porfírica. Constituida esencialmente por fenocristales de cuarzo, presenta feldespato potásico que le da una apariencia media rosácea	Granito	122.43	1.8%

Fuente: Geología del departamento de Lambayeque, escala 1:2500., 2023.



000156





1.4.3.2. Geomorfología

Entre las unidades geomorfológicas que configuran el territorio de Pimentel, se identifican formas de origen fluvial y marino, en su mayoría; así como las unidades de origen antropogénico, que han sido modificadas y configuradas por la actividad humana. A continuación, se describe cada una:

Geoformas antropogénicas (GA)

Se refiere a las formas de la superficie terrestre que han sido modificadas o creadas directamente por la actividad humana. Estas modificaciones pueden incluir una amplia gama de cambios en el paisaje, desde pequeñas alteraciones locales hasta transformaciones masivas a nivel regional. Las geoformas antropogénicas son el resultado de la interacción entre los seres humanos y el entorno físico, y pueden tener efectos duraderos en el paisaje y en los sistemas naturales. Esta unidad abarca el 41.61 % (2769.15 ha) del ámbito distrital, entre las unidades identificadas se identifican la *Planicie aluvial antropizada* y *Monte Isla en roca antropizada*, además del *Botadero de basura*.

Planicie aluvial (PL-a)

Pertenece a las unidades de origen fluvial, geoformas resultantes de las dinámicas de los cursos de agua (ríos), formados por el transporte y deposición de los sedimentos y material. Las *Planicies aluviales*, corresponden a la unidad de mayor extensión en el distrito, son superficies que se extienden del borde costero hacia las estribaciones andinas, poseen un relieve plano a ondulado y están conformadas por depósitos cuaternarios. Cubre aproximadamente 3855 h, casi el 58% del territorio de Pimentel.

Playa de arena (PLA)

Es una geoforma de ambientes marino costeros debido a la acción de corrientes oceánicas, mareas y la erosión costera. Las Playas de arena se extienden desde la línea costera, están formadas por la acumulación de sedimentos minerales en su mayoría de material fino. Abarca un 0.45% del territorio (con 30.22 ha).

Cuadro 13 Unidades geomorfológicas

Origen	Unidad	Simbología	Subunidad	Simbología	Superficie	
					Ha	%
Antropica	Geoforma antropogénica	GA	Botadero de basura	BB	36.02	0.54%
		GA	Monte isla en roca intrusiva antropizada	MI-riat	122.43	1.84%
		GA	Planicie aluvial antropizada	PL-aat	2610.70	39.23%
Fluvial	Planicie	PL	Planicie aluvial	PL-a	3855.81	57.94%
Marina	Geoforma marino costera	GC	Playa de arena	PLA	30.22	0.45%

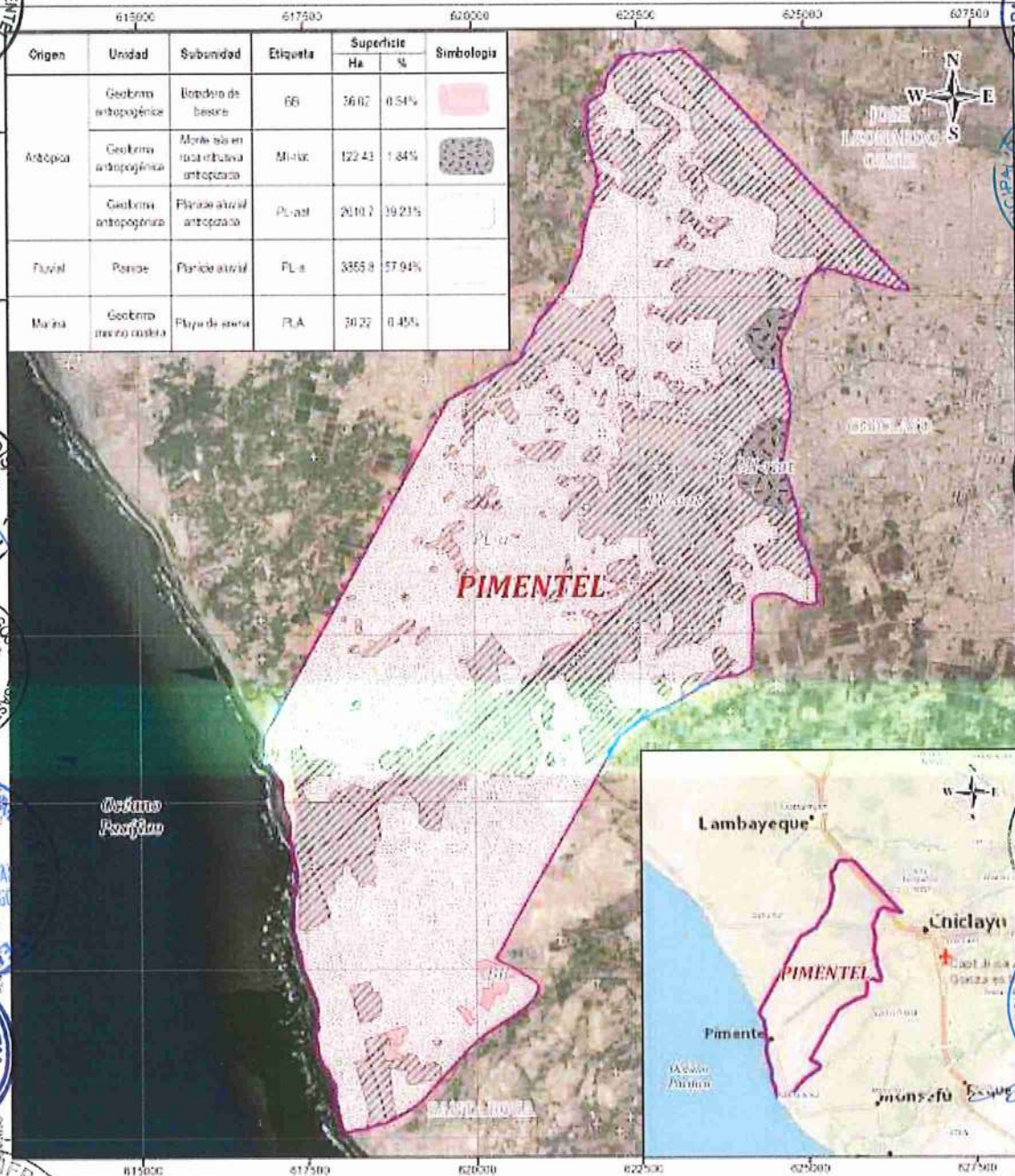
Fuente: Estudio de Geomorfología del Departamento de Lambayeque, escala 1: 2500, 2023.

De acuerdo con el análisis del relieve, en su mayoría (98%) presente pendientes menores a $<5^\circ$, es decir corresponde a terrenos llanos y/o inclinados con pendientes suaves, solo en sector muy reducido al Noreste del distrito se identifican terrenos de pendiente moderada (de 5° a $<15^\circ$ de inclinación), correspondientes al Monte Isla de afloramiento granítico.

000154



Mapa 3 Mapa de unidades geomorfológicas



Origen	Unidad	Subunidad	Etiqueta	Superficie		Simbología
				Ha	%	
Antropica	Geomorfo antropogénica	Bordeo de basico	B6	36.07	0.54%	[Pink box]
	Geomorfo antropogénica	Monte en topografía antropica	M10c	122.41	1.84%	[Dotted box]
	Geomorfo antropogénica	Planicie aluvial antropica	PL10a	2010.7	30.23%	[White box]
Fluvial	Planicie	Planicie aluvial	PL10	3355.8	51.94%	[White box]
Marina	Geomorfo marino costero	Playa de arena	PLA	30.22	0.45%	[White box]



SIMBOLOGIA

●	Centro poblado	[Pink line]	Provincial
[Red line]	Red hidroica	[Yellow line]	Distrital
[Blue line]	Red vial	[Green line]	Provincial
[Blue line]	Red vial vncional	[Black line]	Departamental
[Blue line]	Red vial departamental	[Grey line]	Departamental
[Blue line]	Red vial nacional		

ESCALA GRÁFICA
1:50,000



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Departamento	LAMBAYEQUE	Provincia	CHELAYO	Distrito	PIMENTEL
Código UGIR	020101	Código	105000	Fecha	Diciembre, 2025
Proyección UTM	Zona 18 N	Equipo Técnico			

FUENTE: [Illegible]

03 000153

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

Multiple official stamps from the Municipality of Pimentel, including the Office of Administration, Office of Accounting, Office of Legal Advice, Office of Environmental Management, Office of Information Technologies, Office of Planning and Budgeting, Office of Revenue, and Office of Coercive Execution.



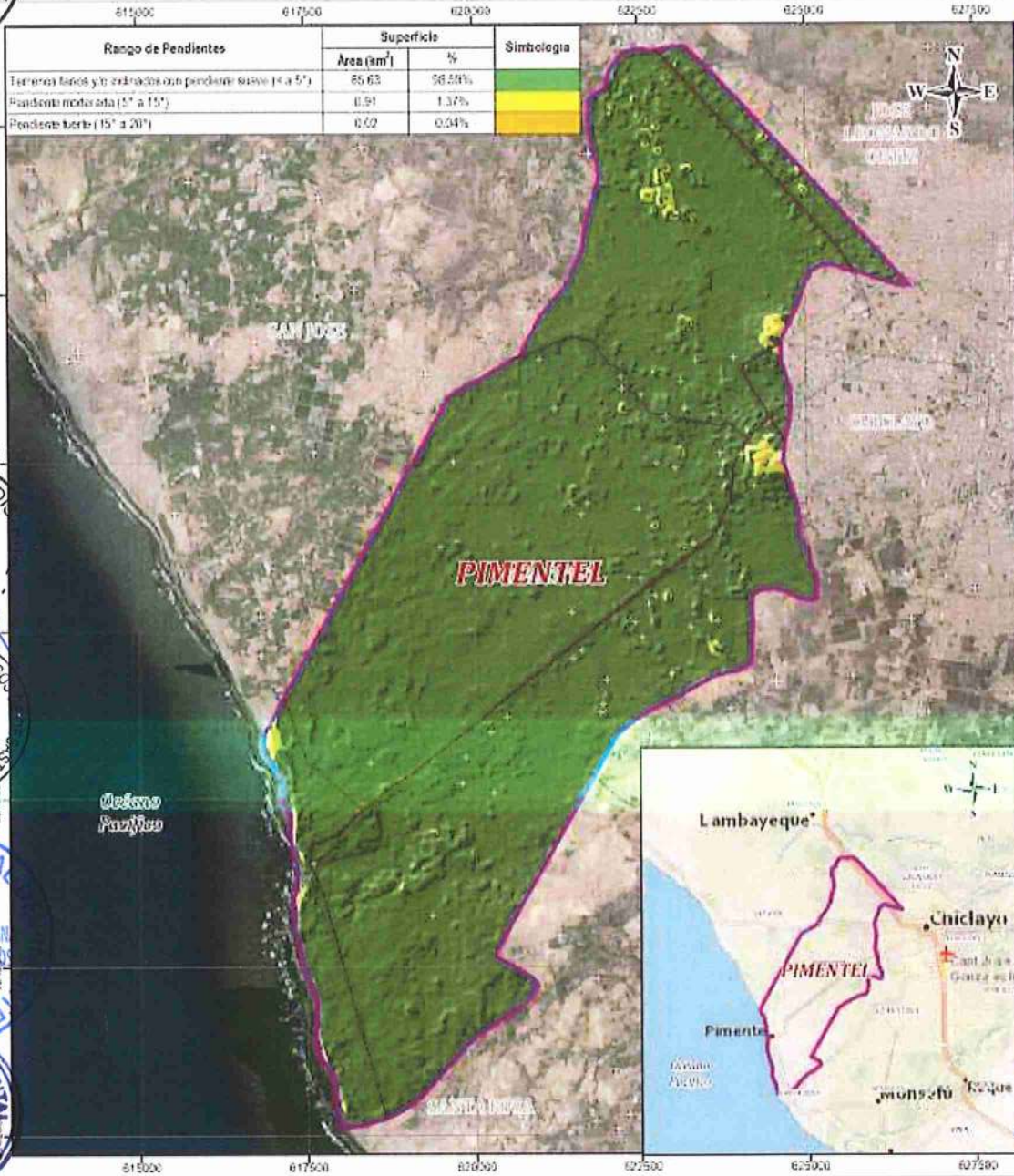
1.4.3.3. Pendiente

De acuerdo con el análisis del relieve, en su mayoría (98%) presente pendientes menores a $<5^\circ$, es decir corresponde a terrenos llanos y/o inclinados con pendientes suaves, solo en sector muy reducido al Noreste del distrito se identifican terrenos de pendiente moderada (de 5° a $<15^\circ$ de inclinación), correspondientes al Monte Isla de afloramiento granítico.



000152

Mapa 4 Mapa de pendientes



SIMBOLOGIA

- Centros poblados
- RED HIDROGRÁFICA
- límites políticos
 - Municipal
 - Distrital
 - Provincial
 - Departamental
- Red vial nacional
- Red vial departamental
- Red vial regional

ESCALA GRÁFICA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE PENDIENTES

Departamento: LAMBAYEQUE	Provincia: CHICLAYO	Distrito: PIMENTEL
Origen: MESA DE TRABAJO	Escala: 1:50,000	Fecha: Diciembre, 2025
Elaborado: Espino Távora	Legenda: 04	

Fuente: Mapa de Pendientes - CENEPRED (2025)

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

000151





1.4.3.4. Hidrografía

De acuerdo con el PAT Chiclayo (2022), el distrito de Pimentel se emplaza en la Intercuenca 137771 y abarca parte de las cuencas de Chancay-Lambayeque (Río Lambayeque).

El río Chancay-Lambayeque como cauce principal de la cuenca, tiene origen en los andes occidentales en las partes altas de la provincia de Santa Cruz (Cajamarca) teniendo como referencia principal la laguna de Mishacocha a 3,800 msnm. La oferta hídrica de la cuenca es de 1138 MMC, la cual según se muestra en el gráfico de balance hídrico es mayor en los meses enero, febrero, marzo abril y mayo.

La demanda del agua por los diferentes usos en la cuenca se estima en 1133 MMC, si bien es cierto otras fuentes que señalan valores en el orden de los 1000 MMC, en todas ellas la oferta supera a la demanda. Sin embargo, esto no debe hacernos pensar que el volumen del agua se distribuye equitativamente durante todos los meses del año, pues en los meses de estiaje la demanda supera altamente la oferta, situación que se refleja cuando analizamos la disponibilidad hídrica de la cuenca la cual es aproximadamente 601 MMC, y básicamente está garantizada por los volúmenes de regulación que aportan las estructuras de almacenamiento y trasvase que existen en la cuenca. El rendimiento hídrico promedio para la cuenca es de 8 l/s/km², este rendimiento es importante pues está asociado a la capacidad de retención de escorrentía. Los volúmenes regulados tan importantes para la campaña agrícola, sobre todo en la parte baja de la cuenca que comprende el ámbito de estudio, y que se estiman en 328 MMC, teniendo como su estructura de almacenamiento más importantes la presa Tinajones.

Ilustración 1 Cuencas hidrográficas



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de Chiclayo, 2022.

1.4.3.5. Hidrogeología

000150



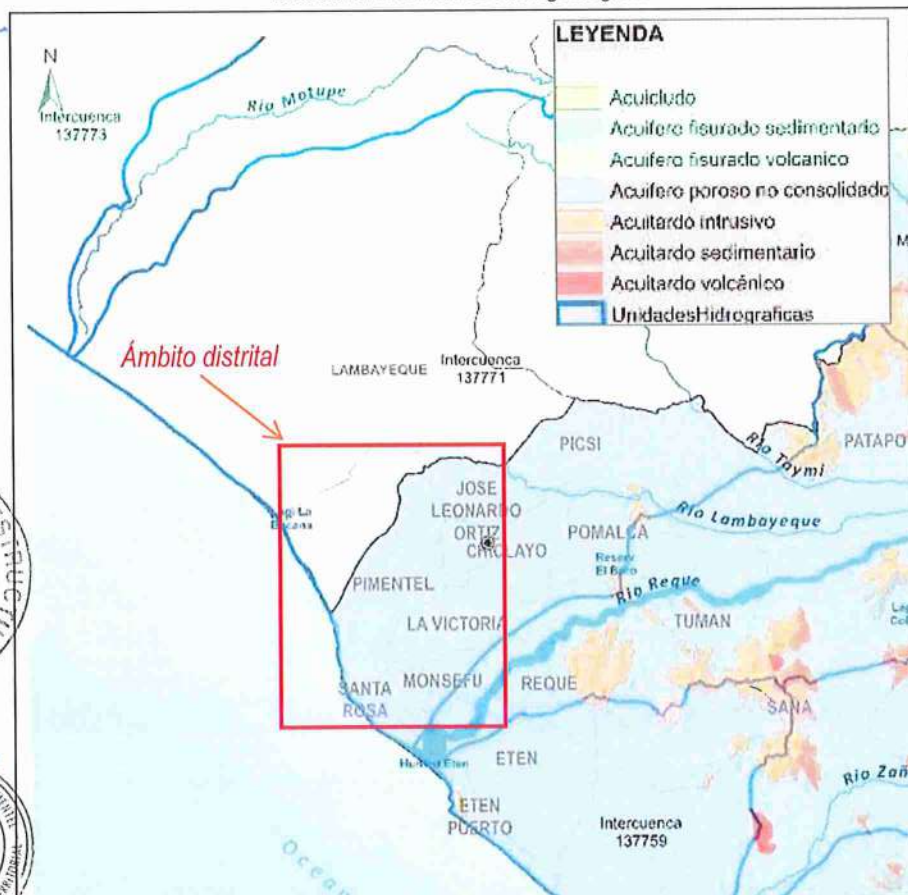


La caracterización hidrogeológica de la provincia (PAT Chiclayo, 2023) determina una reserva total de 284 MMC, de los cuales actualmente se vienen explotando 3.303 MMC usado en diversas actividades, pero el más representativo es el uso doméstico, siendo los distritos de Lagunas y Zaña, los más explotados con 0.91 MMC y 0.73 MMC respectivamente. Considerando un volumen explotable en el orden de 15% de las reservas totales, se estima que el volumen de extracción del acuífero sería alrededor de 40 MMC.

El acuífero está constituido en una primera capa por materiales aluviales de alta conductividad, y una segunda capa constituida por limo con menor conductividad hidráulica. La napa freática en el valle de Zaña es libre; siendo su fuente de alimentación, las aguas que se infiltran de la parte alta de la cuenca, tal es el caso del río Nanchoc (zona húmeda), y las que se infiltran a través del lecho del río Zaña.

Asimismo, la infiltración de los canales de regadío sin revestir y de las áreas de cultivo que se encuentran bajo riego. También son zonas de recarga al acuífero, las aguas que provienen de las quebradas Songoy, El Alumbra y El Cerezo. En parte media del valle conformada por los distritos de Zaña y Cayalti, el nivel del agua se ubica de 0.15 a 23.20 m de profundidad mientras que en el distrito de Lagunas la profundidad del agua varía de 0.39 m a 21.00 m. Las altas tasas de recarga y la alta conductividad hidráulica de la primera capa hacen que los impactos negativos en la napa freática sean mínimos. Asimismo, se establece que mientras la tasa de recarga sea mayor que las tasas de explotación el acuífero no se verá afectado en forma negativa. El distrito de Pimentel se emplaza sobre la unidad de acuífero poroso.

Ilustración 2 Unidades Hidrogeológicas



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de Chiclayo, 2022

000149

14.3.6. Cobertura vegetal y uso actual de la tierra



La cobertura vegetal es la descripción de las diferentes formas de vegetación, que pueden ser de origen natural o antrópico, mientras en el uso actual de la tierra se presentan las diferentes formas en que se está usando las tierras del territorio en una determinada época del año. El uso de una determinada área puede ser natural o antrópica.

Las unidades de uso actual y cobertura vegetal del distrito de Pimentel presentan grandes unidades, entre estas se identifican las siguientes áreas:

Cuadro 14 Uso actual y cobertura vegetal

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Superficie	
				Área (Ha)	%
1. Áreas artificializadas	1.1. Áreas urbanas	1.1.1. Tejido urbano continuo	1.1.1.1. Tejido Urbano Continuo	1634.7	24.6%
		1.1.2. Tejido urbano discontinuo	1.1.2.1. Tejido urbano discontinuo con vivienda aislada	165.2	2.5%
		1.1.2. Tejido urbano discontinuo	1.1.2.3. Zonas Urbanas discontinuas Periurbanas	73.4	1.1%
	1.4. Área de disposición de residuos urbanos	1.4.1. Botaderos municipales	1.4.1.1 Botaderos municipales	36.1	0.5%
1.4.2. Lagunas de oxidación		1.4.2.1. Lagunas de oxidación	0.1	0.0%	
2. Áreas agrícolas	2.1. Cultivos Temporales	2.1.1. Arrozales	2.1.1.1. Arrozales	2906.1	43.7%
		2.1.2. Policultivos	2.1.2.1. Policultivos	831.4	12.5%
	2.2. Cultivos permanentes	2.2.1. Cañaverales	2.2.1.1. Cañaverales	2.5	0.0%
3. Bosques y mayormente naturales	3.4. Áreas con poca vegetación o herbácea y/o herbácea	3.4.1. Herbazal	3.4.1.1. Herbazal	89.8	1.4%
			3.5. Áreas sin o con poca vegetación	3.5.2. Suelos desérticos	3.5.2.1. Desierto costero
		3.5.4. Playas		3.5.4.1. Playas	22.3

Fuente: Estudio de Cobertura Vegetal y Uso Actual del Departamento de Lambayeque, escala 1:25000, 2023.

• **Áreas artificializadas**

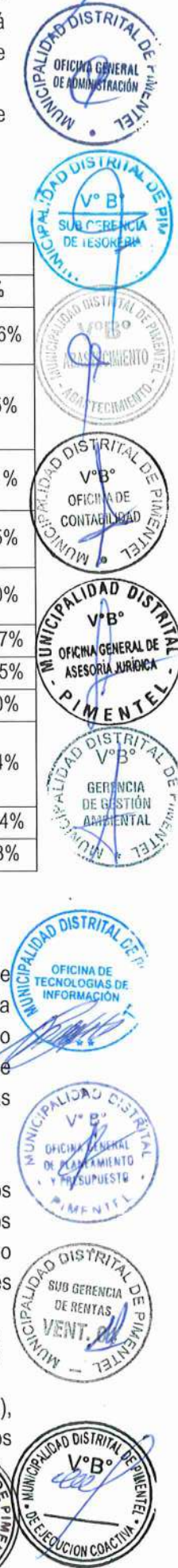
En esta unidad se agrupan las: **Áreas urbanas**, que engloban al Tejido urbano continuo, área de mayor densidad poblacional, donde se emplaza la población urbana consolidada y continua (24.6%); Zonas Urbanas discontinuas Periurbanas, correspondiente a zonas en transición urbano rural (1.1%) y Tejido urbano discontinuo con vivienda aislada, áreas urbanas discontinuas, donde la distribución de las viviendas se presenta de manera irregular rodeadas por áreas no urbanizadas o vacías (2.5%).

Las **Áreas de disposición de residuos urbanos**, en esta unidad se presenta los Botaderos municipales (0,5%), agrupan las áreas destinadas para la disposición de residuos sólidos, los municipios llevan y almacenan sus residuos sólidos a campo abierto, sin ningún tratamiento, uso de y las áreas de Lagunas de oxidación, donde se realizan los tratamientos de aguas residuales que utilizan procesos naturales de purificación de agua.

• **Áreas agrícolas**

Esta unidad cubre la mayor extensión del ámbito territorial del distrito, con el 56.2% (con 3740 ha), entre las que se identifican los principales cultivos como Cañaverales (menos del 1%); Policultivos

000148



(12.5%), diversos cultivos entre los que destacan maíz, choclo, menestras y hortalizas, y Arrozales (43.7%), cultivo más representativo del departamento de Lambayeque, recubren 2906 ha del distrito de Pimentel.

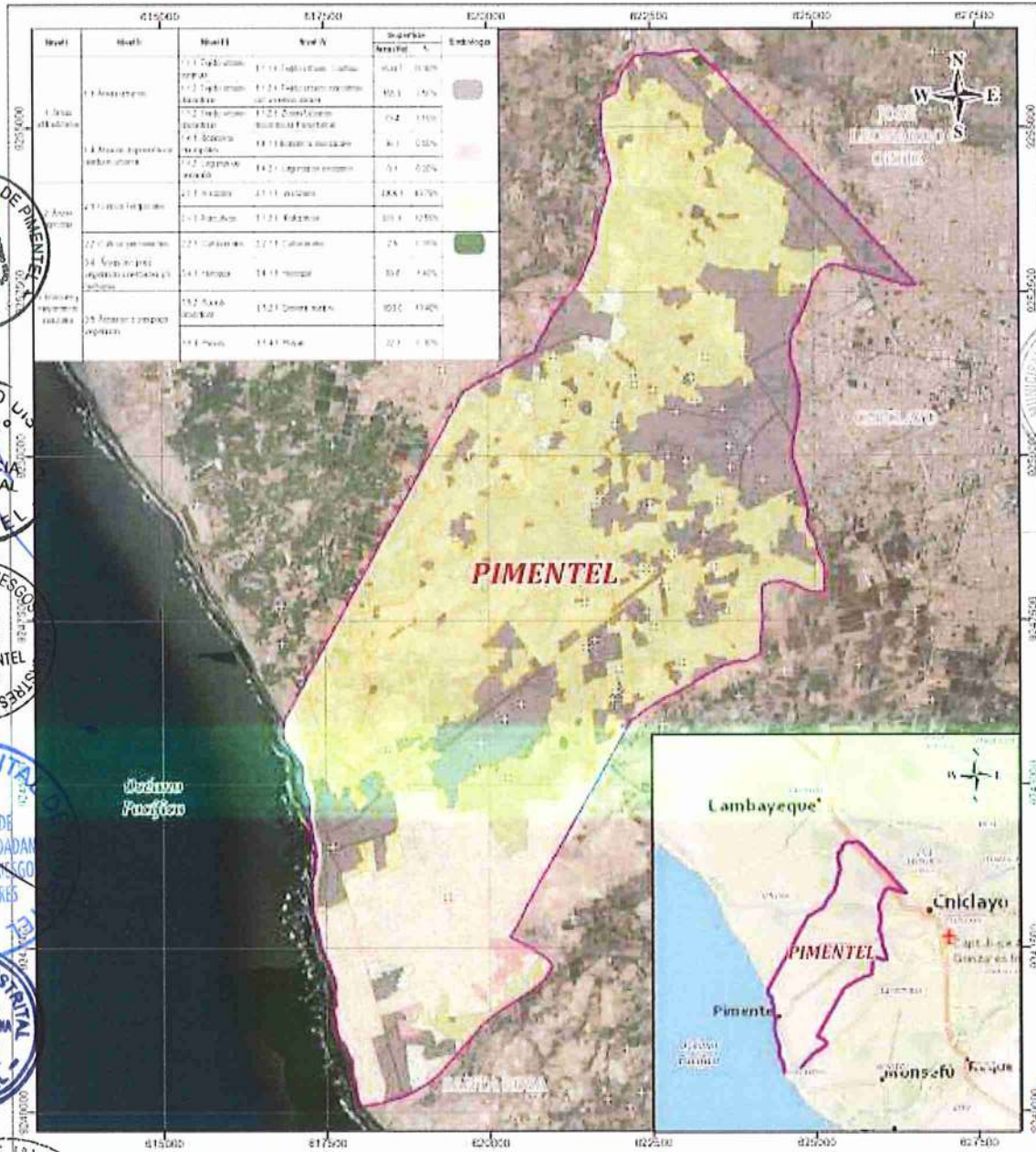
- **Bosques y mayormente naturales**

Se identificaron **Áreas con poca vegetación herbácea** y **Áreas sin o con poca vegetación**. En esta se agrupan terrenos cubiertos por Herbazales, agrupa vegetación de pastos tipo gramíneas en forma abierta (1.4%); Suelos desérticos, áreas permanentemente sin vegetación o de presencia muy limitada únicamente asociada a eventos de lluvias (13.4%) y Playas, depósitos de arenas en zona litoral, formadas por la erosión del arrastre del agua (0.3%)



000147

Mapa 5 Unidades de cobertura vegetal y uso actual de la tierra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B° OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° GERENCIA MUNICIPAL
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO
 V°B° SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 V°B° SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V°B° OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO
 V°B° SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 V°B° SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 V°B° OFICINA DE CONTABILIDAD
 V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 V°B° GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 V°B° OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
 V°B° OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 V°B° SUB GERENCIA DE RENTAS VENT.

SIMBOLOGÍA

● Centros poblados

LÍNEAS POLÍDICAS

— Pimentel

— Distrito

— Provincia

— Departamental

RED VIAL

— Red vial nacional

— Red vial departamental

— Red vial regional

ESCALA GRÁFICA 1:500



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE COBERTURA VEGETAL

Departamento:	LAMBAYEQUE	Provincia:	CHICLAYO	Distrito:	PIMENTEL
Formato:	WGS 84	Escala:	1:50,000	Fecha:	Diciembre, 2025
Proyección:	UTM Zona 18 S	Equipo:	Quadrado, 2025	Elaboración:	Equipo Técnico
Fuente:	Municipalidad Distrital de Pimentel - Oficina de Tecnologías de Información				

Carta No: **05**

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

000146

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA GOTTI
 V°B° OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
 V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO
 V°B° SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 V°B° SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 V°B° GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 V°B° GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 V°B° DE EJECUCIÓN COACTIVA

1.4.4. Aspecto Ambiental

1.4.4.1. Calidad de agua

La Calidad del agua para consumo humano en el distrito de Pimentel presenta condiciones de vulnerabilidad ambiental y sanitaria, asociadas principalmente a las características naturales del acuífero y a deficiencias en el sistema de abastecimiento en determinados sectores del distrito. Informes técnicos emitidos por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la GERESA han identificado, en el sistema de abastecimiento de la Urb. Los Sauces, la presencia de parámetros de arsénico, sodio y conductividad que exceden los Límites Máximos Permisibles establecidos en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado mediante D.S. N° 031-2010-SA.

La presencia de arsénico, considerado un parámetro químico inorgánico de impacto en la salud, representa un riesgo potencial para la población expuesta, mientras que los elevados valores de sodio y conductividad afectan la calidad organoléptica del agua. Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad sanitaria de la población, especialmente ante la ocurrencia de eventos adversos como lluvias intensas, inundaciones, interrupciones del servicio o colapso del sistema de abastecimiento, los cuales podrían agravar los niveles de contaminación y limitar el acceso a agua segura.

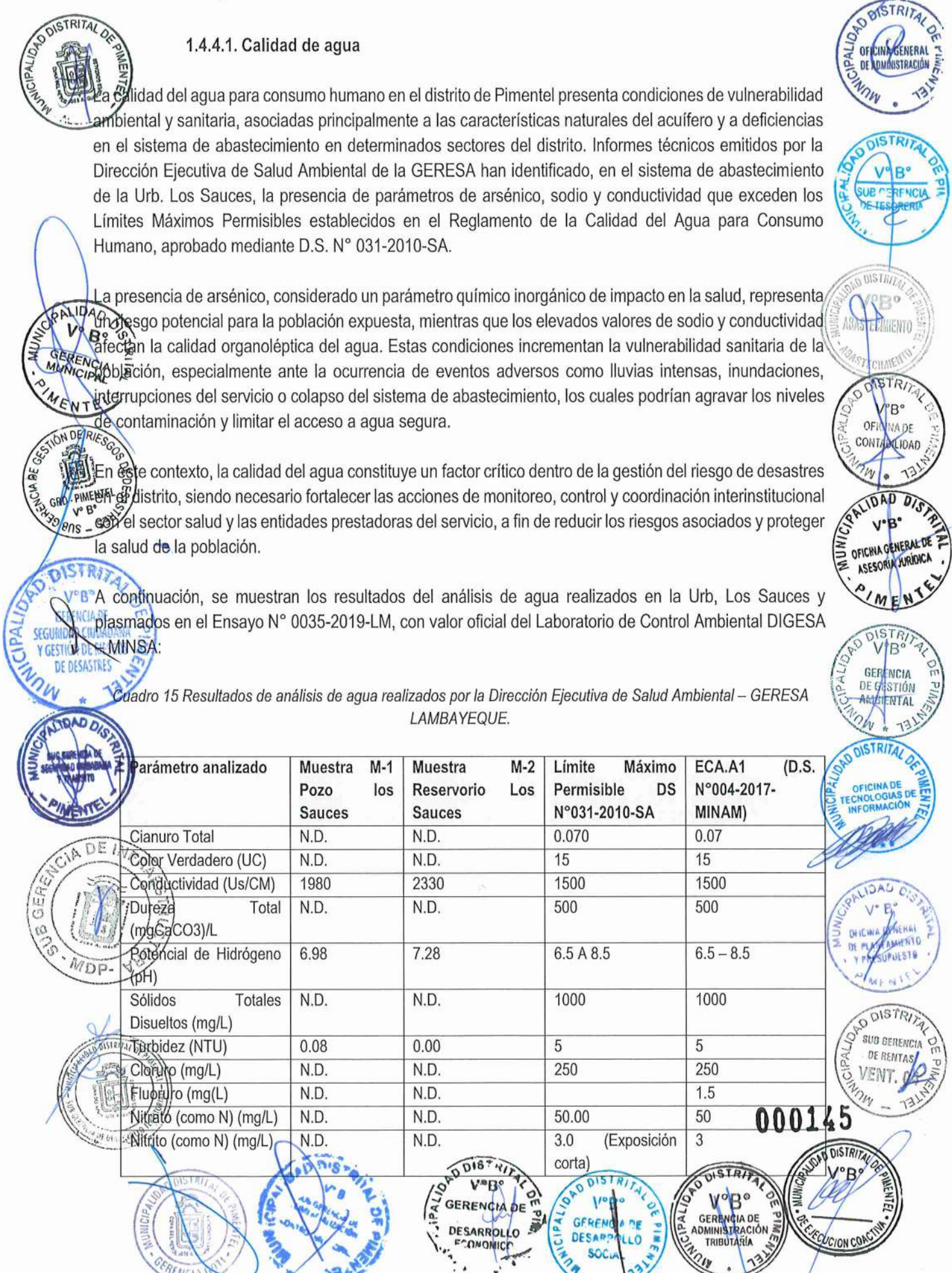
En este contexto, la calidad del agua constituye un factor crítico dentro de la gestión del riesgo de desastres en el distrito, siendo necesario fortalecer las acciones de monitoreo, control y coordinación interinstitucional con el sector salud y las entidades prestadoras del servicio, a fin de reducir los riesgos asociados y proteger la salud de la población.

A continuación, se muestran los resultados del análisis de agua realizados en la Urb, Los Sauces y plasmados en el Ensayo N° 0035-2019-LM, con valor oficial del Laboratorio de Control Ambiental DIGESA MINSA:

Cuadro 15 Resultados de análisis de agua realizados por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – GERESA LAMBAYEQUE.

Parámetro analizado	Muestra M-1 Pozo los Sauces	Muestra M-2 Reservorio Los Sauces	Límite Máximo Permissible N°031-2010-SA	ECA.A1 (D.S. N°004-2017-MINAM)
Cianuro Total	N.D.	N.D.	0.070	0.07
Color Verdadero (UC)	N.D.	N.D.	15	15
Conductividad (Us/CM)	1980	2330	1500	1500
Dureza Total (mgCaCO3)/L	N.D.	N.D.	500	500
Potencial de Hidrógeno (pH)	6.98	7.28	6.5 A 8.5	6.5 – 8.5
Sólidos Totales Disueltos (mg/L)	N.D.	N.D.	1000	1000
Turbidez (NTU)	0.08	0.00	5	5
Cloruro (mg/L)	N.D.	N.D.	250	250
Fluoruro (mg/L)	N.D.	N.D.		1.5
Nitrato (como N) (mg/L)	N.D.	N.D.	50.00	50
Nitrito (como N) (mg/L)	N.D.	N.D.	3.0 (Exposición corta)	3

000145



Parámetro analizado	Muestra M-1 Pozo los Saucos	Muestra M-2 Reservorio Los Saucos	Límite Máximo Permissible N°031-2010-SA	ECA.A1 (D.S. N°004-2017-MINAM)
Sulfato (mg/L)	N.D.	N.D.	250	250
Aluminio Total (mg/L)	0.10	0.16	0.2	0.9
Antimonio Total (mg/L)	<0.02	<0.02	<0.020	<0.02
Arsénico Total (mg/L)	0.02	0.02	0.010	0.01
Bario Total (mg/L)	0.015	0.017	0.700	0.7
Berilio Total (mg/L)	<0.0002	<0.0002		0.012
Boro Total (mg/l)	0.73	0.64	1.5	2.4
Cadmio Total (mg/L)	<0.0005	<0.0005	0.003	0.003
Cobalto Total (mg/L)	<0.003	<0.003		
Cobre Total (mg/L)	0.100	0.090	2.0	2
Cromo Total (mg/L)	0.002	0.001	0.050	0.05
Fósforo Total (mg/L)	N.D.	N.D.		
Hierro Total (mg/L)	0.164	0.127	0.3	0.3
Plata Total (mg/L)	0.01	0.01		
Magnesio Total (mg/L)	4.99	5.76		
Manganeso Total (mg/L)	0.025	0.022	0.4	0.4
Mercurio Total (mg/L)	N.D.	N.D.	0.001	0.001
Molibdeno Total (mg/L)	0.011	0.010	0.07	0.07
Níquel Total (mg/L)	<0.005	<0.005	0.020	0.07
Plomo Total (mg/L)	<0.007	0.010	0.010	0.01
Selenio Total (mg/L)	N.D.	N.D.	0.010	0.04
Sodio Total (mg/L)	429	399	200	
Uranio Total (mg/L)	N.D.	N.D.	0.015	0.02
Vanadio Total (mg/L)	0.017	0.015		
Zinc Total (mg/L)	0.035	0.021	3.0	3

Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – GERESA LAMBAYEQUE.

1.4.4.2. Calidad del aire

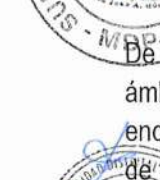
La contaminación del aire es una de las expresiones del deterioro ambiental que se presenta a todo nivel. En el plano local, ocurre principalmente en las ciudades y zonas industriales, donde las actividades humanas que afectan la calidad del aire están asociadas al transporte motorizado, la producción en pequeñas y grandes industrias y la quema de basura y caña de azúcar a cielo abierto. A nivel regional, la contaminación se origina sobre todo por la contribución de emisiones generadas en las ciudades y transportadas por los vientos, y de las emisiones producidas por los incendios de zonas de vegetación como bosques y campos agrícolas.

De acuerdo al análisis realizado en el PAT de Chiclayo (2022), las condiciones de calidad del aire en el ámbito del distrito de Pimentel se consideran normales, es decir no se identificaron focos que indiquen se encuentren por encima de Estándares de calidad ambiental para la salud humana, o que presente indicios de fuerte alteración.

1.4.4.3. Contaminación acústica

Analizando también otros centros urbanos de gran influencia en el plan de desarrollo metropolitano como Pimentel encontramos en el estudio "Modelo de gestión socio-ambiental para mitigar impacto generado"

000144

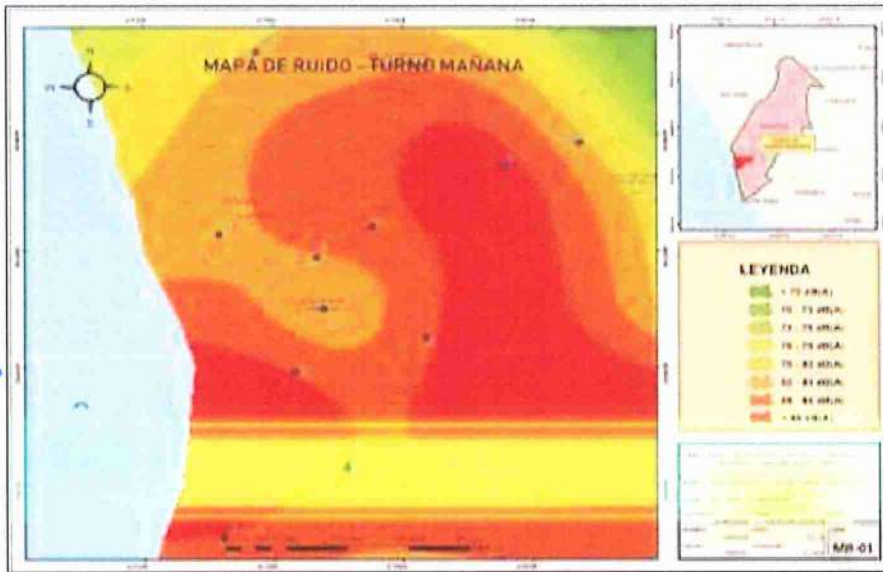




por ruido vehicular en Pimentel" Nizama J., 2021 un análisis de los diferentes puntos estratégicos de la ciudad para comprobar el grado de afectación que repercute en las personas y así proponer un modelo sostenible para su mitigación. En dicho estudio se seleccionaron once puntos de monitoreo, y en cada punto de monitoreo se midieron: LAeqt: Nivel de presión sonora equivalente, L_{Amin}: Nivel de ruido mínimo, L_{Amax}: Nivel de ruido máximo YLC_{peak}: Nivel de ruido pico.

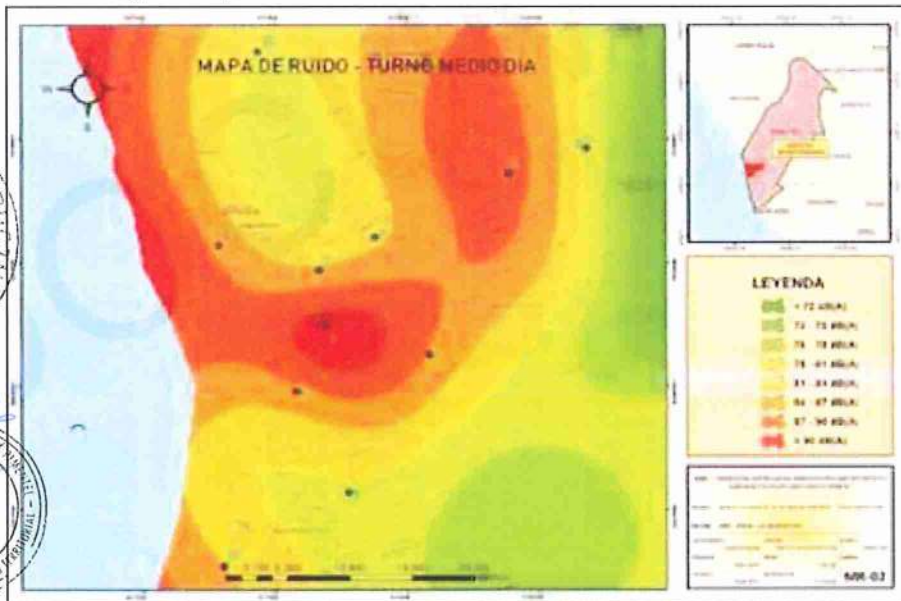
Tomando como referencia el límite máximo permisible (LMP) para ruido en zona residencial establecido en 60 dB(A) en el día y en 50 dB(A) en la noche, los resultados de los monitoreos arrojaron que los niveles de ruido generados por el parque automotor en la ciudad de Pimentel registrados en todo el periodo de monitoreo variaron desde 27,7 dBA hasta 135,5 Dba, según las siguientes figuras:

Figura 2 Mapa de ruido del turno mañana en la ciudad de Pimentel



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de Chiclayo, 2022

Figura 3 Mapa de ruido del turno del medio día en la ciudad de Pimentel



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de Chiclayo, 2022

000143



En su mayoría los ciudadanos encuestados indican que el parque automotor fue el causante de la alta contaminación acústica en la ciudad de Pimentel. La aplicación estricta del ECA Ruido; la adecuada señalización y el irrestricto cumplimiento del reglamento general de tránsito, asociado a la adecuada acción de los funcionarios de la Municipalidad de Pimentel contribuirán significativamente a minimizar los impactos del ruido vehicular.

1.4.4.4. Gestión de residuos sólidos

En el año 2020, en la provincia de Chiclayo la cantidad de residuos sólidos generados aumentó aproximadamente 736.95 tn/día y 268,987.35 tn/año en toda la provincia de Chiclayo, este incremento se debe en parte a la pandemia del Covid 19 que produjo mayor consumo de productos no reutilizables. Principales botaderos generados por residuos sólidos domiciliarios y de construcción o demolición.

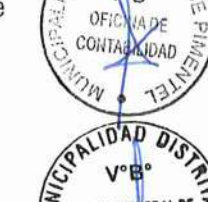
Botadero Pampa de Pimentel

Este botadero se localiza en Pimentel, ubicado en la pampa aluvial, es un Botadero de desmonte, que ha funcionado hasta el año 2000 (según versiones de lugareños). Presenta las siguientes dimensiones 600 m x 800 m. A este botadero de desmonte han arrojado material proveniente de antiguas edificaciones de Chiclayo, Pimentel y de Lambayeque, transportados por camiones y camionetas.

Figura 4 Ubicación del Botadero Municipal de Pimentel



Fuente: Principales zonas degradadas por residuos sólidos domiciliarios en el Distrito de Pimentel, 2019.



000142

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES-GRD

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En el nivel institucional, la Municipalidad Distrital de Pimentel ha registrado avances incipientes en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Entre los principales logros alcanzados, se destaca la elaboración de planes vinculados a la GRD, lo cual representa un paso importante hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta materia. Por ejemplo, el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, el Plan Operativo Institucional 2026-2028 y la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

Para el desarrollo del escenario actual referente a la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario contar con información sobre los antecedentes institucionales, los roles y funciones, así como los instrumentos de gestión institucional y de planificación territorial, clasificándolos de acuerdo al enfoque de cada componente de la GRD, aplicado a la realidad del distrito de Pimentel.

A continuación, se mencionan las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.

2.1.1.1. Gestión Prospectiva

Se trata de un conjunto de acciones orientadas a evitar y prevenir la generación de nuevos riesgos asociados al desarrollo de futuras inversiones y proyectos en el territorio. En ese sentido, se han implementado medidas específicas que responden a este enfoque preventivo, con el objetivo de garantizar un desarrollo seguro y sostenible en el distrito.

- Grupo Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 00011-2025-MDP/A [42016 – 3], en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664. Si bien está conformada, se debe precisar que no se realizan reuniones sistemáticas.

- Equipo Técnico responsable de la elaboración de planes específicos de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, aprobado mediante de Resolución de Alcaldía N° 000218-2024-MDP/A [29081 – 5]. Cuenta con profesionales de urbanismo, ambiente, infraestructura, saneamiento, salud, entre otros, con participación y conocimiento limitado en procesos de GRD, sin embargo, sus funciones no están reglamentadas mediante instrumentos internos.

2.1.1.2. Gestión Correctiva

Respecto a este componente la Municipalidad Distrital de Pimentel ha estado ejecutando diversas acciones orientadas a corregir o disminuir los riesgos relacionados con lluvias intensas e inundaciones en zonas vulnerables, como los sectores La Joyita, María Augusta de la Oliva, Urbanización La Plata y Calle Grau en donde, como parte de la construcción de pistas y veredas se implementó sistemas de drenaje pluvial.

Estas medidas buscan mitigar y reducir el impacto de inundaciones pluviales en el distrito.

000141





2.1.1.3. Gestión Reactiva

Es un conjunto de acciones orientadas a hacer frente a desastres, ya sea ante la presencia de un peligro inminente o cuando el riesgo ya se ha materializado. Estas acciones se enmarcan dentro de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Pimentel cuenta con mecanismos y recursos destinados a implementar estas acciones de manera oportuna y efectiva, con el objetivo de salvaguardar a la población y restablecer las condiciones básicas de funcionamiento del distrito ante situaciones de emergencia o desastre.

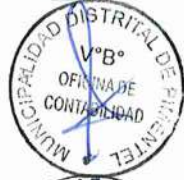
- Conformación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de año 2024-2025 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 000012/2025-MDP/A [42014 – 3].
- La Municipalidad Distrital de Pimentel ha conformado 13 Brigadas de Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación para actuar de manera inmediata ante emergencias, desastres, simulacros y ejercicios de simulación; sin embargo, presentan limitadas capacidades en sensibilización, capacitación e implementación. Para reforzar sus intervenciones ante emergencias y desastres, la municipalidad cuenta con el respaldo de la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Ejército del Perú, los centros de salud locales y diversas entidades públicas y privadas con experiencia en gestión de emergencias. Todas estas organizaciones trabajan de forma coordinada para garantizar la atención oportuna y la protección de la vida de las personas afectadas en las zonas de desastre o riesgo.
- Elaboración de "Plan de Preparación ante emergencias y desastres del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque 2025 – 2026".
- Elaboración de "Plan de rehabilitación ante emergencias y desastres del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque 2025 – 2026".
- Elaboración de "Plan de contingencia ante emergencias y desastres del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque 2025 – 2026".
- Elaboración de "Plan de operaciones ante emergencias y desastres del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque 2025 – 2026".
- Elaboración de "Plan de continuidad operativa del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque 2024 – 2026".

2.1.1.4. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Distrital de Pimentel es responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local en su competencia político administrativa, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 017/2021-MDP-A, se define que la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres (GSCGRD)**, como órgano de línea responsable de conducir y supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, así mismo, la de supervisar la atención de las poblaciones damnificadas por desastres en coordinación con las instancias correspondientes. La **Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres**, como parte orgánica de la GSCGRD, es la responsable de programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la defensa civil, así como la de dirigir el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito.

000120



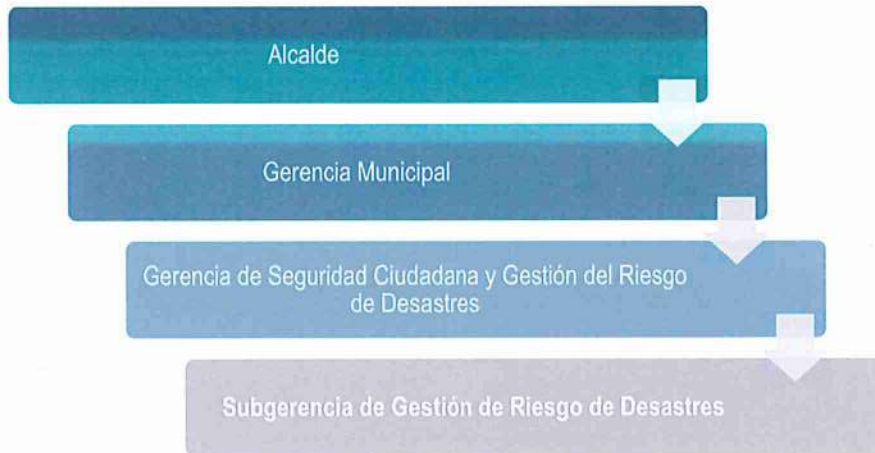


de acuerdo a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Pimentel cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual depende jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, en conformidad con lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Del análisis del ROF se ha identificado que, a nivel institucional no se ha incorporado explícitamente las funciones de la subgerencia de GRD en relación a los procesos de estimación, reducción, rehabilitación y reconstrucción, siendo necesario una actualización para incorporar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres como funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Por otro lado, a nivel institucional no se ha incorporado el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, existen acciones puntuales de sensibilización, pero no se han establecido canales permanentes de comunicación interna y hay un bajo nivel de participación institucional con enfoque de GRD. Existe un déficit de personal especializado y escasa oferta de equipamiento moderno que coadyuve a llevar a cabalidad la Gestión el riesgo de Desastres desde la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Finalmente, se identificó una ausencia de estrategias permanentes de educación comunitaria desde la

A continuación, se presenta la línea funcional de la Subgerencia de GRD y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Figura 5 Línea funcional de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad Distrital de Pimentel



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025..

000139

2.1.1.5. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Pimentel como órgano de gobierno local, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión institucional que han incorporado el enfoque de gestión del riesgo de desastres:



- **Plan Estratégico Institucional – PEI.**

Resolución de Alcaldía N° 0223-2023-MDP/A, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Pimentel, el mismo que cuenta con 8 objetivos estratégicos institucionales y 26 acciones estratégicas institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres articulado a 1 Objetivo Estratégico Regional, OE.4, Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque.



- **Plan Operativo Institucional – POI.**

Resolución Alcaldía N° 000218/2025-MDP/A, Aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2026-2028.



- **Reglamento de Organización y Funciones – ROF**

Ordenanza Municipal N° 017/2021-MDP-A, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Pimentel, que consta de 04 títulos, 17 capítulos y 127 artículos.



Respecto a los instrumentos de planificación territorial o urbana que han incorporado el enfoque de gestión del riesgo de desastres se cuenta:

- **Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2011- 2021**
Que no se encuentra vigente.



2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En el siguiente cuadro, se muestra el personal de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Cuadro 16 Capacidad operativa de la MDP según recursos humanos

Recurso humano	N°
Funcionarios	10
Profesionales	34
Técnicos / Obreros	100
Total	144

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.

En el siguiente cuadro, se muestra el personal de la Municipalidad Distrital de Pimentel que cuenta con capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.

000137





Cuadro 17 Recursos humanos de la MDP capacitados en GRD.

Recurso humano	N°	Cargo	Formalización y especialización	Experiencia laboral en GRD
Autoridad	1	Alcalde	Sí	Sí
Funcionario	1	Gerente	Sí	Sí
	3	Subgerencia de GRD	Sí	Sí
Especialista	11	Profesionales y técnicos	Sí	No
Otros	4	Practicantes	Sí	No
Total	20	-	-	-

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

Cuadro 18 Capacidad operativa de la MDP, entidades de primera respuesta y sociedad organizada vinculadas a la GRD.

Instancias	Cantidad	Tipo	Sustento de conformación
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	34	Funcionarios	Resolución de Alcaldía N° 000011-2025-MDP/A
Equipo Técnico	9	Funcionarios	Resolución de Alcaldía N° 000218-2024-MDP/A
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	01	Subgerente	Reglamento de Organización y Funciones – ROF
	01	Secretario (a)	
	01	Asistente	
	02	Inspectores técnicos externos	
Plataforma de Defensa Civil - PDC	05	Brigadistas capacitados (empleados municipales)	Resolución de Gerencia
Plataforma de Defensa Civil - PDC	21	Autoridades, funcionarios y representantes de sociedad civil	Resolución de Alcaldía N° 000012-2025-MDP/A

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

Dentro de las capacidades operativas, si bien se cuenta con personal, se identifican los siguientes aspectos:

La plataforma y el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo De Desastres – GTGRD no funcionan regularmente (no se realizan reuniones bimestrales para dar seguimiento al plan y programa anual de actividades tanto del GTGRD y PDC, respectivamente).

Recursos limitados para levantamiento de información y evaluaciones en campo.

Poca disponibilidad de profesionales, personal técnico, personal de apoyo y equipos modernos (analistas SIG, evaluadores de riesgos por peligros naturales, radios, etc.).

No existe un sistema interno de seguimiento de indicadores de Gestión del Riesgo de Desastre, lo que dificulta mecanismos de evaluación y retroalimentación de la gestión.

- Actualmente no se cuenta con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de Plan de Prevención y Reducción de riesgos de desastres.
- Coordinaciones ocasionales con CENEPRED.

000136





No se cuentan con convenios con autoridades técnico – científicos y/o de cooperación vigentes para investigación en temas de riesgos en el ámbito distrital. Además, se resalta la falta de articulación con el sector privado y académico (universidades).

Además, respecto a las capacidades técnicas se debe considerar la falta de certificaciones especializada y de un programa continuo de capacitación anual para el personal de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro 19 Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

Descripción	Estado	Cantidad
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH).	No Implementado	00
Almacén de equipos y maquinaria.	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital GOED.	No Implementado	00
Sala de Crisis.	No Implementado	00

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025..

Figura 7 Matriz FODA Institucional para la GRD – Municipalidad Distrital de Pimentel

Fortalezas:

- Equipo técnico multidisciplinario existente.
- Experiencia previa en elaboración de instrumentos GRD.
- Marco normativo local básico.

Oportunidades

- Asistencia técnica del CENEPRED e INDECI.
- Interés creciente de la población en riesgos.
- Acceso a fondos nacionales para reducción de riesgos.
- Cooperación con universidades y sector privado.

Diagnostico Institucional para la GRD en la Municipalidad Distrital de Pimentel

Debilidades:

- Presupuesto limitado para prevención y reducción.
- Instrumentos de gestión desactualizados.
- Funcionamiento irregular de órganos GRD.
- Falta de capacitación continua y especializada.
- Limitada cultura de prevención en la comunidad.

Amenazas:

- Alta exposición a peligros (lluvias intensas, inundaciones, tsunami, incendios).
- Cambio climático intensifica escenarios de riesgo.
- Incremento de vulnerabilidad urbana y ocupación informal.
- Debilidad de la gobernanza.

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025..

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos son parte importante que permite agilizar y dar continuidad a las actividades y plan operativo de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres en las diferentes fases del proceso de la Gestión del Riesgo de Desastre, lo cual condiciona la capacidad logística de esta subgerencia. Por ello es importante conocer el estado actual y cuáles son los equipos, herramientas y vehículos con los que cuenta.

000135.

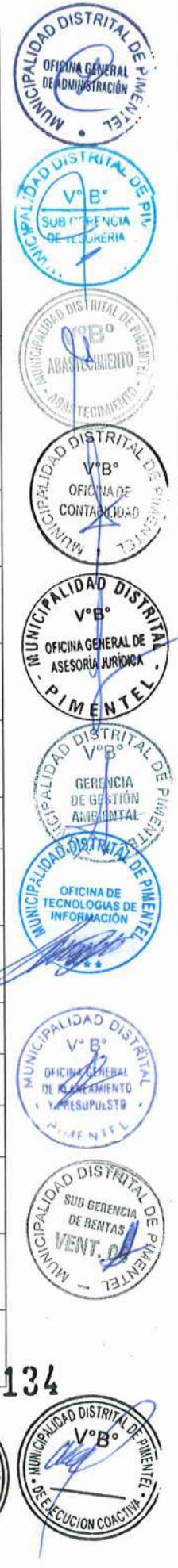


Cuadro 20 Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres



N°	Tipo	Recursos Materiales	U.M	Cantidad	Responsable	Tipo de Vehículo	Capacidad de carga	Disponibilidad	Observaciones
1	Vehículos	Minivan - EGH-887 - GRIS	Unidad	1	Gerencia desarrollo social	Minivan	8.73	SI	-
2		Camión amarillo	Unidad	1	Gerencia desarrollo social	Camión	1.52	SI	-
3		Camioneta	Unidad	1	Gerencia de gestión ambiental	Camioneta	2 TN	SI	-
4		Moto cargueras	Unidad	3	Gerencia de gestión ambiental	Vehículo menor	500 KG	SI	-
5		Minibus N°01 - Mitsubishi	Unidad	1	Oficina logística / maquinaria	Minibus	2 TN	SI	-
6		Minibus N°01 - Mitsubishi	Unidad	1	Oficina logística / maquinaria	Minibus	3 TN	SI	-
7		Móvil EGC 471	Unidad	1	GSCTYGRD-CAMPODONICO PEREIRA	Camioneta	-	SI	-
8		Móvil EGW 764	Unidad	1	GSCTYGRD-FIESTAS MEDINA	Camioneta	-	SI	-
9		Móvil EGG 240	Unidad	1	GSCTYGRD-VILLEGAS GUERRERO	Camioneta	-	SI	-
10		Móvil EAD 663	Unidad	1	GSCTYGRD-TINOCO	Camioneta	-	SI	-
11		Móvil EAD 650	Unidad	1	GSCTYGRD-ZAVALA RAMIREZ	Camioneta	-	SI	-
12		Móvil EGH 724	Unidad	1	GSCTYGRD-AVILA RUJEL SANTOS	Camioneta	-	SI	-
13		Móvil EGP 522	Unidad	1	GSCTYGRD	Automóvil	-	NO	INOPERATIVA
14		Motocicletas	Unidad	1	Gsctygrd-SONO DE	Moto	-	SI	-
15		EW 5197 HONDA	Unidad	1	Los Santos	Lineal	-	-	-
16		Motocicletas EX 1634 RONCO	Unidad	1	GSCTYGRD-EFFIO RODRIGUEZ	Moto lineal	-	SI	-
17		Motocicletas EX 1657 RONCO	Unidad	1	GSCTYGRD-PEJERREY CARMEN	Moto lineal	-	SI	-
18		Motocicletas EW -5196 HONDA	Unidad	1	GSCTYGRD-Matallana Llontop Dany	Moto lineal	-	SI	-

000134



N.º	Tipo	Recursos Materiales	U.M	Cantidad	Responsable	Tipo de Vehículo	Capacidad de carga	Disponibilidad	Observaciones
19		Camioneta MITSUBISHI	Unidad	1	Sgt-José Jacinto / Carlos Seclen	Pick up 4x4	2.65	SI	MODELO L200 CR 2.5 C/D TD GL DIESEL
20	Maquinaria	Volquetes	Unidad	3	Gerencia De Gestión Ambiental	Equipo pesado	15 TN		SI
21		Camión cisterna de agua	Unidad	2	Gerencia De Gestión Ambiental	Equipo pesado	8000 lt		Si
22		Camión cisterna regadío	Unidad	1	Gerencia De Gestión Ambiental	Equipo pesado	10000 LT		Si
23		Tractor neumático	Unidad	1	Gerencia De Gestión Ambiental	Equipo pesado	-		Si
24	Herramienta	Motobombas DE 4"	Unidad	5	SGRD-Ramírez Irigoyen William	Si		Si	
25			Unidad	1	SGRD-Ramírez Irigoyen William	No		No	
26			Unidad	1	GSCYGRD - VICTOR SERNA	Si		Si	
27			Unidad	1	Gerencia De Gestión Ambiental	Si		Si	
28	Motobombas DE 3"		Unidad	2	Gerencia De Gestión Ambiental	Si		Si	
29			Unidad	1	GSC Y GRD - JULIO MEZA BOLIVIA	Si		Si	
30	Sistema de comunicación	Teléfono móvil	Unidad	1	José Peña	-		Si	
31		Internet Wi-Fi	Unidad	1	2.4 GHz	-		Si	
32		Teléfono fijo	Unidad	1	Seguridad Ciudadana y GRD			Si	
33		Radio	Unidad	34	Seguridad Ciudadana y GRD			Si	

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025..

000133



Cuadro 21 Bienes de ayuda Humanitaria

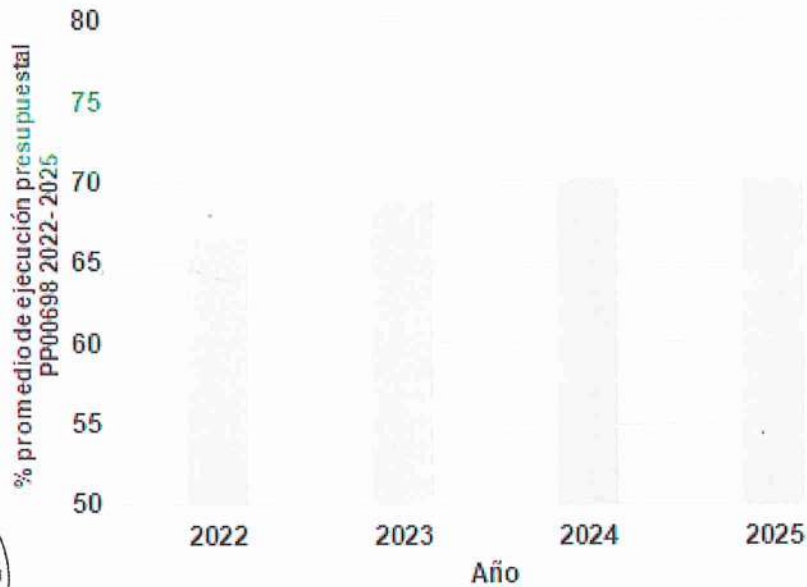
Ítem	Material	Cantidad
1	Carpa de poliéster 2.00 m X 3.00 m X 3.00 m (Nuevas)-ALMACEN ABAST.	12
2	Calamina de acero galvanizado 0.25 mm X 80 cm X	109
	Linterna de mano de 2 pilas	50
	Linterna recargable	50
	Saco de polipropileno 28 in X 42 in	1000
6	Cama plegable	3
7	Colchones	3

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068, a nivel nacional, tiene como objetivo obtener resultados relacionados con la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de diversos peligros originados por fenómenos naturales en la Municipalidad Distrital de Pimentel. A continuación, se presenta la ejecución de la partida presupuestal PP0068 en el periodo de 2022 a 2025.

Figura 8. Porcentaje promedio de ejecución del PP0068, 2022-2025, MD de Pimentel.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025..

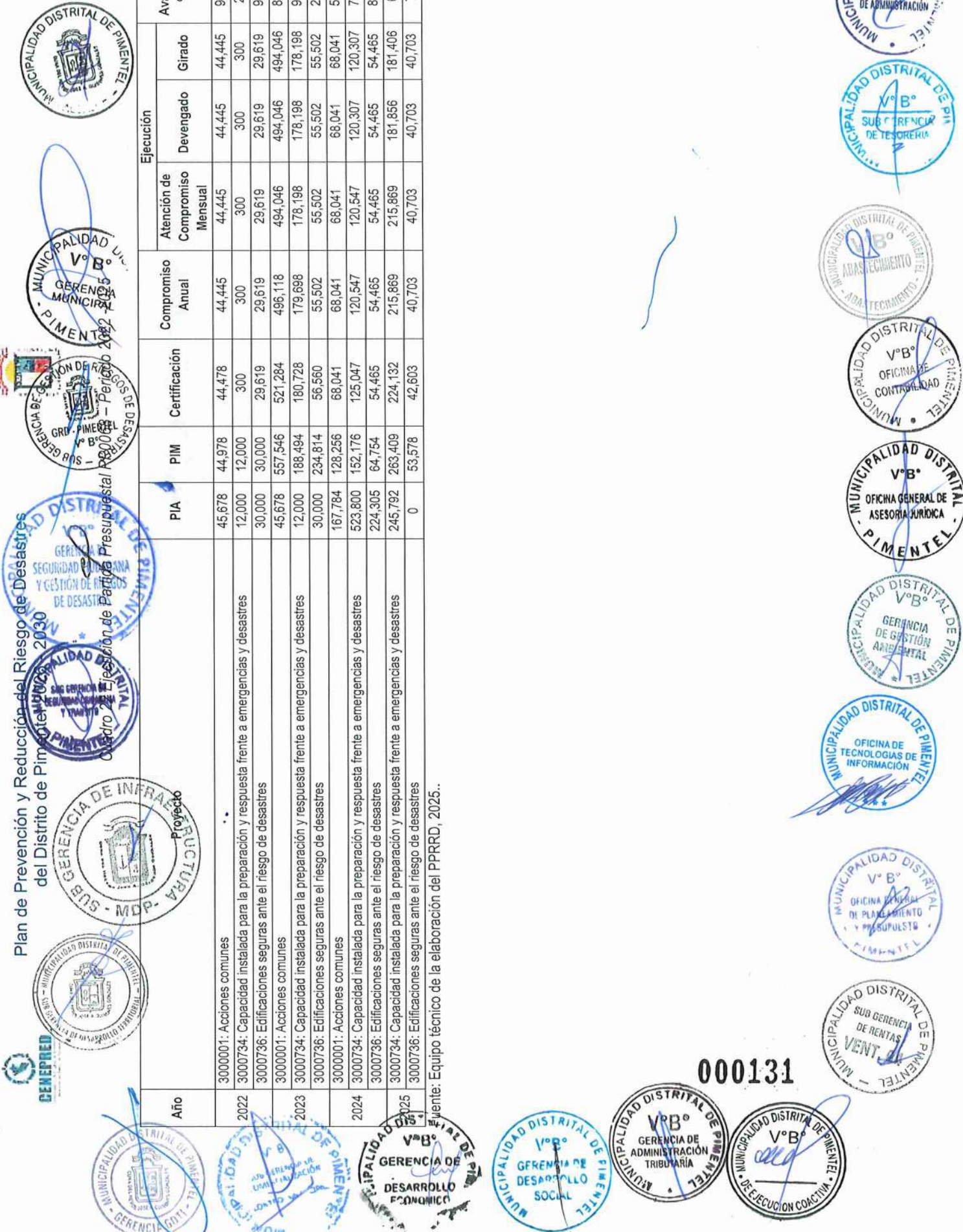
000132



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	Avance anual %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2022	45,678	44,978	44,478	44,445	44,445	44,445	98.8	66.7	
	12,000	12,000	300	300	300	300	2.5		
	30,000	30,000	29,619	29,619	29,619	29,619	98.7		
2023	45,678	557,546	521,284	496,118	494,046	494,046	88.6	68.9	
	12,000	188,494	180,728	179,698	178,198	178,198	94.5		
	30,000	234,814	56,560	55,502	55,502	55,502	23.6		
2024	167,784	128,256	68,041	68,041	68,041	68,041	53.1	72.1	
	523,800	152,176	125,047	120,547	120,307	120,307	79.1		
	224,305	64,754	54,465	54,465	54,465	54,465	84.1		
2025	245,792	263,409	224,132	215,869	181,856	181,856	69	72.5	
	0	53,578	42,603	40,703	40,703	40,703	76		

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.



000131





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Durante el año 2022, la Municipalidad Distrital de Pimentel ejecutó el Programa Presupuestal 0068 concentrándose en tres productos: Producto 3: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres (3000736), Producto 7: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (3000734) y el Producto 8: Acciones comunes (3000001). En este año, el desempeño fue moderadamente eficiente en los productos operativos, 67% en promedio de ejecución presupuestal. El Producto 8 alcanzó niveles de ejecución cercanos al 100% del PIM, evidenciando una adecuada ejecución en la atención de emergencias. De igual forma, el Producto 3 registró una ejecución superior al 98%, reflejando un buen cumplimiento de actividades de inspección y control del riesgo en edificaciones. En contraste, el Producto 7 mostró una ejecución mínima, lo que evidencia limitaciones en el fortalecimiento de capacidades institucionales y logísticas para la preparación y respuesta ante emergencias.



En el año 2023, se observa una ampliación significativa del presupuesto del PP0068 mediante modificaciones al PIM, principalmente en los Productos 7 y 8. El Producto 8 mantuvo un desempeño alto, con una ejecución cercana al 90%, consolidándose como el eje más estable del programa. El Producto 7 presentó una mejora sustancial respecto al año previo, superando el 90% de ejecución, lo que indica avances en la adquisición de bienes y servicios para fortalecer la capacidad operativa de respuesta frente a emergencias y desastres. Sin embargo, el Producto 3 evidenció una fuerte caída en su nivel de ejecución, con avances menores al 25% del PIM, pese a contar con recursos asignados. Esta situación sugiere dificultades en la programación o priorización de las inspecciones de las edificaciones.



En los años 2024 y 2025, la ejecución del PP0068 muestra un comportamiento más equilibrado, aunque con niveles de desempeño diferenciados. En el 2024, el Producto 7 alcanzó una ejecución cercana al 80% manteniéndose como uno de los productos más consistentes del programa, mientras que el Producto 3 logró recuperar su nivel de ejecución, superando el 80%, lo que evidencia una reactivación de las acciones de inspección de las edificaciones. El Producto 8, en cambio, presentó una ejecución media, alrededor del 50%, reflejando restricciones en la certificación y compromiso presupuestal. Para 2025, el Producto 7 registra una ejecución cercana al 70%, con brechas entre el compromiso y el devengado, lo que evidencia retrasos en la atención de obligaciones. El Producto 3, aun sin PIA inicial, incorporó recursos vía modificaciones presupuestarias y alcanzó una ejecución aceptable.



En conjunto, el desempeño del PP0068 en Pimentel durante el periodo 2022–2025 refleja una gestión moderadamente eficaz, con mayor fortaleza en actividades operativas, de preparación y respuesta frente a emergencias, pero con desafíos persistentes en la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones orientadas a la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. Es necesario habilitar productos del programa presupuestal 0068 relacionados a la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIOS DE RIESGO

2.2.1. Identificación de peligros en el distrito de Pimentel

000130

El registro histórico de las emergencias generadas por el impacto de peligros originados por fenómenos de origen natural en el distrito de Pimentel ha sido recabado de la plataforma del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). Además, se recolectó información de informes técnicos del IGP, INGEMMET, documentos del Gobierno Regional de Lambayeque y de la Provincia de



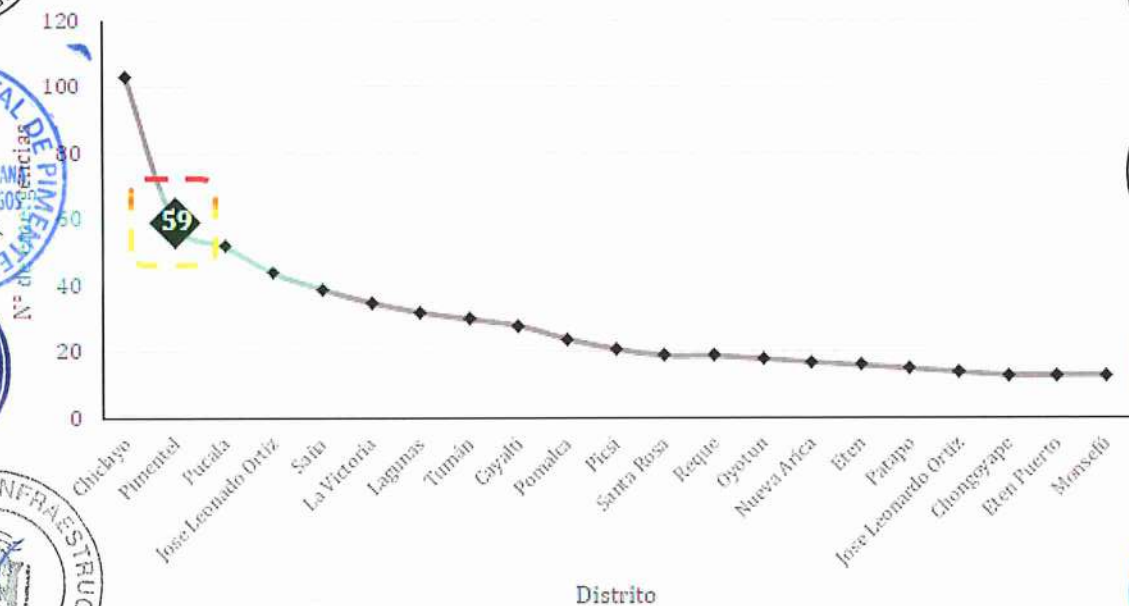
Chiclayo. Además, se incorporó información de campo del equipo técnico encargado de la elaboración del PPRRD, en el que se ha identificado las zonas expuestas a peligros, principalmente de inundación. Finalmente, se concluye que, para el registro de los peligros en la zona de estudio se ha usado dos tipos de niveles de información.

- Fuente primaria: Hidrometeorológico/ Información de campo recolectada por el equipo técnico de la elaboración del PPRRD.
- Fuente secundaria: Registro histórico de impactos de fenómenos de origen natural en el distrito de Pimentel, información extraída del SINPAD, del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del departamento Lambayeque y provincia de Chiclayo, informes técnicos de IGP, INGEMMET y ANA.

Del total de emergencias registradas a nivel distrital en el departamento de Lambayeque, el distrito de Pimentel se ubica en el segundo lugar del total de las emergencias registradas en el SINPAD desde 2003 al 2024.

Figura 9 Número de peligros de origen natural y antrópicos registrados en el distrito de Pimentel 2003- 2024.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos SINPAD



Por otro lado, existen 18 eventos de peligros de origen natural durante el periodo 2003 – 2024 en el SINPAD, y de estos, el 32.2% corresponden a eventos de origen hidrometeorológicos-oceanográficos, y es el peligro de origen que mayor recurrencia se presenta en el distrito de Pimentel, por otro lado, también hay una importante presencia de peligros del tipo antrópico (la mayoría), 67.8% del total de eventos.

Cuadro 23 Registro histórico de peligros originados por fenómenos de origen natural para el distrito de Pimentel, 2003 – 2024.

Clasificación del tipo de fenómeno	Nº de eventos por tipo de fenómeno	Tipo de fenómeno	Nº de eventos por fenómeno	% de eventos
Hidrometeorológicos - Oceanográfico (A)	18	Lluvias intensas	14	23.7%

000129

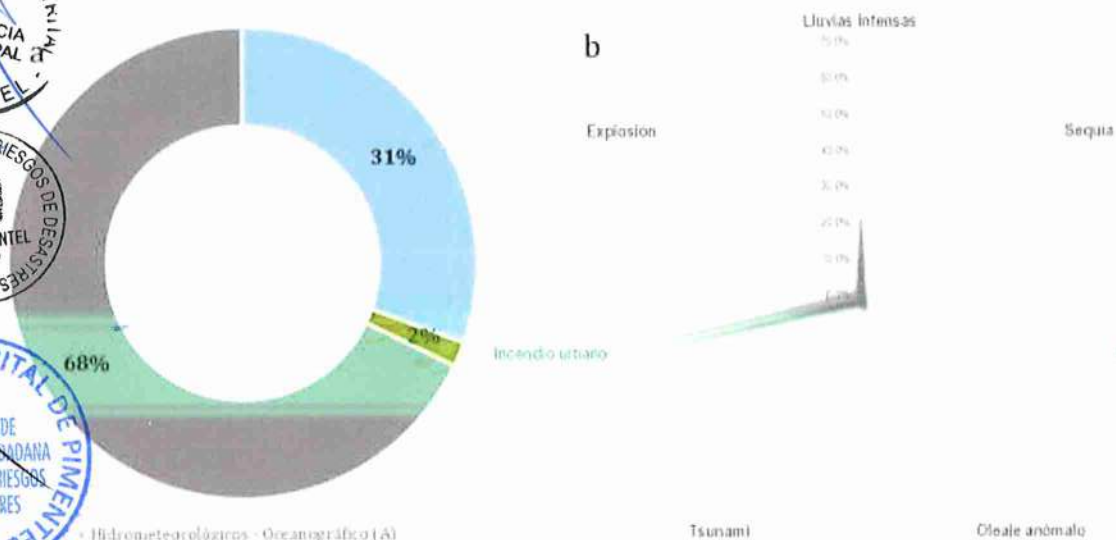




Clasificación del tipo de fenómeno	N° de eventos por tipo de fenómeno	Tipo de fenómeno	N° de eventos por fenómeno	% de eventos
		Sequía	1	1.7%
		Inundación	1	1.7%
		Oleaje anómalo	2	3.4%
Geodinámica interna (B)	1	Tsunami	1	1.7%
Antrópicos (C)	40	Incendio urbano	39	66.1%
		Explosión	1	1.7%
Total	59		59	100.0%

Fuente: Elaborado en base a reportes del SINPAD-INDECI, equipo técnico PPRRD.

Figura 10 Número total de peligros de origen natural registrados en el distrito de Pimentel 2003- 2024, a, por clase de peligro, b, por tipo de peligro.



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos SINPAD

El análisis de recurrencia en el distrito de Pimentel evidencia que los peligros más frecuentes corresponden a fenómenos antrópicos e hidrometeorológicos, destacando los incendios urbanos (66.1%) y las lluvias intensas (23.7%), los cuales en conjunto representan casi el 90% de los eventos registrados durante el período analizado. En menor proporción se identifican peligros como sequías, inundaciones, oleaje anómalo, tsunami y explosión, cada uno con una participación inferior al 7% del total de emergencias reportadas.

No obstante, al analizar los impactos registrados (Ver Cuadro 9), se observa que las lluvias intensas constituyen el peligro con mayor afectación sobre la población, la infraestructura y los medios de vida, vale indicar que el peligro asociado a las lluvias intensas que genera daños en el distrito de Pimentel, son las inundaciones. Este fenómeno ocasionó daños significativos, afectando a 7533 personas y 2043 viviendas así como a 4 instituciones educativas (IIEE) y 1 establecimiento de salud (EESS). Asimismo, produjo afectaciones considerables en la infraestructura vial (36.75 km) y 20 puentes, además de impactos sobre los sistemas productivos, como la pérdida de 49.5 ha de superficie agrícola.

000128

En contraste, los oleajes anómalos, si bien presenta un nivel bajo de recurrencia (3.4%), generó afectación principalmente a la población (2593 personas), sin reportarse daños sobre viviendas, infraestructura vial o



áreas productivas, probablemente asociado a procesos de evacuación preventiva o alerta sin impacto destructivo directo.



Por su parte, los incendios urbanos, pese a ser el peligro más frecuente en el distrito, mostraron un impacto comparativamente reducido sobre la infraestructura y la población: 209 personas y 44 viviendas afectadas. No se reportaron daños en vías, puentes, canales, servicios básicos o actividades agropecuarias.

Otros peligros, como la sequía, evidencian impactos focalizados en medios de vida, afectando 42.2 ha de cultivos y 107 animales, además de causar daños a 48 viviendas y afectar a 160 personas, lo que evidencia su influencia sobre actividades agrícolas y ganaderas. Las inundaciones afectaron a 100 personas y 20 viviendas, mientras que las explosiones generaron daños puntuales en 79 personas y 16 viviendas.

En conjunto, estos resultados muestran que el distrito de Pimentel se encuentra principalmente expuesto a los efectos de las lluvias intensas, las cuales generan los mayores daños en población, infraestructura vial, viviendas y actividades productivas. Por otro lado, los incendios urbanos, aunque muy recurrentes, presentan impactos más localizados y de menor magnitud. Finalmente, fenómenos como la sequía, inundación y explosión producen daños específicos que afectan principalmente a la población y a los medios de vida.

Cabe señalar que el número de personas incluye damnificados, afectados, lesionados, desaparecidos y fallecidos; los daños a viviendas comprenden unidades destruidas, inhabitables y afectadas; y las pérdidas en sistemas productivos consideran las unidades afectadas y perdidas (superficie agrícola y animales).

Asimismo, los daños a infraestructura vial, drenes, puentes, EESS e IIEE corresponden a las unidades afectadas o destruidas según el registro oficial.

Del análisis realizado, y revisión de datos presentado en el Cuadro 24, para la presente actualización del Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastres del distrito de Pimentel se han priorizado los peligros de **Inundación**, basados en la recurrencia de eventos asociados a fenómenos naturales como El Niño, Niño Costero y Ciclones (como el Yaku del 2023), cifras de damnificados y daños reportados; de **Sismo**, debido a la ubicación geográfica del territorio nacional en una zona de alto riesgo sísmico y **Tsunami**, que podría generarse posterior a un sismo de alta magnitud mayor a 7 Mw, por la exposición de la población ubicada cerca de la zona litoral.

Cuadro 24 Daños reportados en el distrito de Pimentel por peligros, 2003-2024.

Tipo de peligro	Personas	Vivienda	IIEE	EESS	Vías (km)	Puente	Canal (km)	Superficie agrícola (ha)	Animales
Lluvia intensa	7533	2043	4	1	36.7	20	0.3	49.5	0
Oleaje anómalo	2593	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0
Incendio urbano	209	44	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0
Sequía	160	48	0	0	0.0	0	0.0	42.2	107
Inundación	100	20	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0
Explosión	79	16	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0
Total	10674	2171	4	1	36.74569	20	0.3	91.7	107

Fuente: Elaborado en base a reportes del SINPAD-INDECI, equipo técnico PPRRD.

000127





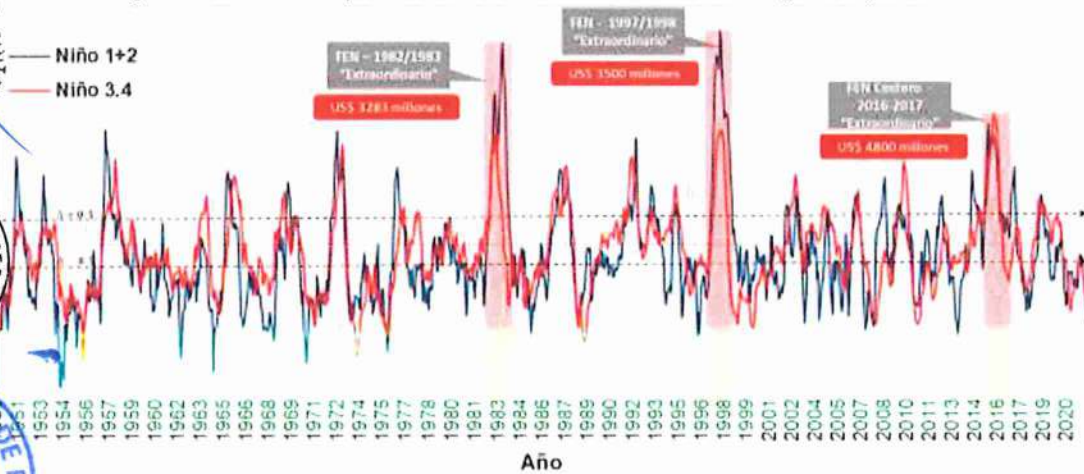
2.2.1.1. Peligros Hidrometeorológicos

2.2.1.1.1. Inundación

- Fenómeno El Niño

Desde 1578, en el Perú se han presentado en 44 ocasiones el Fenómeno el Niño (INDECI, 2017), de los cuales 7 fueron catalogados como extraordinarios y de estos, 2 ocurrieron en los últimos 40 años, el Fenómeno el “Niño Costero del año 2017”, por sus impactos, asociados a las lluvias e inundaciones, se consideró como el tercer “Fenómeno el Niño” más intenso de al menos los últimos 100 años para el Perú (ENFEN, 2017).

Figura 11. Serie de tiempo de anomalías mensuales de TSM en la región 3.4 y 1+2.



Fuente: Elaboración propia en base a información de NOAA (2021), Gestión (2018) y SENAMHI (2014).

En el verano del 2017, en la costa occidental del Perú se estableció la presencia del Niño Costero (en la zona 1+2). En el mes de enero frente al departamento de Lambayeque se alcanzó anomalías neutras de la temperatura superficial del mar, en los meses de febrero y marzo las anomalías de TSM se intensificaron, generando lluvias de magnitud fuerte y extremadamente fuertes en la franja costera baja de Tumbes, Piura y Lambayeque (ENFEN, 2017), +2 a +4°. En este contexto, las precipitaciones registradas en las estaciones meteorológicas “Reque” y “Lambayeque”, al sur y norte respectivamente al distrito de Pimentel, evidencian la ocurrencia de eventos de lluvias extremas durante episodios asociados al Fenómeno El Niño (2017) y al Ciclón Yaku (2023).

Durante el Fenómeno El Niño Costero de 2017, las lluvias alcanzaron valores categorizados como “muy lluviosos” y “extremadamente lluviosos”. En la estación Reque, el 12 de marzo de 2017 se registró una precipitación máxima acumulada en 24 horas de 29.8 mm, clasificada como muy lluviosa (9.5 mm < RR < 38.8 mm; 95p < RR/día ≤ 99p). En la estación Lambayeque, el 17 de marzo de 2017, se reportó un valor aún más elevado de 60.7 mm, considerado extremadamente lluvioso (RR > 30.8 mm; 95p < RR/día ≤ 99p).

Ciclón Yaku

Posteriormente, durante el mes de marzo de 2023, la costa norte del Perú (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad) experimentó nuevamente precipitaciones “muy lluviosas”, intensificadas por la presencia inusual del Ciclón Yaku, un sistema de baja presión de giro horario asociado al calentamiento de la temperatura

000126



superficial del mar y al desplazamiento anómalo de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). En este contexto, la estación Reque registró el 9 de marzo de 2023 una precipitación máxima de 28.3 mm, y el 29 de marzo de 2023, la estación Lambayeque reportó 25.5 mm, ambas clasificadas dentro del rango de muy lluviosas ($95p < RR/día \leq 99p$).

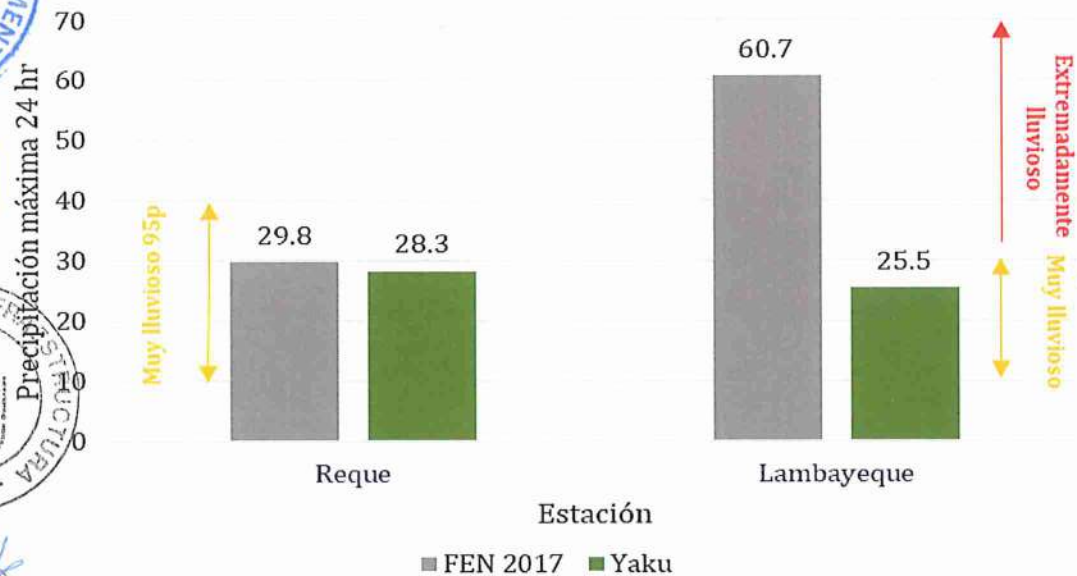
Estos eventos, tanto el Fenómeno El Niño 2017 como el Ciclón Yaku 2023, evidencian la recurrencia de lluvias intensas que superan los percentiles altos de precipitación diaria en la zona, representando condiciones de riesgo para los sectores urbanos y agrícolas del distrito de Pimentel y su entorno.

Cuadro 25 Valores máximos de precipitación en eventos extremos en las estaciones Reque y Lambayeque.

Estación	Fecha	Precipitación máxima 24h (mm)	Categoría
Fenómeno El Niño 2017			
Reque	12/3/2017	29.8	Muy Lluvioso $9,5 \text{ mm} < RR \leq 38,8 \text{ mm}$ $95p < RR/día \leq 99p$
Lambayeque	17/03/2017	60.7	Extremadamente Lluvioso $RR > 30,8 \text{ mm}$ $95p < RR/día \leq 99p$
Ciclón el Yaku			
Reque	9/3/2023	28.3	Muy Lluvioso $9,5 \text{ mm} < RR \leq 38,8 \text{ mm}$ $95p < RR/día \leq 99p$
Lambayeque	29/03/2023	25.5	Muy Lluvioso $8,9 \text{ mm} < RR \leq 30,8 \text{ mm}$ $95p < RR/día \leq 99p$

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD en base a SENAMHI.

Figura 12. Registro máximo de precipitación en eventos extremos en la estación Reque y Lambayeque – Pimentel



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

2.2.2.1.1.1 Puntos Críticos por inundación en el distrito de Pimentel

000125



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Las aguas pluviales que discurren de una mayor pendiente hacia una menor pendiente, evidenciando una pendiente no tan sinuosa, que generan un arrastre lento, quedando atrapada las aguas pluviales restantes en zonas de depresión, facilitando la acumulación del agua e inundación de las viviendas en general.



Los daños por causa de inundación pluvial por alta pluviometría (en el Niño Costero 2017 y Yaku), son en su mayoría en zonas bajas, los sistemas de alcantarillado son obsoletos o no existen, y las calles no están pavimentadas y muchas viviendas se encuentran por debajo del nivel de las vías.

A continuación, se presenta los puntos críticos identificados en el distrito de Pimentel, los cuales fueron recopilados por el equipo técnico del PPRD.

Cuadro 26 Puntos críticos identificados según nivel de Peligro en el Distrito de Pimentel.



000124



N°	Descripción	E (m)	N (m)	Nivel de peligro
1	ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU	617711	9243558	Alto
2	SECTOR 7 DE JUNIO	618030.81	9244225.04	Alto
3	SECTOR ENCI	618223.66	9244904.28	Alto
4	SECTOR PROVIVIENDA	618473.06	9244767.66	Alto
5	DREN 3100, PUNTO DE REFERENCIA ACCESO A LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS	619306	9244885	Alto
6	DREN 3000 – SECTOR BALDERA	617758	9245675	Alto
7	DREN 3110 – DREN MENOR	622299	9247257	Muy Alto
8	URB. LA PRADERA – URBANIZACIÓN LOS CEDROS	623454	9250596	Muy Alto
9	INTERSECCIÓN 13 DE ENERO CON PERLA DEL PACIFICO	622609	9250401	Muy Alto
10	PPJJ 13 DE ENERO	622562.70	9250479.26	Muy Alto
11	VILLA DEL MAR - 1	622365.11	9250491.76	Muy Alto
12	VILLA DEL MAR - 2	622413.28	9250312.50	Muy Alto
13	VILLA DEL MAR - 3	622326.49	9250243.42	Muy Alto
14	PPJJ 8 DE SEPTIEMBRE	622810.96	9250336.18	Muy Alto
15	INTERSECCION ENTRE PPJJ MIRAMAR, PPJJ BALTRA Y PPJJ VIRGEN DE FÁTIMA	623221.06	9250334.37	Muy Alto
16	INTERSECCIÓN DE CALLE LAS CARDENIAS Y LOS TULIPANES – PPJJ EL CAUTIVO	623144.99	9249996.90	Muy Alto
17	PPJJ LOS ARENALES – LA PRADERA	623800.26	9250230.96	Muy Alto
18	PPJJ SANTA ROSA – LA PRADERA	622168.86	9250061.81	Muy Alto
19	PPJJ MI BUEN PASTOR – LA PRADERA	622362.59	9250266.29	Muy Alto
20	SECTOR LOS MANGOS	623133.00	9249855.00	Muy Alto
21	PPJJ EL PORVENIR DE LA PRADERA	622805.97	9250130.69	Muy Alto
22	PPJJ AMPLIACIÓN LA MOLINA	624245.28	9249448.09	Muy Alto
23	PPJJ MOLINA ALTA	624272.72	9249601.48	Muy Alto

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

A continuación, se realiza la descripción de cada punto crítico del distrito de Pimentel.

000123



Cuadro 27 Elementos expuestos en puntos críticos por Inundación

N°	Zona	Peligro identificado:	Puntos críticos	Elementos expuestos en los puntos críticos
1	ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU	Inundación pluvial	Ca. 1ro de Mayo y Ca. Los Rosales con Quiñones.	418 viviendas. Sistema de drenaje pluvial.
2	SECTOR 7 DE JUNIO	Inundación pluvial	Ca. Leonardo Ortiz con Ca. San Juan	214 viviendas.
3	SECTOR ENCI	Inundación pluvial	SECTOR ENCI	148 viviendas.
4	SECTOR PROVIVIENDA	Inundación pluvial	entre la calle Los Gladiolos y la Avenida 3 de Octubre	150 viviendas.
5	Dren 3100, punto de referencia acceso a la Urbanización las Dunas	Inundación pluvial	Urbanización las dunas	120 viviendas Puente vehicular - DREN 3100 Camino de vigilancia del DREN 3100
6	Dren 3000 – Sector Baldera	Inundación pluvial	DREN 3000 – SECTOR BALDERA	Puentes que conectan ambos márgenes de camino de vigilancia

000122

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia Municipal
Pimentel

Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres - GRD - PIMENTEL VºBº

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito

Sub Gerencia de Infraestructura - MDP - PIMENTEL

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Oficina General de Administración

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Planeamiento

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Asesoramiento

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Oficina de Contabilidad

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Oficina General de Asesoría Jurídica

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Gestión Ambiental

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Oficina de Tecnologías de Información

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Rentas VENT.

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Infraestructura

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Planeamiento

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Desarrollo Económico

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Desarrollo Social

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Gerencia de Administración Tributaria

Municipalidad Distrital de Pimentel
VºBº
Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

N°	Zona	Peligro identificado:	Puntos críticos	Elementos expuestos en los puntos críticos
7	Dren 3110 – Dren Menor	Inundación pluvial	urb. Las garzas	260 viviendas Sistema de desagüe
8	Urb. La Pradera – Urbanización Los Cedros	Inundación pluvial	urb. Los Cedros	890 viviendas Sistema de desagüe
9	13 de enero con Perla del Pacifico	Inundación pluvial	13 de enero con Perla del Pacifico	100 viviendas
10	PPJJ 13 DE ENERO	Inundación pluvial	13 de enero.	53 viviendas
11	Villa del Mar	Inundación pluvial	Pampon 1	420 viviendas. 3 Instituciones Educativas.
12	Villa del Mar	Inundación pluvial	Pampon 2	
13	Villa del Mar	Inundación pluvial	Pampon 3	
14	PPJJ 8 DE SEPTIEMBRE	Inundación pluvial	PPJJ 8 DE SEPTIEMBRE	200 viviendas.
15	INTERSECCION ENTRE PPJJ MIRAMAR, PPJJ BALTRA Y PPJJ VIRGEN DE FÁTIMA	Inundación pluvial	INTERSECCION ENTRE PPJJ MIRAMAR, PPJJ BALTRA Y PPJJ VIRGEN DE FÁTIMA	50 viviendas.
16	INTERSECCIÓN DE CALLE LAS CARDENIAS Y LOS TULIPANES – PPJJ EL CAUTIVO	Inundación pluvial	INTERSECCIÓN DE CALLE LAS CARDENIAS Y LOS TULIPANES – PPJJ EL CAUTIVO	30 viviendas
	Sector Los Arenales	Inundación pluvial	Los arenales	350 viviendas
18	PPJJ SANTA ROSA – LA PRADERA	Inundación pluvial	PPJJ SANTA ROSA – LA PRADERA	82 viviendas

000121



N°	Zona	Peligro identificado:	Puntos críticos	Elementos expuestos en los puntos críticos
19	PPJJ MI BUEN PASTOR – LA PRADERA	Inundación pluvial	PPJJ MI BUEN PASTOR – LA PRADERA	1215 viviendas.
20	SECTOR LOS MANGOS	Inundación pluvial	SECTOR LOS MANGOS	250 viviendas
21	PPJJ EL PORVENIR DE LA PRADERA	Inundación pluvial	PPJJ EL PORVENIR DE LA PRADERA	500 viviendas
22	PPJJ AMPLIACIÓN LA MOLINA	Inundación pluvial	PPJJ AMPLIACIÓN LA MOLINA	156 viviendas
23	PPJJ MOLINA ALTA	Inundación pluvial	PPJJ MOLINA ALTA	45 viviendas

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025..

• **PUNTO CRÍTICO 01: ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU.**

El peligro identificado en el Asentamiento Humano Túpac Amaru corresponde a la acumulación y estancamiento de agua pluvial durante la ocurrencia de lluvias intensas, situación que se ve agravada por el deficiente estado del sistema de drenaje pluvial existente y por la topografía irregular del sector, caracterizada por la presencia de zonas bajas.

En el ámbito del asentamiento se distinguen sectores altos y sectores bajos; sin embargo, son estos últimos los que concentran el mayor volumen de agua de lluvia, funcionando como puntos naturales de acumulación, lo que genera aniegos recurrentes. Esta condición afecta directamente a las viviendas ubicadas en dichas áreas, ocasiona dificultades para el tránsito peatonal y vehicular, y restringe el acceso oportuno a los diferentes sectores del asentamiento.

Asimismo, se ha evidenciado que el sistema de drenaje pluvial se encuentra deteriorado y con capacidad hidráulica insuficiente, lo que limita significativamente la evacuación de las aguas pluviales. Esta situación incrementa tanto la frecuencia como la severidad de los aniegos durante eventos de precipitación.

De manera específica, en el Asentamiento Humano Túpac Amaru se identifican dos zonas bajas críticas, donde el deterioro del drenaje pluvial es más notorio y el agua de lluvia se acumula con mayor facilidad, generando aniegos persistentes que impactan directamente en las viviendas y en la movilidad de la población.

000120

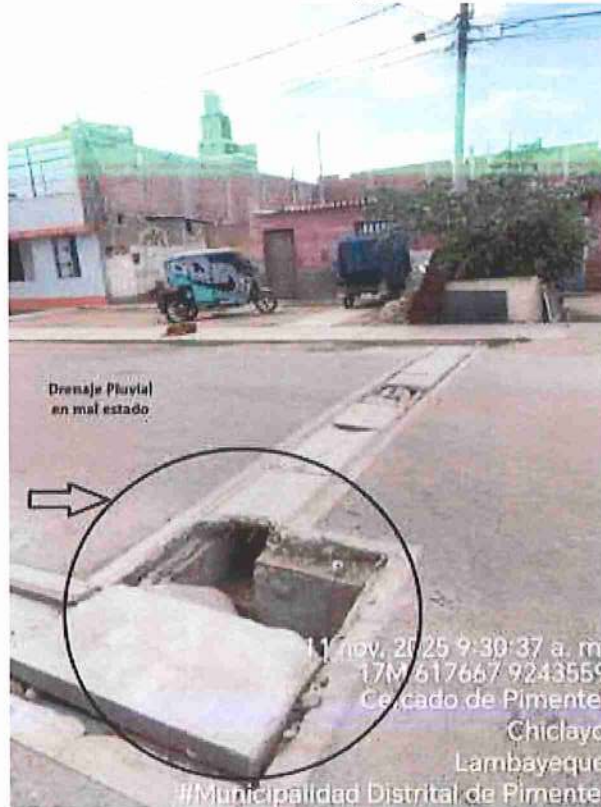


Figura 13 Ubicación del ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

Figura 14 Ca. 1ro de Mayo e intersección de Ca. Quiñonez con Ca. Los Rosales - Muestra de deterioro del drenaje pluvial.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

000119

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA MUNICIPAL

GRD - PIMENTEL VºBº SUB GERENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA GOTI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº DE EJECUCION COACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº SUB GERENCIA DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº SUB GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - VºBº OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - SUB GERENCIA DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
SUB GERENCIA DE TESORERÍA



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

11 may, 2025 9:38:11 a. m.
176.417777, 9243435
391 Sama Rosa de Lima
C/ Sector Alto Perú
Pimentel
Chiclayo
Lambayeque
#Municipalidad Distrital de Pimentel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
GRD PIMENTEL

PUNTO CRÍTICO 02: SECTOR 7 DE JUNIO.

El Sector 7 de Junio presenta alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de lluvias intensas, debido a que la totalidad del área no cuenta con pavimentación, lo que favorece la acumulación de agua pluvial y la degradación de la superficie de tránsito. No obstante, el tramo comprendido entre las calles Leonardo y San Juan, al encontrarse en una zona de menor cota, concentra el mayor volumen de agua durante los eventos de precipitación, generando aniegos recurrentes.

Esta situación afecta de manera directa la transitabilidad peatonal y vehicular, incrementa el riesgo de deterioro de las viviendas aledañas y limita el acceso seguro de la población. En ese sentido, resulta prioritaria la ejecución de obras de pavimentación, complementadas con la implementación de un sistema de drenaje pluvial adecuado, que permita la evacuación eficiente de las aguas de lluvia y contribuya a la reducción del riesgo existente en el sector.

Figura 15 Ubicación del Sector 7 de Junio.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE RENTAS VENT.

000118

SIS GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD URBANA Y TRÁNSITO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

Figura 16 Zona más inundable.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

PUNTO CRÍTICO 03: SECTOR ENCI.

El sector ENCI presenta un alto nivel de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de lluvias intensas, debido a su ubicación en una zona de baja cota y a la ausencia de pavimentación en sus vías, condiciones que favorecen la acumulación de grandes volúmenes de agua pluvial, sin posibilidad de infiltración ni evacuación natural.

Durante los eventos de precipitación intensa, el agua estancada requiere ser retirada de manera mecánica mediante camiones cisterna, siendo trasladada hacia un dren principal, a fin de evitar la sobrecarga y el posible colapso del sistema de desagüe existente en el sector.

En ese sentido, se considera prioritaria la ejecución de obras de pavimentación integral, acompañadas de la implementación de un sistema de drenaje pluvial adecuado, que permita la evacuación oportuna de las aguas de lluvia y contribuya a la reducción del riesgo de inundaciones y afectaciones a la población.

000117



Figura 17 Ubicación del Sector ENCI.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

Figura 18 Se muestra la falta de pavimentación en el sector.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

PUNTO CRÍTICO 04: SECTOR PROVIVIENDA.

En el Sector Provivienda, específicamente en el tramo comprendido entre la calle Los Gladiolos y la avenida 3 de Octubre, se identifica la zona de menor cota del sector, en la cual se ha evidenciado la acumulación de agua pluvial superior a un metro de altura durante eventos anteriores de lluvias intensas. Esta situación configura un alto riesgo de inundación, al tratarse de un área que, si bien se encuentra pavimentada, no cuenta con sistema de drenaje pluvial ni con un punto natural de descarga, lo que ocasiona el estancamiento del agua por periodos prolongados.



000116

Ante este escenario, se recomienda la instalación de motobombas en puntos estratégicos, con la finalidad de facilitar la evacuación rápida del agua acumulada durante los eventos de precipitación. Asimismo, resulta necesario disponer de camiones cisterna que refuercen las labores de extracción y traslado del agua hacia el dren principal o una zona segura. La implementación de estas acciones permitirá una respuesta inmediata y eficiente frente a futuros episodios de lluvias intensas, contribuyendo a la reducción del riesgo y a la protección de la población y las viviendas del sector.

Figura 19 Ubicación del Punto Crítico en el Sector Provivienda.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

Figura 20 Nivel de afectación de viviendas por inundaciones pluviales previas



Equipo técnico de la elaboración del PPRD

000115

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
- ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
GRD - PIMENTEL
Vº Bº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA - MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA GOBI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE PLANEACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
SUB GERENCIA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE PLANEAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE RENTAS

• **PUNTO CRÍTICO 05: DREN 3100, PUNTO DE REFERENCIA ACCESO A LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS.**

Este sector crítico es la Urbanización Las Dunas, siendo el dren un elemento expuesto que colapsa en períodos lluviosos. En la primera fotografía, se logra ver que el puente vehicular instalado presenta daño estructural, lo cual ante una emergencia de lluvias intensas podría ocasionar el colapso de la estructura, se recomienda poner en conocimiento al área de obras de la Municipalidad y al PEOT, para tomar acciones inmediatas.

Dentro de la competencia del PEOT, se encuentra el camino de vigilancia del Dren 3100, en el cual se necesita solicitar las competencias necesarias para poder realizar una intervención que mitigue la vulnerabilidad de la Urbanización Las dunas, ya que en los terrenos de terceros se necesita realizar un canal a tajo abierto el cual atraviese el camino de vigilancia del PEOT y termine con una estructura denominada tablero entubado, en la actualidad los vecinos de la zona han realizado una excavación artesanal para proteger sus viviendas de las lluvias ocasionadas por el ciclón Yacu (Fotografía 02).

Figura 21 Fotografía del Punto Crítico.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025.

PUNTO CRÍTICO 06: DREN 3000 – SECTOR BALDERA.

Se encuentra en etapa de descolmatación lo cual es muy importante en el momento de la emergencia que se suscite por lluvias intensas, ya que permitirá la correcta evacuación de aguas, cabe resaltar que la competencia de su mantenimiento y limpieza recae sobre la labor de PEOT.

000114



Figura 22 Fotografía del Punto Crítico 2.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

• **PUNTO CRÍTICO 07: DREN 3110 – DREN MENOR.**

Dren totalmente colmatado, es administrado por la comisión de regantes Chiclayo; En el año 2017, se inundó la Urbanización Las Garzas porque este mismo dren se encontraba colmatado, en la actualidad esta sellado y cubierto por desmonte y maleza, esto convierte a la Urbanización Las Garzas como una zona altamente vulnerable, es una zona sin desfogue de agua el cauce del canal se encuentra sellado con tierra y convertido en camino de acceso a la urbanización, sumado a esto las instalaciones de agua y desagüe sin control, donde se abren zanjas y se dejan sin sellar convierte a esta zona en particular en una zona donde el peligro y la vulnerabilidad se juntan.

Se recomienda la instalación de 02 motobombas de 8 pulgadas y 600 metros de manga para realizar una pasarela y poder evacuar las aguas anegadas de ese punto a la continuidad del dren que se encuentra en paralelo de la Urbanización Las Garzas, de esta manera tratar de mitigar el impacto.

Figura 23. Fotografía del Punto Crítico 3.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

• **PUNTO CRÍTICO 08: URBANIZACIÓN LA PRADERA – URBANIZACIÓN LOS CEDROS. 000113**

Zona inundable, entre las intersecciones de estas dos urbanizaciones, se encuentra un punto crítico, el cual

mediante la instalación de motobombas se evacuan las aguas anegadas en este sector al canal de regadío ubicado a 300 metros, el problema es que ahora este canal se encuentra encausado y con plataforma de concreto, convertido en una vereda, esta intervención dificultara la rápida atención en la evacuación de aguas, se sugiere iniciar las comunicaciones con las empresas que han realizado este trabajo a fin de comunicarles que ante una emergencia se procederá a salvaguardar la integridad pública tomando acciones para evacuar las aguas.

Figura 24. Fotografía del Punto Crítico 4.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

• PUNTO CRÍTICO 09: INTERSECCIÓN 13 DE ENERO CON PERLA DEL PACIFICO.

En la zona de La Pradera, la mayoría de los Pueblos Jóvenes no cuentan con pavimentación, sistema de agua potable ni drenaje pluvial, condiciones que incrementan de manera significativa su nivel de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de lluvias intensas. En particular, en la intersección del Pueblo Joven La Perla con la calle 13 de Enero, se identifica una zona de baja cota, donde el agua de lluvia tiende a acumularse y estancarse.

La permanencia del agua genera la proliferación de vectores tales como mosquitos, insectos y roedores, lo que representa un riesgo sanitario para la población. Asimismo, el estancamiento prolongado contribuye al deterioro progresivo de las viviendas, considerando que aproximadamente el 80 % de estas se encuentran construidas con adobe o materiales rústicos, haciéndolas altamente vulnerables a daños severos o colapso durante eventos de precipitación intensa.

La concurrencia de estas condiciones físicas, sanitarias y constructivas convierte a este sector en un punto crítico de riesgo, con alta probabilidad de afectación a la población y a la infraestructura habitacional durante episodios de lluvias intensas.

000112



Figura 25. Ubicación del Punto Crítico.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

Figura 26. Ubicación del Punto Crítico.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

PUNTO CRÍTICO 10: PPJJ 13 DE ENERO.

En la Pampa del Pueblo Joven 13 de Enero – La Pradera se identifica un peligro por inundación y aniego originado por la acumulación de agua de lluvia en un terreno sin nivelación y la ausencia de un sistema de drenaje pluvial. Durante eventos de lluvias intensas, el área presenta encharcamientos extensos, suelos saturados y limitada transitabilidad peatonal y vehicular, lo que incrementa el riesgo para la población.

Esta condición genera afectación directa a las viviendas colindantes, favorece la proliferación de vectores y expone a los habitantes a riesgos de accidentes. Asimismo, la carencia de infraestructura básica, como pistas, veredas y una red adecuada de agua potable y alcantarillado, incrementa la probabilidad de aniegos severos y la ocurrencia de problemas sanitarios durante los periodos de precipitación.

La combinación de estas condiciones convierte a este sector en un punto crítico de alta vulnerabilidad, con elevado riesgo de afectación a la población y a la infraestructura existente frente a lluvias intensas.

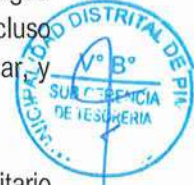
PUNTO CRÍTICO 11: VILLA DEL MAR – 1.

000111

En la Pampa de Villa del Mar – La Pradera se identifica un alto riesgo de inundación y estancamiento prolongado de agua durante la ocurrencia de lluvias intensas. El sector corresponde a una explanada sin pavimentación, con terreno irregular, que actúa como una depresión natural, favoreciendo la acumulación de agua pluvial sin posibilidad de escurrimiento superficial.



La ausencia total de un sistema de drenaje pluvial y de alcantarillado impide la evacuación del agua acumulada, generando encharcamientos de gran extensión que pueden persistir por varios días o incluso semanas. Esta condición provoca la formación de barro, dificulta la transitabilidad peatonal y vehicular y limita el acceso adecuado a las viviendas del entorno.



Asimismo, la permanencia del agua favorece la proliferación de vectores, incrementando el riesgo sanitario para la población. Adicionalmente, el agua estancada puede infiltrarse hacia las bases de las viviendas volandantes, debilitando las estructuras, especialmente aquellas construidas con materiales rústicos, lo que incrementa la probabilidad de daños estructurales durante eventos de lluvias intensas.



La combinación de estos factores convierte a este sector en un punto crítico de elevada vulnerabilidad, con alto potencial de afectación a la población y a la infraestructura habitacional.



Figura 27. Ubicación del Punto Crítico



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.



Figura 28 Punto Crítico



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.



000110



Figura 29 Plano de PPJJ



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.



PUNTO CRÍTICO 12: VILLA DEL MAR – 2 (FRENTE AL COLEGIO SAN JERÓNIMO DE ESTRIDÓN)



En la segunda Pampa de Villa del Mar, ubicada frente al colegio San Jerónimo de Estridón, en la zona de La Pádua, se identifica una alta susceptibilidad a inundaciones y al estancamiento prolongado de agua durante eventos de lluvias intensas. El área corresponde a un terreno sin pavimentación, con desniveles marcados, que actúa como un punto natural de captación, concentrando el agua pluvial sin posibilidad de evacuación.



La ausencia de un sistema de drenaje pluvial y de alcantarillado agrava esta condición, permitiendo que el agua permanezca estancada por periodos prolongados. Esta situación genera la formación de lodazales, restringe la movilidad peatonal y vehicular, dificulta el acceso a las viviendas y favorece la proliferación de vectores, incrementando el riesgo sanitario.



Asimismo, la permanencia del agua facilita su infiltración hacia las bases de las viviendas colindantes, comprometiendo la estabilidad de estructuras precarias o construidas con materiales rústicos, lo que incrementa el riesgo de daños estructurales durante episodios de lluvias intensas.



Estas condiciones convierten a este sector en un punto crítico de elevada vulnerabilidad, con alto potencial de afectación a la población y a la infraestructura habitacional.



Figura 30 Ubicación del Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.



000109



Figura 31 Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 13: VILLA DEL MAR – 3 (DETÁS DE LA I.E. FRANCISCO I Y DEL C.E.I. N.º 403).

En la Pampa del Pueblo Joven Villa del Mar, ubicada detrás de la I.E. Francisco I y del colegio Inicial N.º 403, en la zona de La Pradera, se identifica un peligro asociado al deterioro de la vía de acceso y a la ausencia de condiciones adecuadas de transitabilidad. El área presenta acumulación de desmonte, residuos sólidos, material orgánico en descomposición, así como sectores con barro y suelos inestables, lo que genera limitaciones severas para el tránsito vehicular y peatonal.

Durante las épocas de lluvia, estas condiciones se agravan, ya que el terreno se vuelve resbaladizo e intransitable, ocasionando atoros de vehículos, caídas de personas y el aislamiento temporal del sector. Asimismo, la presencia de desechos constituye un foco potencial de proliferación de vectores como roedores, mosquitos e insectos, incrementando los riesgos sanitarios para la población.

Adicionalmente, la ausencia de un sistema de drenaje pluvial y la falta de un tratamiento adecuado del terreno favorecen la acumulación de agua, la erosión del suelo y la posible afectación de viviendas colindantes, especialmente aquellas construidas con materiales rústicos. Estas condiciones configuran un escenario de peligro por insalubridad, afectación a la transitabilidad y exposición a emergencias, el cual puede intensificarse significativamente ante la ocurrencia de lluvias intensas.

Figura 32 Ubicación del Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000108

This block contains various official stamps and signatures from the Municipality of Pimentel. The stamps include:

- Municipalidad Distrital de Pimentel (General Administration)
- Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
- Subgerencia de Gestión de Infraestructura (MDP)
- Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
- Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito
- Subgerencia de Asesoría Jurídica
- Subgerencia de Gestión Ambiental
- Subgerencia de Tecnologías de Información
- Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Subgerencia de Rentas Tributarias
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Social
- Gerencia de Administración Tributaria
- Gerencia de Ejecución Constructiva



Figura 33 Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 14: PPJJ 8 DE SEPTIEMBRE.

En el Pueblo Joven 8 de Septiembre, ubicado en la zona de La Pradera, se identifica un peligro sanitario y ambiental asociado a la acumulación de aguas residuales en la vía pública. El sector no cuenta con sistema alcantarillado, situación que ha llevado a la población a habilitar zanjas rudimentarias para la evacuación de las aguas de desagüe doméstico hacia las calles.

Debido a que diversos puntos del sector se encuentran en zonas topográficamente bajas, dichas aguas no drenan de manera adecuada, generándose empozamientos permanentes, tal como se evidencia en campo. Esta condición favorece la proliferación de vectores, la generación de focos infecciosos y la emisión de malos olores, constituyendo un riesgo directo para la salud de la población, especialmente de niños, adultos mayores y personas vulnerables.

Asimismo, la presencia constante de aguas residuales deteriora la transitabilidad peatonal y vehicular, afecta las condiciones ambientales del entorno y agrava el nivel de riesgo durante la ocurrencia de lluvias intensas, cuando el volumen de agua se incrementa y se amplía el área afectada. Estas condiciones convierten al sector en un punto crítico de alta vulnerabilidad sanitaria y ambiental.

Figura 34 Ubicación del Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000107



Figura 35 Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 15: INTERSECCION ENTRE PPJJ MIRAMAR, PPJJ BALTRA Y PPJJ VIRGEN DE FÁTIMA.

El peligro identificado en este punto corresponde a la acumulación y empozamiento de agua pluvial en una zona no pavimentada (trocha) por la cual circulan vehículos particulares y de transporte público, situación que se intensifica durante los periodos de lluvias intensas. Esta condición ocasiona el deterioro progresivo de la superficie de rodadura, la formación de lodo y baches, y la reducción significativa de la transitabilidad y la visibilidad.

Como consecuencia, se incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, los daños a los vehículos y las posibles afectaciones a peatones y viviendas colindantes. Asimismo, el estancamiento prolongado del agua favorece la generación de focos de insalubridad y acelera el desgaste estructural de la vía, agravando las condiciones de seguridad y accesibilidad del sector.

Estas características convierten a este tramo en un punto crítico de riesgo vial y sanitario, especialmente durante eventos de precipitación intensa.

Figura 36 Ubicación del Punto Crítico 15.



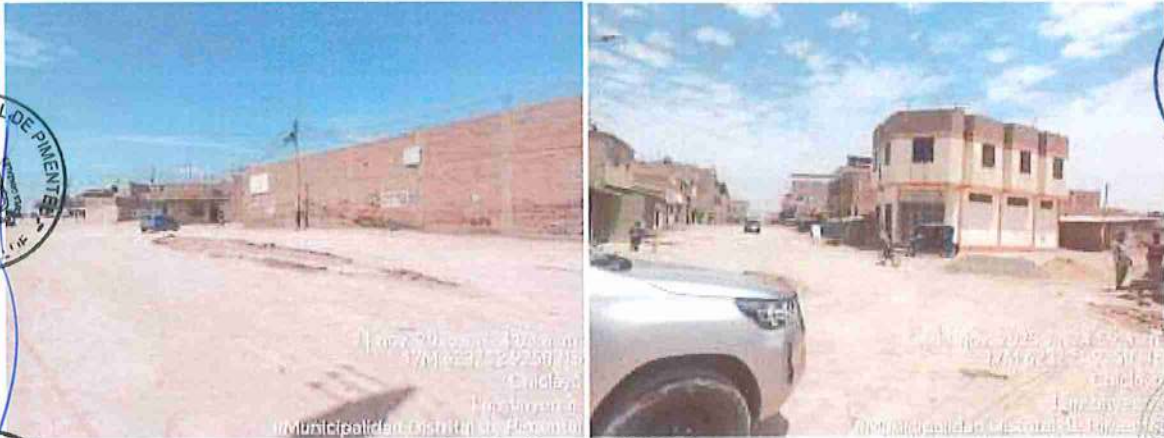
Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000106

Multiple official seals and stamps from the Municipality of Pimentel are scattered across the page, including:

- Municipalidad Distrital de Pimentel - Oficina General de Administración
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Tesorería
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Asesoría Jurídica
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Oficina de Tecnologías de Información
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Presupuesto
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Rentas y Ventas
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Mantenimiento y Tránsito
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Sub Gerencia de Infraestructura
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Desarrollo Económico
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Desarrollo Social
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Administración Tributaria
- Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Ejecución Conjunta

Figura 37 Punto Crítico 15.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 16: INTERSECCIÓN DE CALLE LAS CARDENIAS Y LOS TULIPANES – PPJJ EL CAUTIVO.

El peligro identificado en este punto se relaciona con el empozamiento de agua pluvial en una vía de tierra donde transitan vehículos particulares y de transporte público, como consecuencia de la falta de pavimentación y de un sistema de drenaje adecuado. Durante la ocurrencia de lluvias intensas, la acumulación de agua genera formación de barro, irregularidades y hundimientos en la superficie de la vía reduciendo significativamente la capacidad de circulación.

Esta situación incrementa la probabilidad de accidentes de tránsito, afecta la seguridad de peatones y conductores, y ocasiona daños a los vehículos. Asimismo, el estancamiento del agua contribuye a la generación de condiciones insalubres en el entorno, agravando el nivel de riesgo y deteriorando la transitabilidad del sector.

Estas condiciones convierten a este tramo en un punto crítico de riesgo vial y ambiental, especialmente durante periodos de precipitación intensa.

Figura 38 Ubicación del Punto Crítico 16.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000105

Multiple official seals and stamps from the Municipality of Pimentel are scattered across the page. These include stamps from various offices such as the General Administration Office, the Office of Environmental Management, the Office of Information Technologies, the Office of Planning and Budgeting, the Office of Economic Development, the Office of Social Development, the Office of Tax Administration, and the Office of Coercive Execution. There are also several stamps from the Municipality of Pimentel itself, some with handwritten signatures and dates.

Figura 41 Punto Crítico 17.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 18: PPJJ SANTA ROSA – LA PRADERA.

El peligro identificado en el Pueblo Joven Santa Rosa de La Pradera corresponde a una alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de lluvias intensas, asociada a la topografía en pendiente de todo el sector, la cual favorece el escurrimiento superficial del agua pluvial y su concentración en las viviendas ubicadas en las zonas de menor cota.

Esta condición se ve agravada por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la falta de vías pavimentadas, factores que generan empozamientos recurrentes, arrastre de sedimentos y formación de lodo durante los eventos de precipitación. Asimismo, el 100 % de las viviendas del sector se encuentran construidas con materiales rústicos, presentando baja resistencia estructural; adicionalmente varias de ellas se ubican por debajo del nivel del terreno, con profundidades aproximadas de un metro, que incrementa de manera significativa el riesgo de inundación.

Estas condiciones provocan el deterioro de las condiciones de habitabilidad, así como una afectación directa a la seguridad y salud de la población, convirtiendo al Pueblo Joven Santa Rosa de La Pradera en un punto crítico de alta prioridad frente a lluvias intensas.

Figura 42 Ubicación del Punto Crítico 18.



000103

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
GRUPO PIMENTEL V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MDP - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE POLÍTICA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° DE EJECUCIÓN COACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° SUB GERENCIA DE ESCUELA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° GERENCIA DE ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B° OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
SUB GERENCIA DE RENTAS VENTAS

Figura 43 Punto Crítico 18.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

PUNTO CRÍTICO 19: PPJJ MI BUEN PASTOR – LA PRADERA.

El peligro identificado en el Pueblo Joven Mi Buen Pastor de La Pradera se asocia a la alta exposición a inundaciones y acumulación de agua pluvial durante la ocurrencia de lluvias intensas, debido a que el asentamiento se encuentra ubicado en una zona de baja cota. Esta condición se ve agravada por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la inexistencia de vías pavimentadas, lo que favorece el empozamiento de aguas, la formación de lodo y el deterioro progresivo del entorno urbano.

Adicionalmente, la mayoría de las viviendas del sector se encuentran construidas con materiales rústicos presentando baja resistencia estructural, y algunas de ellas se ubican aproximadamente medio metro por debajo del nivel del terreno, lo que incrementa de manera significativa el riesgo de ingreso de agua a los inmuebles, la ocurrencia de daños estructurales, pérdidas materiales y la generación de condiciones insalubres.

Estas condiciones representan un riesgo directo para la seguridad y la salud de la población, convirtiendo al Pueblo Joven Mi Buen Pastor de La Pradera en un punto crítico de alta vulnerabilidad frente a eventos de lluvias intensas.

Figura 44 Ubicación del Punto Crítico



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000102

Municipalidad Distrital de Pimentel stamps and signatures are scattered throughout the page, including: Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Subgerencia de Esfera, Abastecimiento, Oficina de Contabilidad, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Gestión Ambiental, Oficina de Tecnologías de Información, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Rentas, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración Tributaria, and Gerencia de Ejecución Coactiva.

Figura 45 Punto Crítico 19.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

• PUNTO CRÍTICO 20: SECTOR LOS MANGOS.

El peligro identificado en el Pueblo Joven Los Mangos de La Pradera se encuentra asociado a la alta exposición a inundaciones y acumulación de agua pluvial durante la ocurrencia de lluvias intensas, debido a que el asentamiento se ubica en una zona de baja cota. Esta condición se ve agravada por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la inexistencia de vías pavimentadas, factores que favorecen el empozamiento de aguas, la formación de lodo y el deterioro progresivo del entorno urbano.

Asimismo, el 100 % de las viviendas del sector se encuentran construidas con materiales rústicos,

000101

presentando baja resistencia estructural; adicionalmente, algunas de ellas se ubican aproximadamente medio metro por debajo del nivel del terreno, lo que incrementa de manera significativa el riesgo de ingreso de agua a las viviendas, la ocurrencia de afectaciones estructurales, pérdidas materiales y la generación de condiciones insalubres.

Estas condiciones representan un riesgo directo para la seguridad y la salud de la población, convirtiendo al Pueblo Joven Los Mangos de La Pradera en un punto crítico de alta vulnerabilidad frente a eventos de lluvias intensas.

Figura 46 Ubicación del Punto Crítico 20.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Figura 47 Punto Crítico 20.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES - GRD - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD COMUNITARIA Y TRANSITO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - SUB GERENCIA DE INGRESOS DE LOS DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE ADAPTAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - SUB GERENCIA DE RENTAS Y VENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA ODOT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL - GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA



• **PUNTO CRÍTICO 21: PPJJ EL PORVENIR DE LA PRADERA.**

El peligro identificado en el Pueblo Joven El Porvenir de La Pradera se relaciona con la elevada exposición del sector a los efectos de las lluvias intensas, debido a que el asentamiento se encuentra ubicado en una zona de baja cota y no cuenta con sistemas de alcantarillado ni drenaje pluvial. Esta condición se ve agravada por la ausencia de vías pavimentadas, lo que favorece la acumulación de agua pluvial y la formación de lodo en gran parte del asentamiento.

Asimismo, la totalidad de las viviendas del sector se encuentran construidas con materiales rústicos, presentando una alta fragilidad estructural, lo que incrementa el riesgo de afectación directa a las viviendas, el deterioro de las condiciones de habitabilidad y la generación de escenarios insalubres.

Estas condiciones comprometen la seguridad y la salud de la población, configurando al Pueblo Joven El Porvenir de La Pradera como un punto crítico de alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de lluvias intensas.

Figura 48 Ubicación del Punto Crítico 22.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Figura 49. Punto Crítico 21.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

• **PUNTO CRÍTICO 22: PPJJ AMPLIACIÓN LA MOLINA**

El peligro identificado en el Pueblo Joven La Molina se encuentra asociado a la acumulación y estancamiento de aguas pluviales en las zonas de menor cota del sector, ocasionado por la ocurrencia de lluvias intensas y por la ausencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado y operativo. Esta condición da lugar a la formación de grandes lagunas de agua, las cuales permanecen empozadas por semanas e incluso meses, especialmente cuando no se realiza una intervención oportuna.

Asimismo, la falta de pavimentación de las vías agrava significativamente la problemática, ya que durante y

000099



después de las lluvias se interrumpe el tránsito peatonal, debido a la presencia de extensas áreas inundadas, generando aislamiento temporal de algunos sectores.

Esta situación se ve incrementada por la predominancia de viviendas construidas con materiales rústicos, que eleva la vulnerabilidad de la población frente a daños estructurales, el deterioro de las condiciones de habitabilidad y la generación de riesgos sanitarios asociados al estancamiento prolongado del agua.

Estas condiciones convierten al Pueblo Joven La Molina en un punto crítico de alta vulnerabilidad, con afectación directa a la seguridad, salud y movilidad de la población durante eventos de lluvias intensas.

Figura 50 Ubicación del Punto Crítico 22.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Figura 51 Punto Crítico 22.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

• **PUNTO CRÍTICO 23: PPJJ MOLINA ALTA.**

000098

El peligro identificado en el sector Molina Alta se concentra en un punto de menor cota topográfica, donde se

nivel del terreno es inferior al de las áreas colindantes, lo que favorece la acumulación de aguas pluviales durante la temporada de lluvias. Esta condición se ve agravada por la inexistencia de vías pavimentadas y por la ausencia de un sistema de drenaje pluvial, dando lugar a la formación de una laguna de gran extensión.

La presencia permanente de agua empozada impide el tránsito peatonal y vehicular, afecta la accesibilidad del sector y limita la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, el estancamiento prolongado del agua contribuye al deterioro del suelo y aumenta la exposición de la población a riesgos adicionales, especialmente durante eventos de lluvias intensas.

Estas condiciones convierten al sector Molina Alta en un punto crítico de vulnerabilidad, con afectación directa a la movilidad, seguridad y condiciones de vida de la población.

Figura 52 Ubicación del Punto Crítico 23.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Figura 53 Punto Crítico 23.

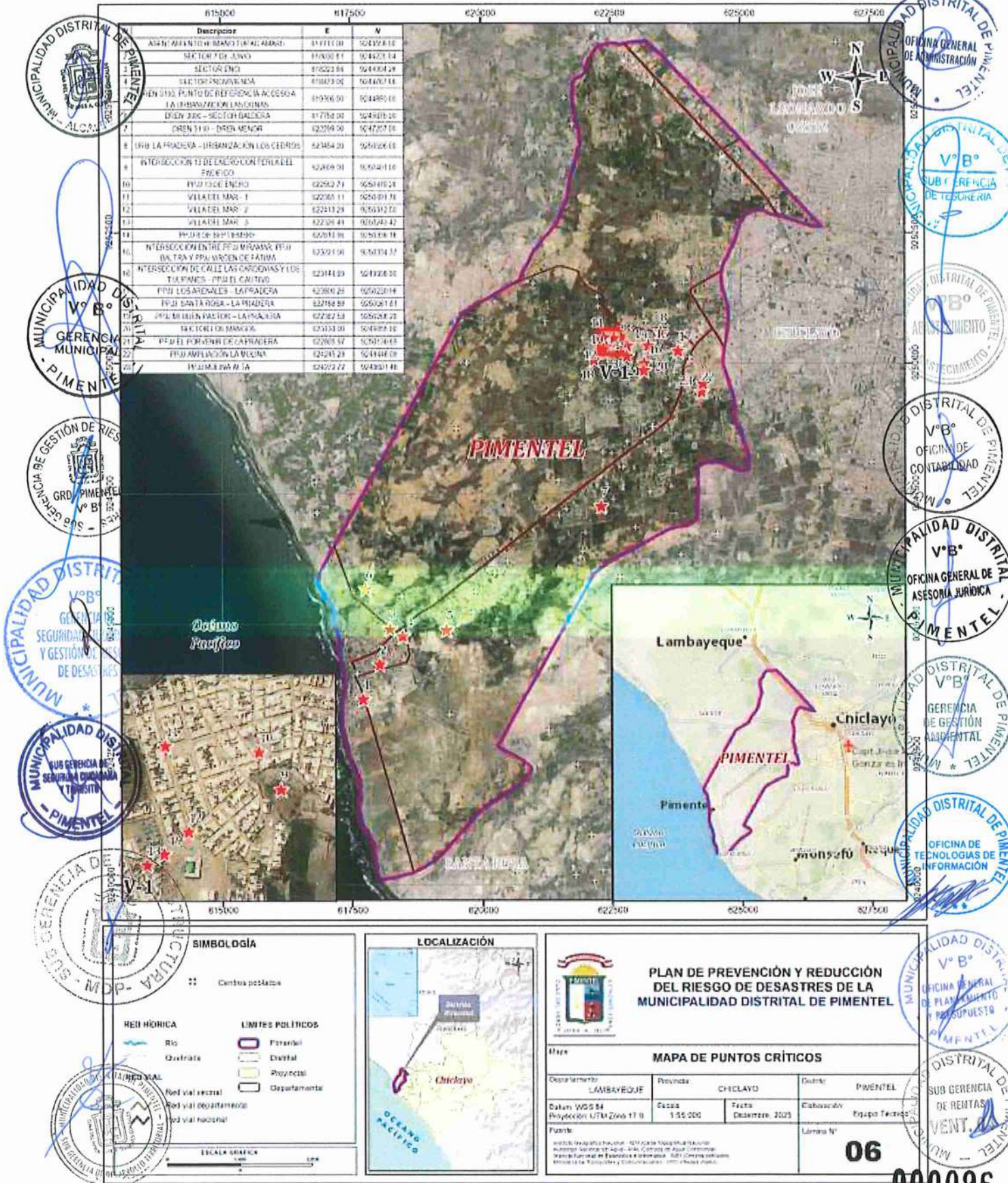


Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000097

Municipalidad Distrital de Pimentel
Gerencia Municipal
Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito
Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Municipalidad Distrital de Pimentel
Gerencia de Gestión Ambiental
Oficina de Tecnologías de Información
Municipalidad Distrital de Pimentel
Subgerencia de Rentas
Municipalidad Distrital de Pimentel
Gerencia de Desarrollo Económico
Municipalidad Distrital de Pimentel
Gerencia de Desarrollo Social
Municipalidad Distrital de Pimentel
Gerencia de Administración Tributaria
Municipalidad Distrital de Pimentel
Subgerencia de Ejecución Comunal

Mapa 6 Ubicación de puntos críticos.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000096

2.2.2.1.1.2 Susceptibilidad a inundaciones

En el Perú, los eventos de El Niño provocan un aumento significativo de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) frente a la costa, especialmente en la región norte. Este fenómeno intensifica la evaporación y, al interactuar con la geografía andina, origina lluvias persistentes e intensas. Como consecuencia, se generan inundaciones tanto fluviales como pluviales. Este es el caso del distrito de Pimentel, en el departamento de Lambayeque, una zona caracterizada por terrenos planos y depresionados, y tanto en sectores urbanos como en sectores urbanos marginales de constante expansión, la topografía de los terrenos genera que las aguas no tengan un adecuado desagüe hacia lugares seguros, además, el riesgo se agrava debido a la ausencia, deficiencia o colapso de sistemas de defensa ribereña y drenaje urbano.

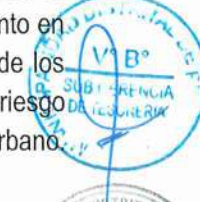
En este contexto, el uso del modelo HAND (Height Above Nearest Drainage) se presenta como una herramienta eficaz para identificar las áreas más susceptibles a inundaciones. El modelo HAND se ha consolidado en la última década como una metodología innovadora y ampliamente utilizada para el mapeo de zonas propensas a inundaciones, destacándose por su simplicidad, eficiencia computacional y capacidad de generar resultados confiables con un volumen relativamente reducido de datos de entrada. A diferencia de los métodos hidrológico-hidráulicos tradicionales, que requieren múltiples insumos como series de caudales, precipitación y geometría de cauces (Vojtek and Vojteková, 2019; Vojtek et al., 2025) HAND se basa en un enfoque topográfico más sencillo: representa la diferencia de elevación entre cada punto del terreno respecto al cauce más cercano (Rennó et al., 2008; Nobre et al., 2011). Al clasificar el terreno según su altura sobre el drenaje más próximo, el modelo HAND permite modelar de manera rápida y eficiente las zonas potencialmente inundables, especialmente en terrenos llanos como los de Pimentel. Este procedimiento permite identificar áreas con mayor susceptibilidad a inundarse con un menor requerimiento de datos y recursos computacionales, lo que resulta particularmente ventajoso en contextos urbanos-rurales o regiones con información hidrometeorológica limitada (Zheng et al., 2018; Michael Johnson et al., 2019).

Diversos estudios han demostrado que HAND puede alcanzar precisiones superiores al 90% en la delimitación de zonas inundables en comparación con modelos hidráulicos de referencia como HEC-RAS o MIKE+ (Vojtek et al., 2025). Aunque no reemplaza por completo a estos modelos más complejos, su simplicidad y bajo costo computacional lo convierten en una herramienta idónea para generar escenarios y apoyar procesos de gestión del riesgo de desastres. De hecho, su aplicación se ha extendido a escalas nacionales, como en Estados Unidos, donde el National Water Center (NWC) implementó HAND como parte de sus sistemas de predicción de inundaciones (Afshari et al., 2018; Li et al., 2023) y el proyecto CURE de la Agencia Espacial Europea (ESA) que proporciona información sobre la exposición de zonas urbanas en ciudades europeas a las inundaciones basado en HAND (<https://portal.cure-copernicus.eu/cure-applications/ap05-urban-flood-risk?step=1>).

Para estudios a escala local, la precisión del modelo HAND aumenta de forma significativa cuando se utilizan datos LiDAR de alta resolución, los cuales permiten incorporar detalles sobre caminos, edificaciones y microtopografía urbana que condicionan los patrones de drenaje (Choné et al., 2021; Li et al., 2023). Esto resulta crucial para identificar lotes específicos y áreas críticas dentro de las ciudades, planificar infraestructuras de protección y/o evacuación de aguas, respuesta rápida ante emergencias para mejorar la planificación territorial y la definición de medidas de reducción del riesgo.

El procedimiento HAND consiste en generar un DEM hidrológicamente coherente, definir las direcciones de flujo, calcular la acumulación del mismo e identificar las celdas de drenaje más cercanas.

000095



Posteriormente, se resta la elevación de cada celda respecto a su punto de drenaje asociado, lo que produce una capa ráster en el que los valores más bajos de HAND representan áreas con mayor susceptibilidad a inundarse (Nobre et al., 2011; Hamdani and Baali, 2019). Este enfoque ha demostrado ser robusto y confiable incluso cuando se integra con otros tipos de datos, como imágenes SAR Sentinel-1 para la detección de aguas superficiales (Cuartas et al., 2012; Huang et al., 2017).

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad a inundaciones en cuatro niveles, bajo, medio, alto y muy alto, en base a las alturas de inundación para el casco urbano del distrito de Pimentel, elaboradas con modelos digitales de superficie (DSM) de 1m de resolución espacial del año 2023 y 2024 derivados de datos LIDAR recopilados en el marco del convenio entre la Municipalidad Distrital de Pimentel y la UE003 de COFOPRI. Es importante indicar que estas zonas susceptibles a inundaciones fueron validadas con información de los puntos críticos durante eventos extremos como el Fenómeno El Niño-Costero 2017 y el ciclón Yaku del año 2023 y visita de campo.

Cuadro 28 Niveles de susceptibilidad a inundaciones.

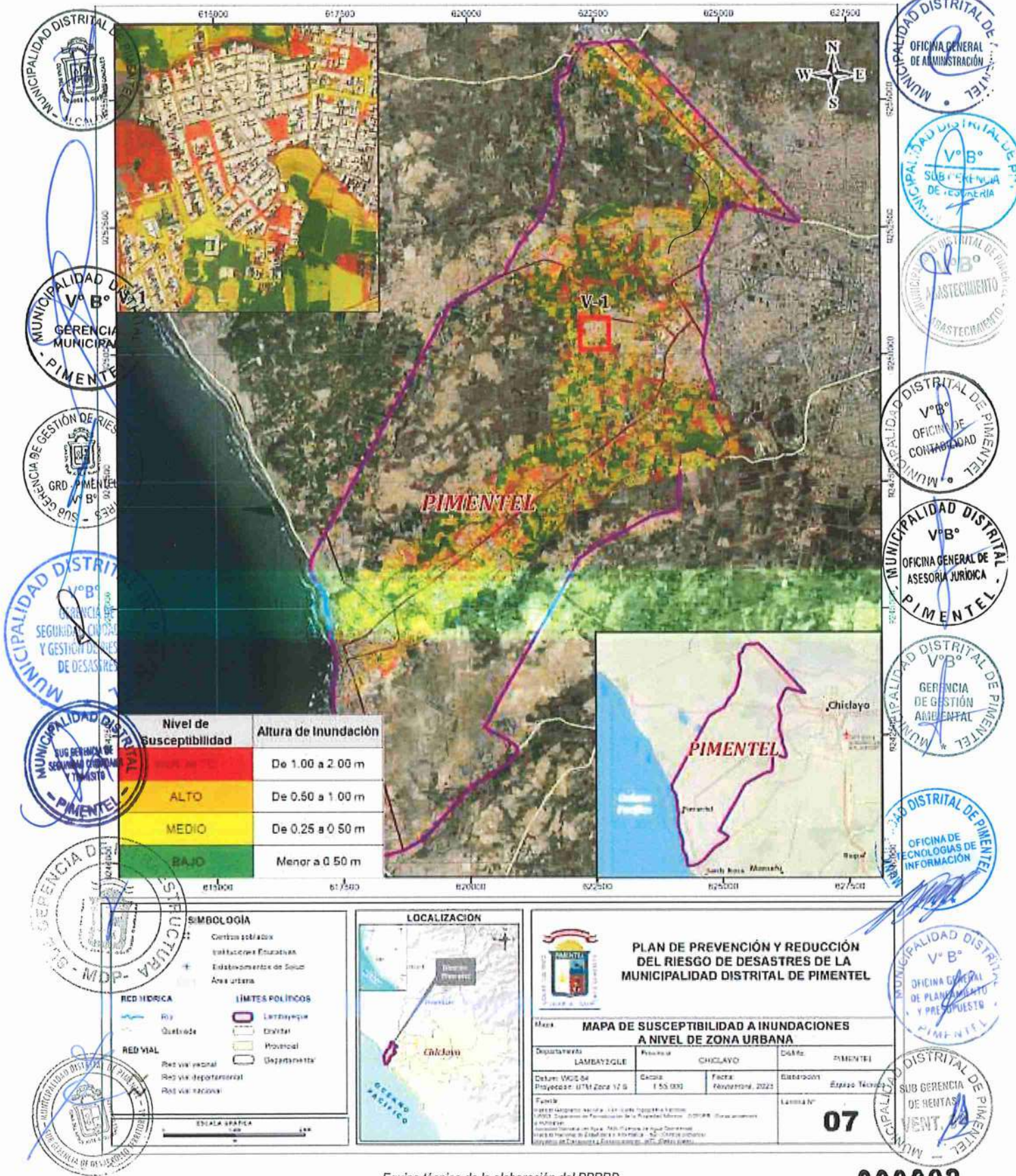
Nivel de Susceptibilidad	Altura de Inundación
MUY ALTO	De 1.00 a 2.00 m
ALTO	De 0.50 a 1.00 m
MEDIO	De 0.25 a 0.50 m
BAJO	Menor a 0.50 m

Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Vale mencionar que los rangos de susceptibilidad, en función de la altura de inundación, fueron establecidos a partir del daño que pueden generar las inundaciones a las personas y construcciones (viviendas) a partir del estudio de funciones de profundidad de inundaciones-daños de Huizinga et al. (2017) para el continente sudamericano. Por último, en el Anexo 2, se presenta la validación del modelo de inundación con las zonas y puntos críticos del distrito de Pimentel.

000094

Mapa 7 Mapa de susceptibilidad a inundaciones en el distrito de Pimentel.



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

000093



2.2.1.2. Peligros de Geodinámica Interna

2.2.1.2.1 Sismos

La Tierra se encuentra en constante evolución debido a que en su interior predominan procesos físicos y químicos en el núcleo, manto y corteza, este último, es de especial interés desde el punto de vista sísmológico (IGP, 2002), ya que resalta la Tectónica de Placas que es la manifestación superficial de la actividad interna de la Tierra (Alfaro et al., 2013), por ende la de mayor dinámica por el movimiento de las placas tectónicas que da origen a diversos procesos tectónicos como la formación de nueva corteza en los fondos oceánicos, continentes, bordes, cordilleras, volcanes y fallas geológicas (Alfaro et al., 2013; IGP, 2002).

En el mapa de sismicidad mundial se identificó la existencia de la región conocida como "Cinturón o anillo de Fuego del Pacífico", "Círculo Sísmico Circumpacífico" que es donde se libera cada año cerca del 80% del total de la energía sísmica produciendo sismos y actividad volcánica en el borde occidental del continente Sudamericano, por ende, el Perú es parte de esta región (Carpio & Tavera, 2002; IGP, 2014) sin embargo, la subducción de la placa de Nazca frente a la Sudamericana a una razón de 8 a 10 cm/año (DeMets et al., 1990) es acompañada por diversos y grandes rasgos tectónicos que define la evolución de la geodinámica de todo el borde occidental de Sudamérica y por tanto, del Perú (IGP, 2002; Ramos Chura, 2017) como la dorsal de Nazca, fractura de Mendaña, la fosa Perú-Chile, la Cordillera de los Andes, la cadena volcánica en los extremos del continente y el sistema de fallas continentales.

La sismicidad en el Perú está controlada por la dinámica de las placas y los rasgos tectónicos, producen sismos de diversas magnitudes y focos, a diferentes profundidades, la distribución espacial de la sismicidad ha permitido definir la existencia de tres principales fuentes sísmogénicas.

- La superficie entre las placas de Nazca y Sudamericana, que da origen a los sismos de mayor magnitud $M_w > 8.0$.
- La deformación de la corteza continental con la presencia de fallas geológicas de diversas geometrías y dimensiones, que da origen a eventos sísmicos con magnitudes de hasta 6.5 M_w .
- La deformación interna de la placa de Nazca por debajo de la Cordillera de los Andes, que da origen a eventos sísmicos de hasta 7.0 M_w .

Lambayeque, y por consiguiente Pimentel, se emplaza en la franja costera del Pacífico Occidental, es decir, es parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, a lo largo de su historia, Pimentel ha sido afectado por eventos sísmicos del tipo superficial, según la siguiente tabla, en Lambayeque se han registrado sismos de intensidades máximas que van desde los V hasta los XI en la escala de Mercalli Modificada. En la siguiente tabla se hace un resumen de los principales sismos en el área de influencia de Lambayeque.

Cuadro 29 Registro de eventos sísmicos de Lambayeque.

Fecha	Intensidad Grado/Magnitud de la fuente	Impactos
23/03/1606	-	Se estremeció violentamente la tierra en Saña, Lambayeque
14/02/1619	VIII en la escala de Mercalli modificada	Se produjo en el norte del Perú (Trujillo), ocasionó 350 muertes y 130 personas sepultadas.

000092





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



02/09/1759	-	Cinco víctimas en Trujillo y afectación en construcciones, se sintió en Lambayeque.
07/06/1907	V en la escala de Mercalli modificada	En Chiclayo, Lambayeque y Puerto Eten.
16/11/1907	-	Sismo que se sintió en la costa, desde Lambayeque hasta Casma y en la región de sierra central.
24/07/1912	Entre X y XI en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo en Piura, solo el 1% de las viviendas quedaron en condición de habitabilidad. Muertos y heridos en Piura. Según Picón (1926), el epicentro estuvo situado en una región de la Cordillera Occidental al este de Huanca, el NE de Piura y NW de Huancabamba.
14/05/1928	X en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo en la selva norte del Perú, afectaciones en Piura, Lambayeque y Trujillo.
21/06/1937	VI en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo sentido en la costa desde el paralelo 5 - 11° latitud sur, en Lambayeque derrumbe de las torres de las iglesias.
22/12/1953	VIII en la escala de Mercalli modificada (MM)	Ocasiónó daños y tuvo efectos desastrosos en la zona costera. Colapso de viviendas por el sismo.
08/8/1957	V-VI, en la escala de Mercalli modificada	En Talara se agrietaron las paredes de varios inmuebles.
7/2/1959	VI, en la escala de Mercalli modificada	El sismo se sintió desde Tumbes a Chiclayo, ligeros deterioros en algunas casas.
20/11/1960	7.6Mw	El sismo ocasionó dos muertos en Piura, varios heridos y daños a las edificaciones, en Lambayeque se presentó tsunamis de 9m de altura de ola.
9/12/1970	VIII, en la escala de Mercalli modificada	Sismo en el NO del Perú, murieron 48 personas.
10/7/1971	-	Colapso de viviendas por el sismo.

Fuente: Elaborado en base al Alayo (2006), y Silgado Ferro (1978).

Los eventos sísmicos históricos y recientes evidencian que en el área de influencia del distrito de Pimentel se han presentado sismos de magnitudes entre 5 a 6 a una distancia menor a 60km, y en su mayoría de características superficiales (<60km), por otro lado, a menos de 180km del distrito de Pimentel, históricamente se han registrado sismo de magnitudes superiores a 7 y de características superficiales, tal y como se muestra en la siguiente figura.

000091

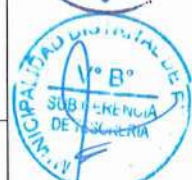
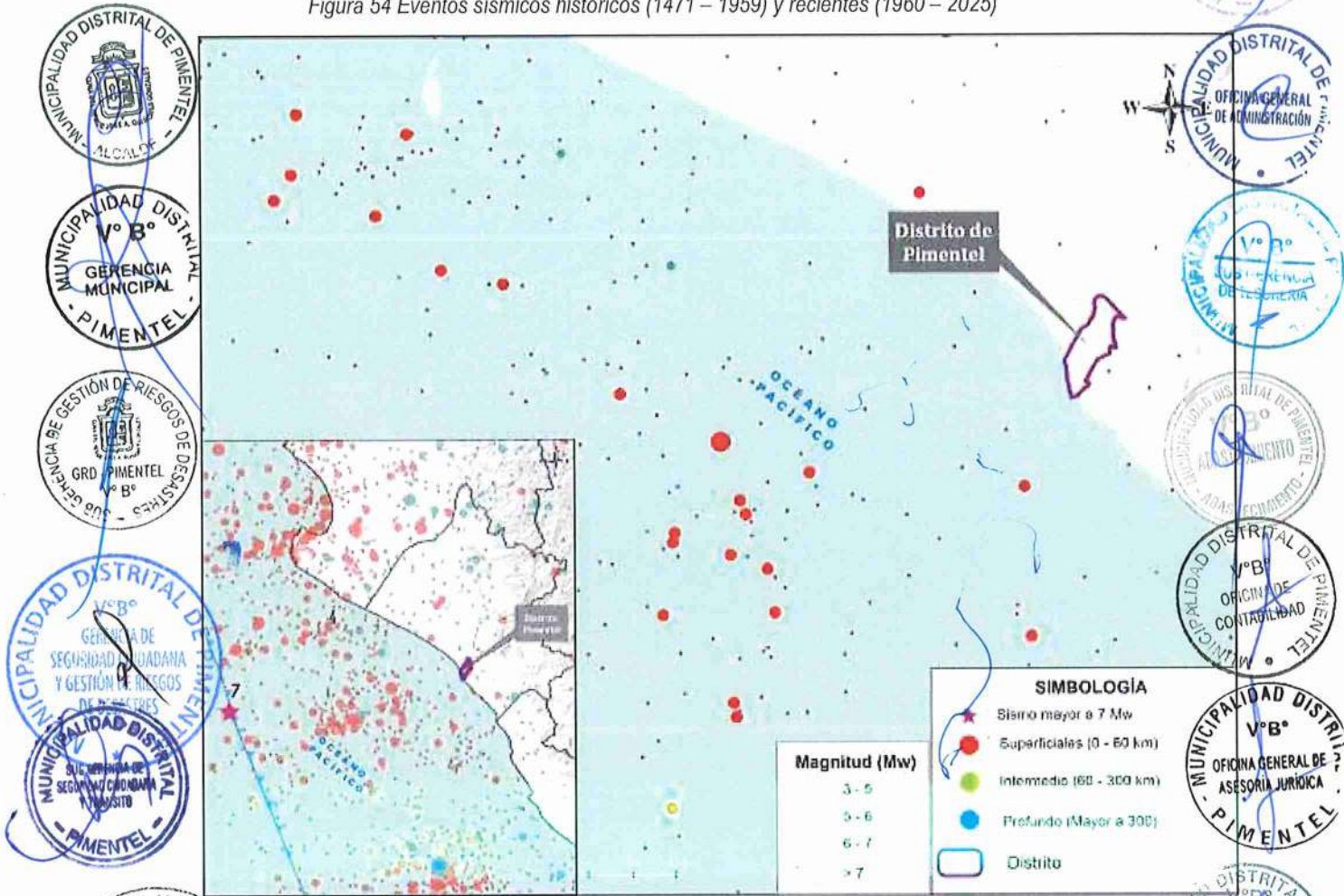
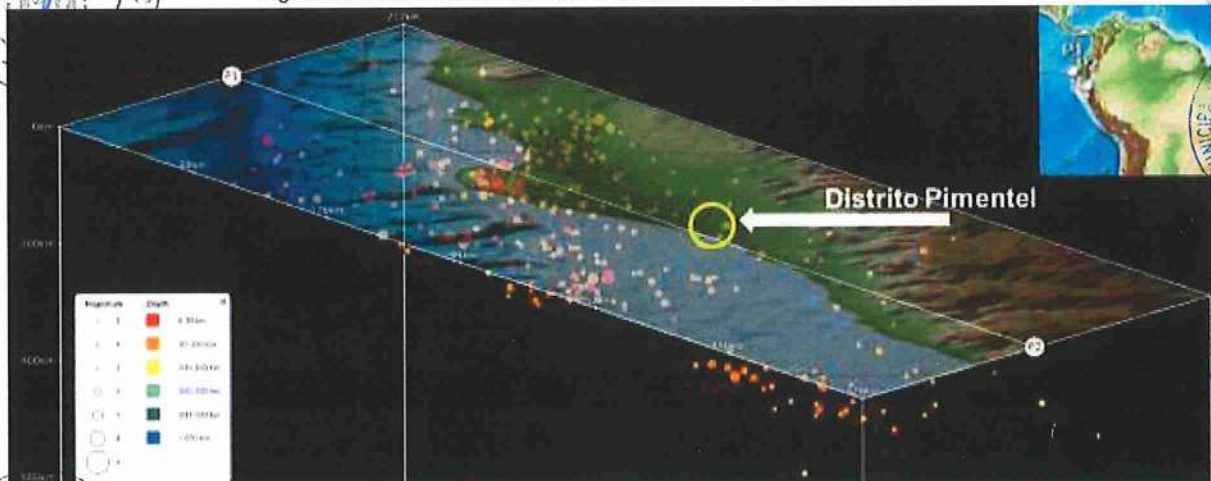


Figura 54 Eventos sísmicos históricos (1471 – 1959) y recientes (1960 – 2025)



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025. a partir de datos de IGP.

Figura 55 Vista 3D de los eventos sísmicos en la costa norte del Perú.



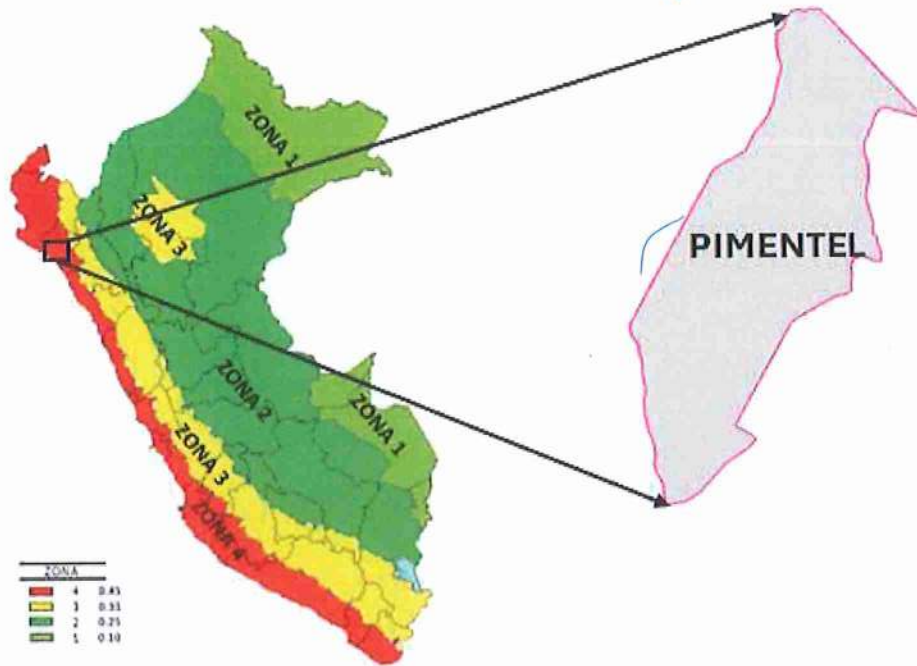
Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025. en base a Seismic Explorer.

El territorio nacional está dividida en 4 zonas de sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y a atenuación de éstos con la distancia epicentral, así como la información neotectónica, a cada zona se le asigna un factor de Z, que se interpreta como la aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años; Z se expresa como una

000090

fracción de la aceleración de la gravedad y para la zona 4 el valor es de 0.45.

Figura 56 Zonas sísmica del Perú.



Fuente: RNE E.030

Por otro lado, el IGP (2014) elaboró mapas de intensidades sísmicas basado en los análisis históricos de los eventos sísmicos, es decir, si en el pasado una determinada zona soportó altas intensidades de sacudimiento del suelo, a la ocurrencia de un próximo evento, será afectado con las mismas o mayores intensidades y los daños serán mayores debido al crecimiento desordenado de las ciudades, por lo tanto, según el mapa de intensidades sísmicas se espera que en toda la franja costera (en esta Pimentel, Lambayeque) sea afectada por un sismo de intensidad máxima de VII MM.

Figura 57 Intensidades sísmicas máximas en la escala de Mercalli Modificada (MM), 1900-1960



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025, de la elaboración del PPRD, 2025, en base a SIGRID

SIGRID
000089

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030

De acuerdo a Villegas-Lanza et al., (2016) y como resultado de un estudio integral para todo el borde costero del Perú utilizando datos GPS recolectados hasta el año 2015 (como parte de proyectos en cooperación con la Universidad de Nice – Francia), identifica para el borde occidental del Perú la existencia de hasta 4 zonas de máximo acoplamiento sísmico (ZMAS), para la región del Norte (B-1), se identificó la presencia de una ZMAS que podría dar origen en un sismo de magnitud moderada y un área de ruptura de 90 x 60 km.

2.2.1.2.1.1 Susceptibilidad a sismos

Para determinar la susceptibilidad a sismos se usó la intensidad sísmica de los eventos históricos para el periodo 1900-1960. A continuación, se presenta la escala de Mercalli modificada y la relación con la aceleración sísmica.

Cuadro 30 Aceleración sísmica y su relación con la escala de Mercalli Modificado.

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del sismo	Potencial de daño
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	> 1.24	Extremo	Muy Fuerte

Fuente: IGP, 2025.

000088



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030

Cuadro 31 Niveles de susceptibilidad a sismos.

Nivel de Susceptibilidad	Rango Escala Mercalli Modificado	Descripción
MUY ALTO	Mayor a VIII	Percepción del sismo de severo a extremo
ALTO	VII	Sismo muy fuerte
MEDIO	VI	Sismo fuerte
BAJO	Menor a V	Sismo no apreciable a moderado

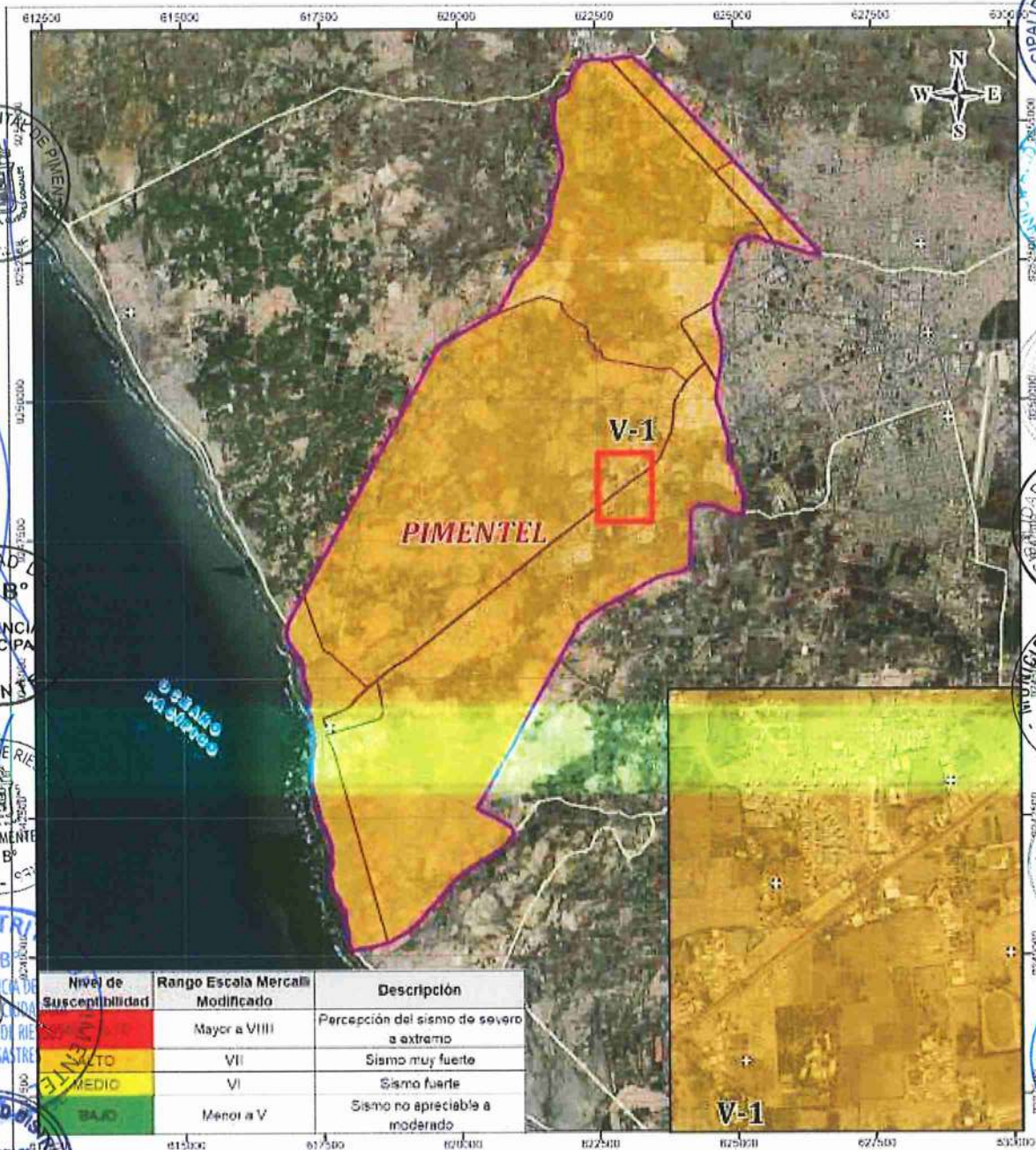
Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.



000087



Mapa 8 Mapa de susceptibilidad sísmica en el distrito de Pimentel.



Nivel de Susceptibilidad	Rango Escala Mercalli Modificado	Descripción
ROJO	Mayor a VIII	Percepción del sismo de severo a extremo
AMARILLO	VII	Sismo muy fuerte
VERDE	VI	Sismo fuerte
VERDE OSCURO	Menor a V	Sismo no apreciable a moderado

SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instalaciones Educativas
- Establecimientos de Salud
- Área urbana

LÍMITES POLÍTICOS

- Distrito
- Provincial
- Departamental

ESCALA SPATIAL

1:50,000

LOCALIZACIÓN

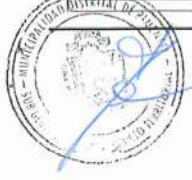


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A SISMOS

Departamento	Provincia	Distrito
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL
Código VIGIS de Proyección UTM Zona 17 S	Escala	Fecha
148 000	1:50 000	enero 2025
Elaboración	Experto Técnico	Lamina N°
		08

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD 2026, de la elaboración del PPRD 2025.



000086

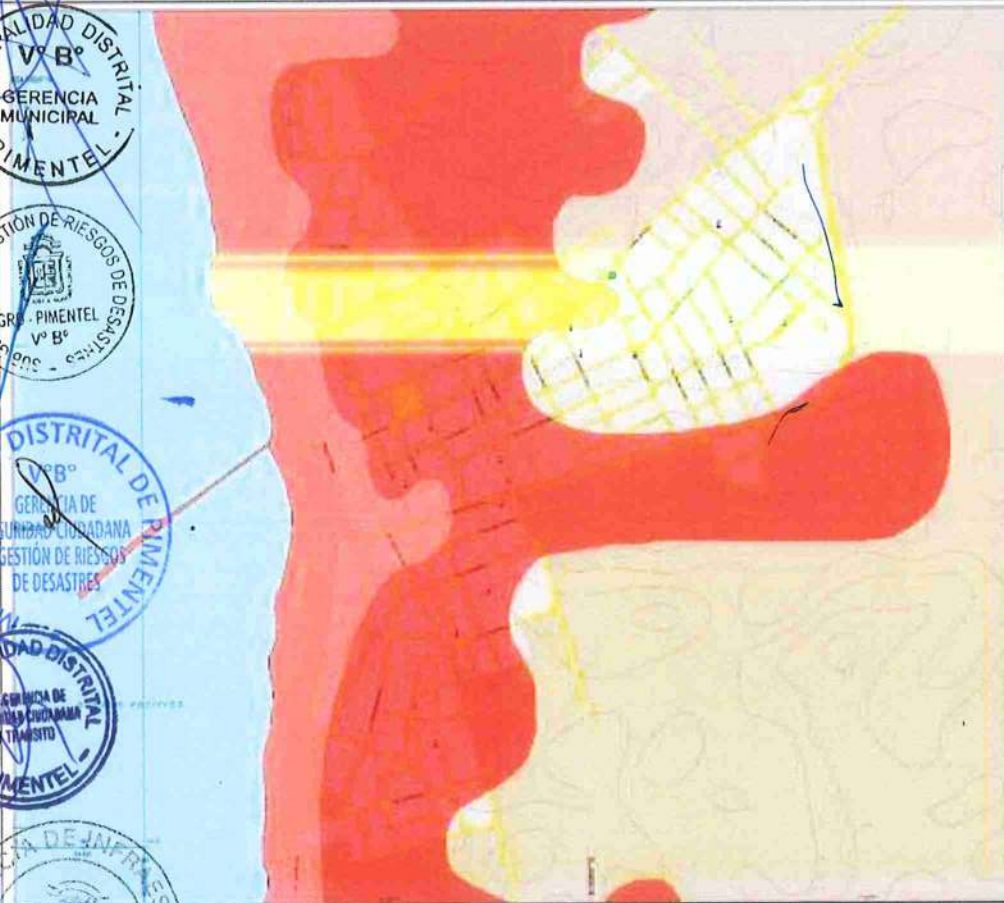
2.2.1.2.2 Tsunami

El 20 de noviembre de 1960 ocurrió un sismo de magnitud 7.6Mw con epicentro frente a Piura. Después de 1 hora de ocurrido el sismo, el tsunami arribó al litoral del departamento de Lambayeque, con alturas de tsunami de hasta 9m, afectando los puertos de Pimentel, Eten, Caletas Santa Rosa y San José (Moreno, 2016).

La Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV), generaron la determinación del límite máximo de inundación en caso de tsunamis, considerando aspectos oceanográficos, tales como, altura, dirección del oleaje y alturas de mareas, además de información de características geomorfológicas, pendiente y topografía de las zonas de playas anterior y posterior.

A continuación, se presenta la carta de inundación para el puerto de Pimentel.

Figura 58 Carta de inundación para el puerto de Pimentel.



Fuente: DIHIDRONAV, 2016.

2.2.2. Identificación de elementos expuestos en el distrito de Pimentel.

000085

Para la identificación de los elementos expuestos ante los peligros identificados en el capítulo anterior, se ha utilizado información de entidades técnicas como INEI, COFOPRI, MTC, MINEDU, MINSA, MIDAGRI, MINAM y el GORE Lambayeque. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los elementos expuestos en el distrito de Pimentel.



Cuadro 32 Resumen de elementos expuestos en el distrito de Pimentel.

N°	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad
1	Población	Población	Personas	72814
2	Catastro	Lote	Unidad	25171
3		Manzanas	Unidad	1020
4	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	111
5		Establecimientos de salud	Unidad	3
6	Vías	Vecinal	km	47.08
7		Departamental	km	12.52
8		Nacional	km	16.26
9	Agricultura	Agricultura	ha	3740

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

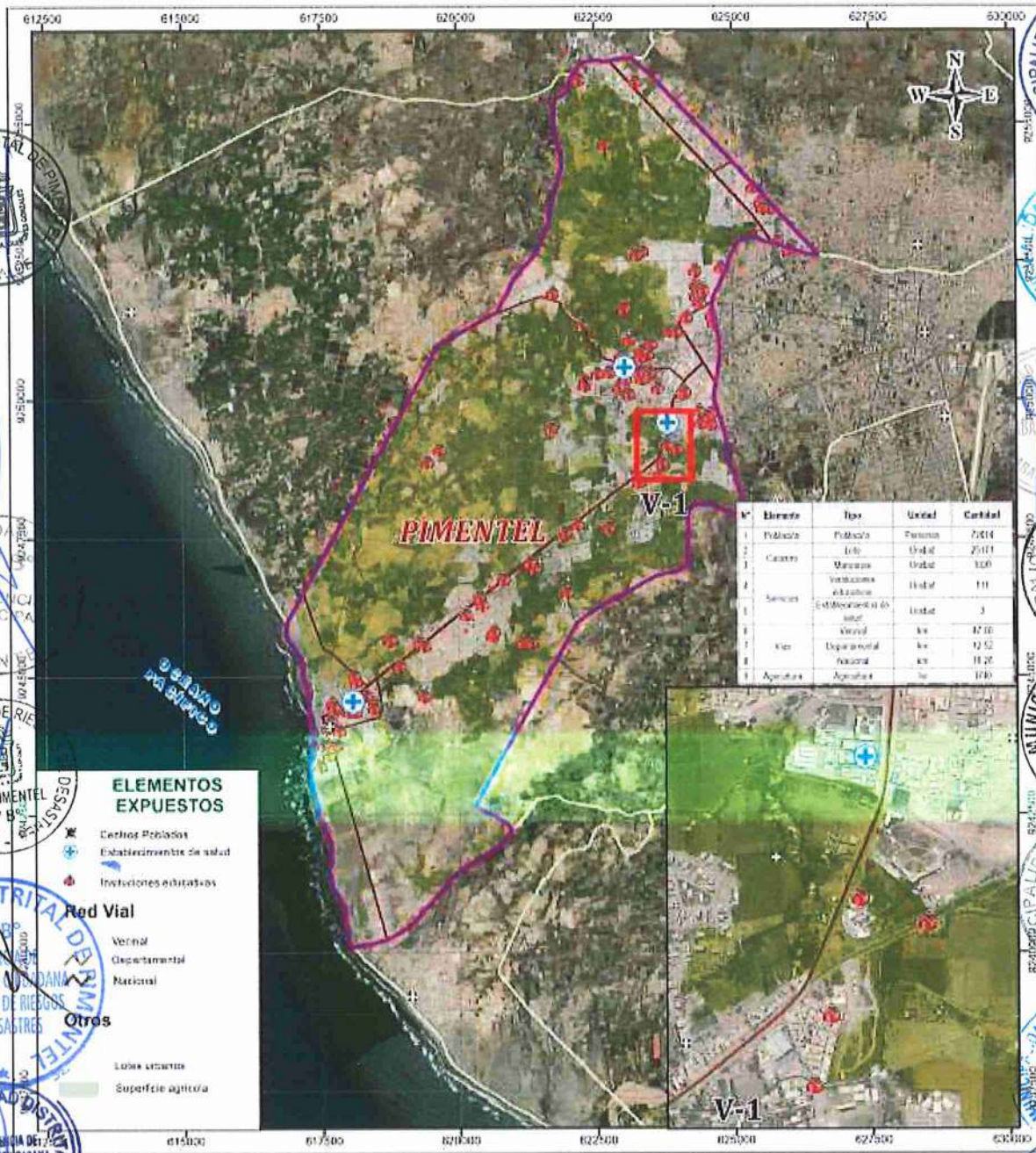
Vale indicar que la vulnerabilidad las manzanas censales, se realizará a partir de la información censal del año 2017, mientras que, para otros elementos expuestos, se analizarán a nivel de su factor de exposición al peligro. En la siguiente figura se muestra el mapa de la ubicación espacial de los elementos expuestos de tipo, vías de comunicación, otras infraestructuras, recursos de respuesta a emergencia y agricultura.

000084

This block contains multiple official stamps and signatures from various municipal offices in Pimentel. The stamps include:

- Municipalidad Distrital de Pimentel - Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Gestión de Riesgos
- Gerencia de Gestión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Emergencias y Desastres
- Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Emergencias
- Gerencia de Gestión Ambiental
- Oficina de Tecnologías de Información
- Subgerencia de Infraestructura (MDP)
- Subgerencia de Desarrollo Territorial
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Social
- Gerencia de Administración Tributaria
- Gerencia de Ejecución Coactiva
- Oficina General de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Subgerencia de Rentas
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Mapa 9 Mapa de elementos expuestos en el distrito de Pimentel.



N°	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad
1	Política	Política	Personas	70114
2	Colegios	Urbal	Urbal	25111
3	Colegios	Rustico	Urbal	300
4	Servicios	Urbal	Urbal	111
5	Servicios	Urbal	Urbal	3
6	Servicios	Urbal	Urbal	4216
7	Vías	Departamental	km	12.52
8	Vías	Nacional	km	11.26
9	Agricultura	Agropecuaria	ha	100

ELEMENTOS EXPUESTOS

- Centros Educativos
- Establecimiento de salud
- Instituciones educativas

Red Vial

- Vialidad Vecinal
- Vialidad Departamental
- Vialidad Nacional

Otros

- Linea Litorales
- Superficie agricola

SIMBOLOGIA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud
- Area urbana

LIMITES POLITICOS

- Jose Leonardo Ortiz
- Distrito
- Provincial
- Departamental

RED HIDROGRAFICA

- Vialidad Vecinal
- Vialidad Departamental
- Vialidad Nacional

ESCALA GRAFICA 1:50,000

LOCALIZACION

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS

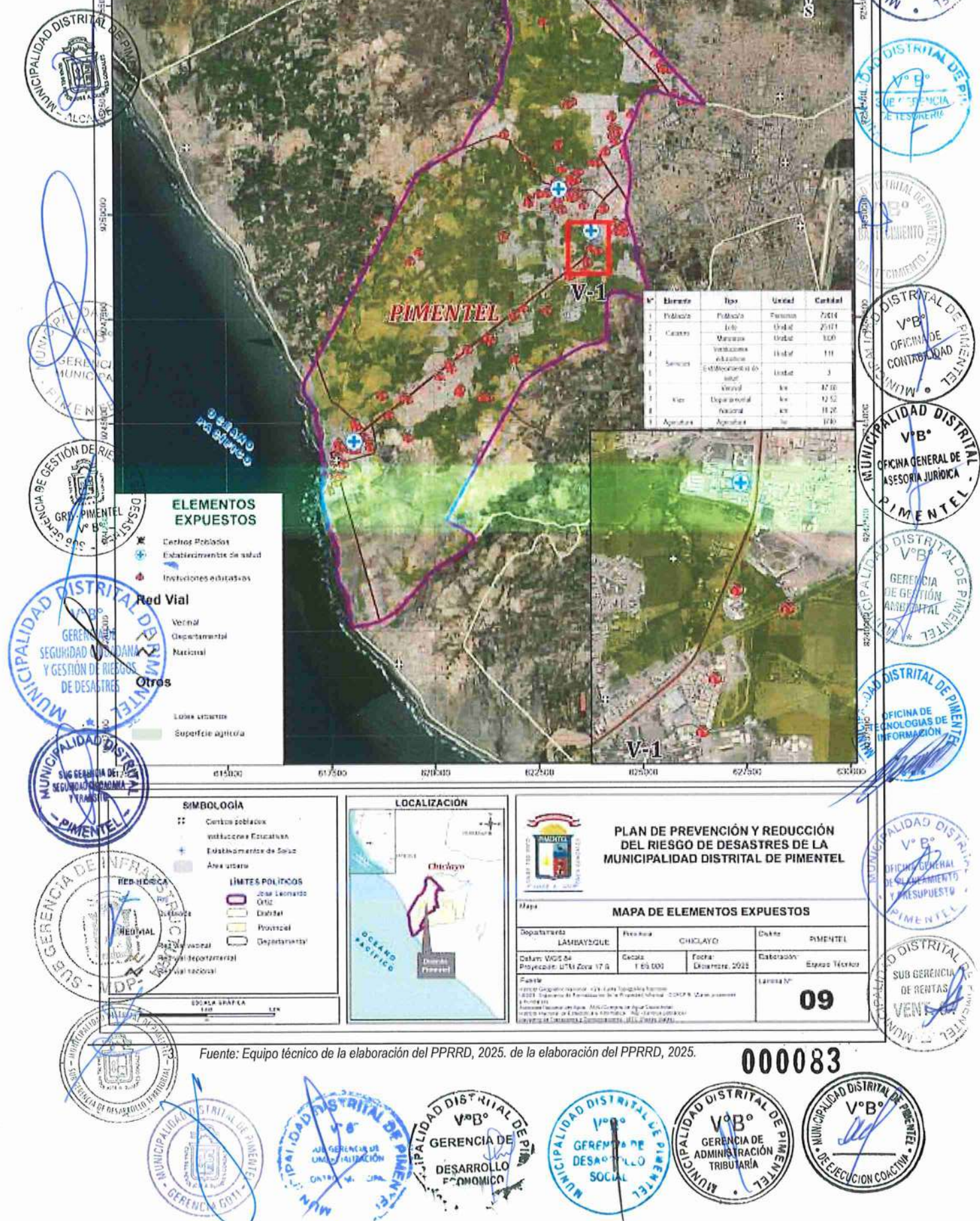
Departamento	Provincia	Distrito	
LAMBAYEGUE	CHICLAYO	PIMENTEL	

Datos: WGS 84	Escala: 1:50,000	Fecha: Diciembre 2025	Elaboración: Equipo Técnico
---------------	------------------	-----------------------	-----------------------------

Hoja N° **09**

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

000083



3.1.1. Vulnerabilidad

Para determinar la vulnerabilidad a nivel de manzanas de los elementos expuestos se realizó el análisis usando el método heurístico, a continuación, se presenta los parámetros, descriptores y pesos usados para el análisis de la vulnerabilidad.

Cuadro 33 Análisis de vulnerabilidad

Grupo étnico			Tipo de material predominante de las paredes			Tipo de vivienda			Tipo de abastecimiento de agua			Valor de vulnerabilidad
Descriptor	Valor	Peso	Descriptor	Valor	Peso	Descriptor	Valor	Peso	Descriptor	Valor	Peso	
Población de 0 a 14 años	5	0.3	Adobe, tapial o quincha	5	0.5	Choza	5	0.1	Río, acequia, manantial o puquio	5	0.1	5
Población de 15 a 29 años	4		Madera	4		Vivienda improvisada	4		Pozo (agua subterránea)	4		4
Población de 30 a 44 años	3		Triplay/calamina/estera	3		Local no destinado para habitación humana	3		Pilón o cisterna	3		3
Población de 45 a 64 años	2		Piedra con barro, cal o cemento	2		Vivienda en quinta o solar	2		Camión cisterna	2		2
Población de 65 años	1		Ladrillo y/o concreto	1		Independiente, departamento en edificio	1		Red pública dentro de la vivienda o en la edificación	1		1

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

En la siguiente tabla se presenta la estratificación del nivel de vulnerabilidad tanto para inundación como para sismos.

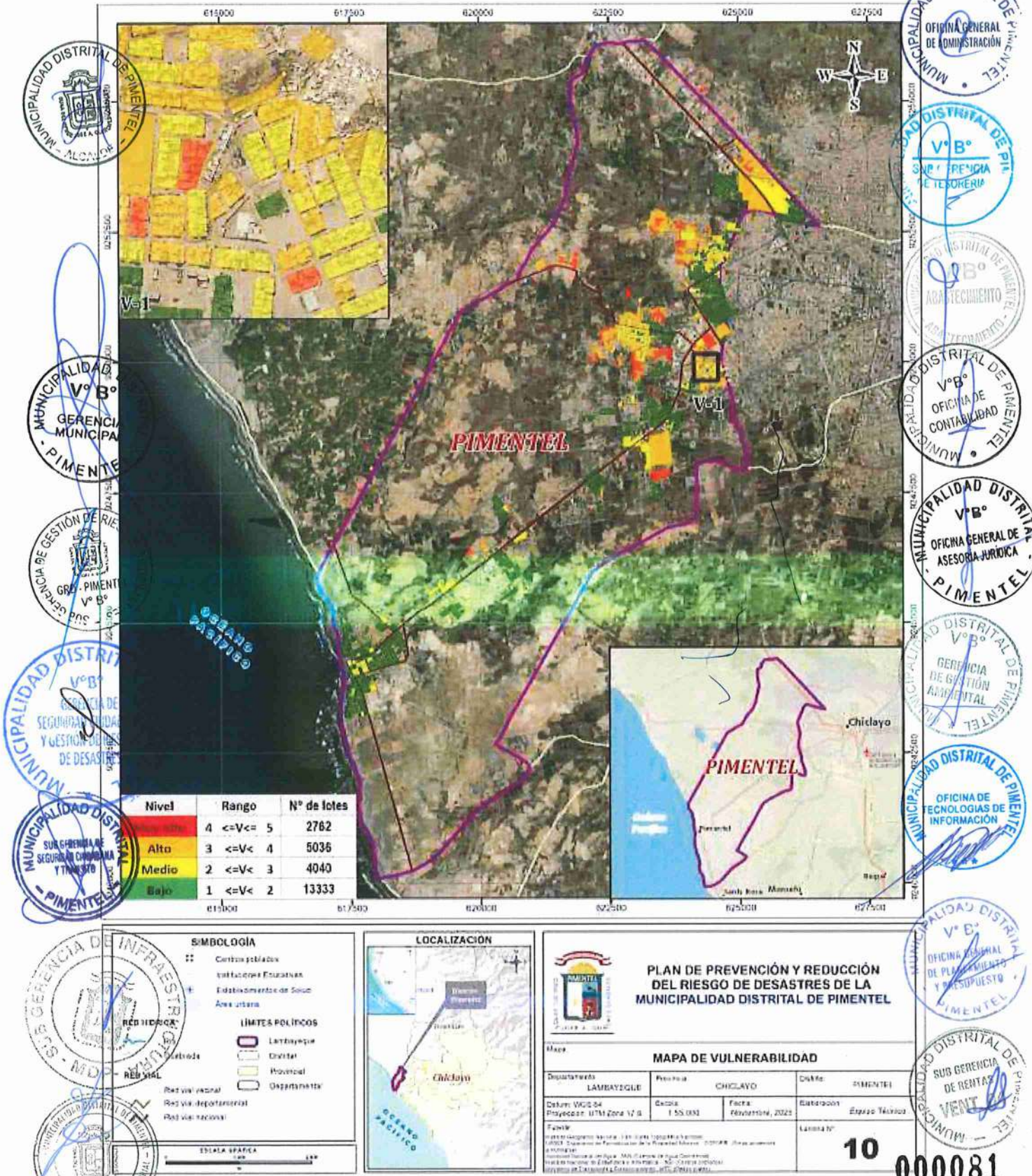
Cuadro 34 Estratificación de la vulnerabilidad.

Rango			Nivel	
4	<=V<=	5	Muy Alto	
3	<=V<	4	Alto	
2	<=V<	3	Medio	
1	<=V<	2	Bajo	

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

000082

Mapa 10 Mapa de nivel de vulnerabilidad en el distrito de Pimentel



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025



3.1.2. Escenarios de riesgo en el distrito de Pimentel

Para determinar los escenarios de riesgo tanto para el peligro de inundaciones como el de sismo, se utilizó los sistemas de información geográfica (SIG). Estos escenarios de riesgo resultan del análisis de peligro (a nivel de susceptibilidad) y vulnerabilidad (del elemento expuesto a nivel de manzanas); para otros elementos expuestos como instituciones educativas, establecimientos de salud, vías y superficies agrícolas se asignó como nivel de riesgo el nivel de susceptibilidad sobre el que están ubicados espacialmente.

Cuadro 35 Matriz de cálculo del riesgo para las manzanas.

Peligro	Muy Alto	Medio	Alto	Muy Alto	Muy Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto
	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
		Vulnerabilidad			

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025..

3.1.2.1. Escenario de riesgo ante inundaciones

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de lotes y población bajo el escenario de riesgo inundaciones en los diferentes niveles de riesgo. Se ha determinado que existen 16159 lotes (64.2% del total de lotes en el distrito de Pimentel), 45011 habitantes (61.8% del total de habitantes del distrito de Pimentel) expuestas al nivel de riesgo "Muy Alto", por otro lado, existen 2859 de lotes (11.4%) y 7617 de personas (10.5%) en el nivel de riesgo "Alto" frente al peligro de inundaciones a nivel de casco urbano y rural de Pimentel.

Cuadro 36 Escenario de riesgo ante inundaciones para viviendas y población

Nivel de Riesgo	N° lotes	N° Población		
		Masculino	Femenino	Total
MUY ALTO	16159	21570	23441	45011
ALTO	2859	3585	4032	7617
MEDIO	475	603	648	1251
BAJO	187	290	318	608

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025.

A continuación, se presenta el mapa del escenario de riesgo ante inundaciones para las viviendas y otros elementos expuestos (IIEE, EESS, vías y superficie agrícola) del distrito de Pimentel.

Cuadro 37 Escenario de riesgo ante inundaciones para otros elementos expuestos.

N° Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad	Escenario de Riesgo a Inundaciones									
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo			
				Total	%	Total	%	Total	%	Total	%		
1	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	111	38	33.6%	15	13.3%	11	9.7%	4	3.5%	000080



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



N°	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad	Escenario de Riesgo a Inundaciones							
					Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
					Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
2	Establecimientos de salud	Unidad	3	2	66.7%	0	0.0%	0	-	1	-	
5	Vías	Vecinal	km	47.08	5.4	11.5%	2.3	4.8%	1.2	2.6%	2.6	5.5%
		Departamental	km	12.52	1.4	11.5%	1.3	10.7%	1.1	8.7%	1.5	11.6%
		Nacional	km	16.26	3.6	22.4%	2.0	12.6%	1.7	10.5%	2.6	15.9%
6	Agricultura	Superficie agrícola	ha	3740	272.5	7.3%	213.1	5.7%	213.1	5.7%	452.3	12.1%

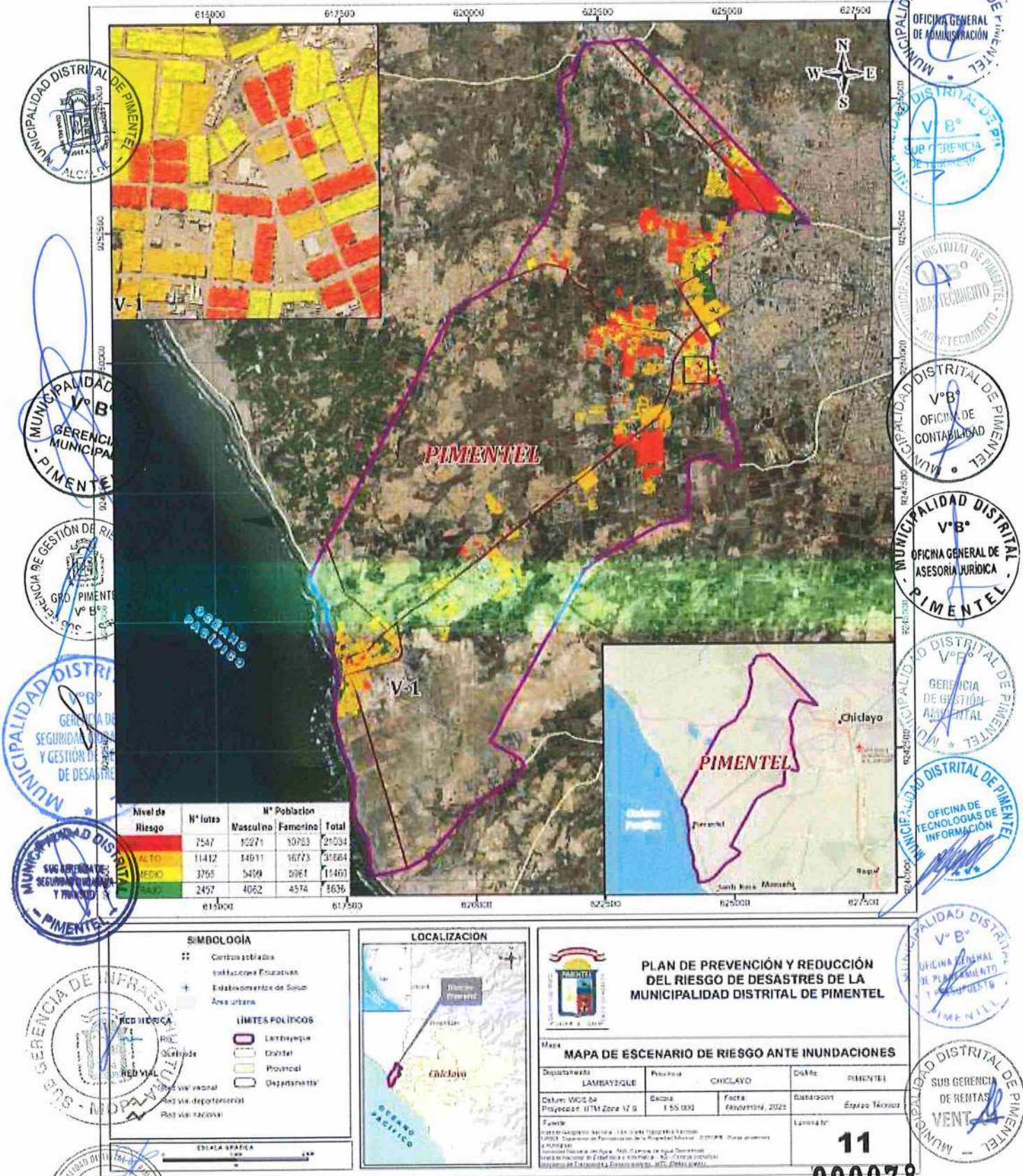
Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

Multiple official seals and stamps from the Municipality of Pimentel, including:

- Municipalidad Distrital de Pimentel (General Administration)
- Oficina General de Administración
- Oficina General de Tesorería
- Oficina de Contabilidad
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Gestión Ambiental
- Oficina de Tecnologías de Información
- Gerencia de Infraestructura (MDP)
- Subgerencia de Rentas y Tributación
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Social
- Gerencia de Administración Tributaria
- Oficina de Ejecución Coactiva

000079

Mapa 11. Mapa de escenario de riesgo ante inundaciones para viviendas.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025.

000078



3.1.2.2. Escenario de riesgo ante sismos

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de lotes y población bajo el escenario de riesgo a sismos en los diferentes niveles de riesgo. Se ha determinado que el 72.50% del total de lotes y el 64.63% del total de habitantes del distrito de Pimentel están expuestos al nivel de riesgo "Muy Alto" y "Alto" frente al peligro de sismos a nivel de casco urbano.

Cuadro 38 Escenario de riesgo ante sismos para las viviendas y población.

Nivel de Riesgo	N° lotes	N° Población		
		Masculino	Femenino	Total
MUY ALTO	2762	3571	3692	7263
ALTO	9076	13163	14091	27254
MEDIO	13333	18009	20288	38297

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025.

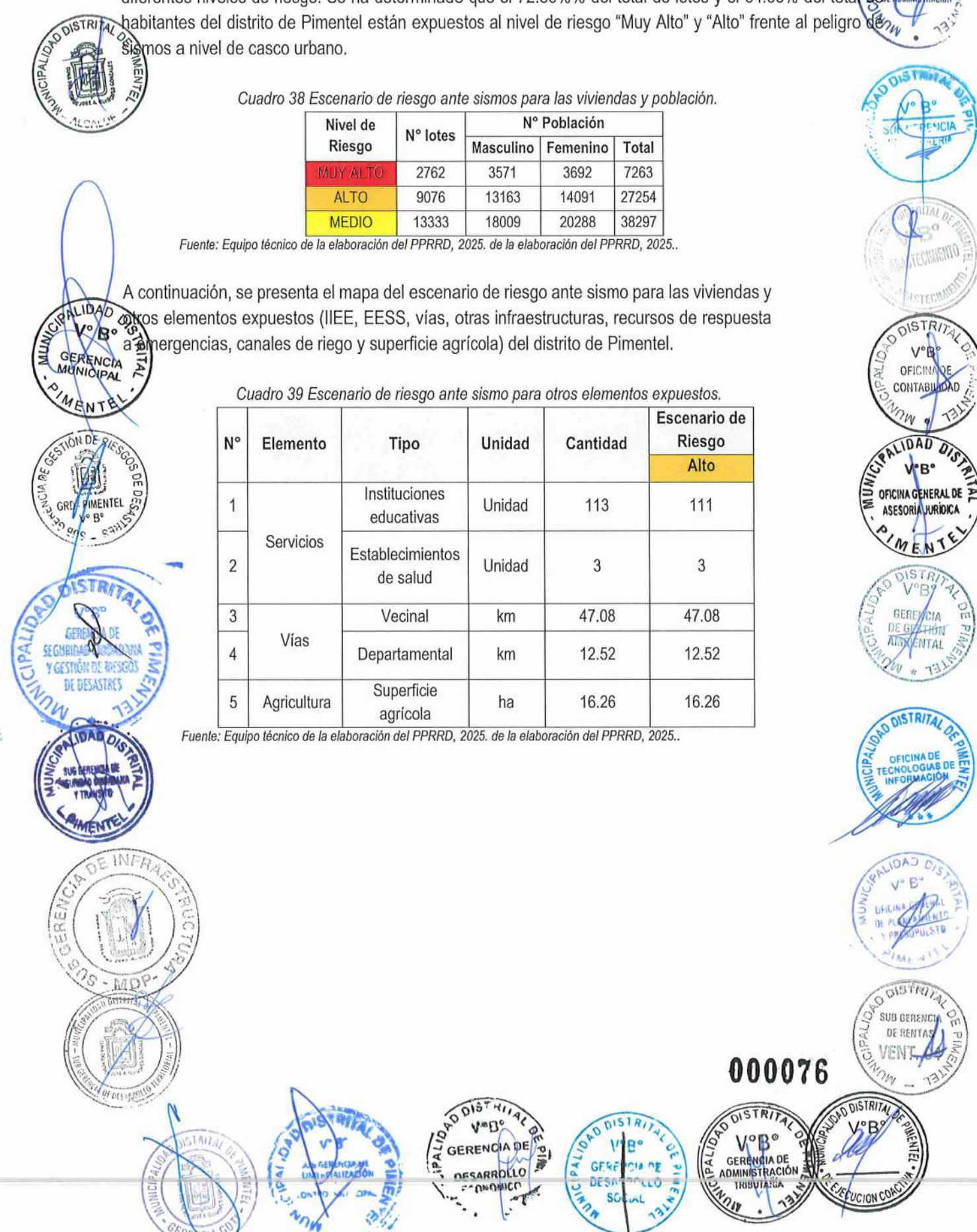
A continuación, se presenta el mapa del escenario de riesgo ante sismo para las viviendas y otros elementos expuestos (IIEE, EESS, vías, otras infraestructuras, recursos de respuesta a emergencias, canales de riego y superficie agrícola) del distrito de Pimentel.

Cuadro 39 Escenario de riesgo ante sismo para otros elementos expuestos.

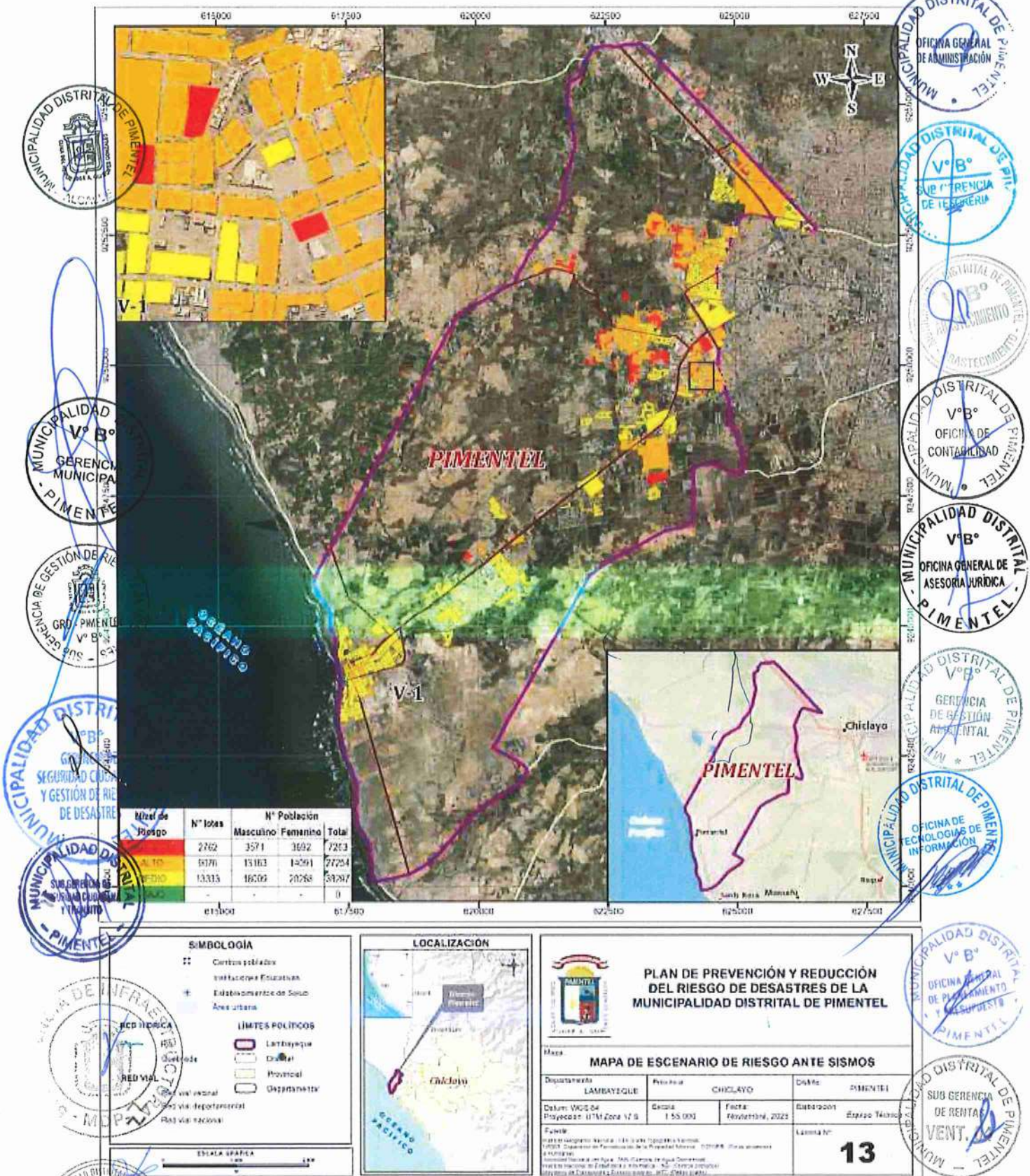
N°	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad	Escenario de Riesgo
					Alto
1	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	113	111
2		Establecimientos de salud	Unidad	3	3
3	Vías	Vecinal	km	47.08	47.08
4		Departamental	km	12.52	12.52
5	Agricultura	Superficie agrícola	ha	16.26	16.26

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025. de la elaboración del PPRRD, 2025.

000076



Mapa 13 Mapa de escenario de riesgo ante sismos del elemento expuesto viviendas.

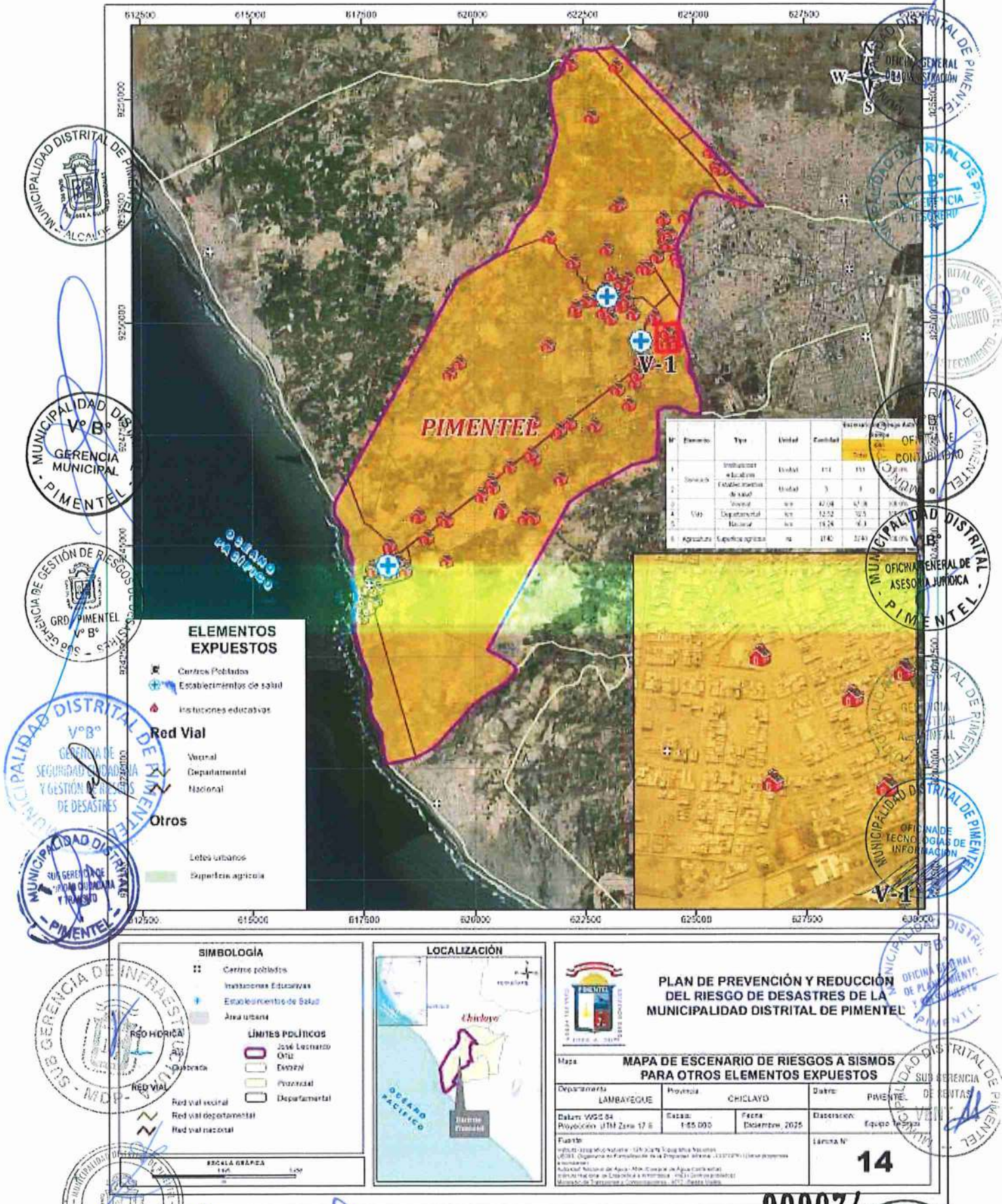


Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

000075



Mapa 14 Mapa de escenario de riesgo ante sismos de otros elementos expuestos.

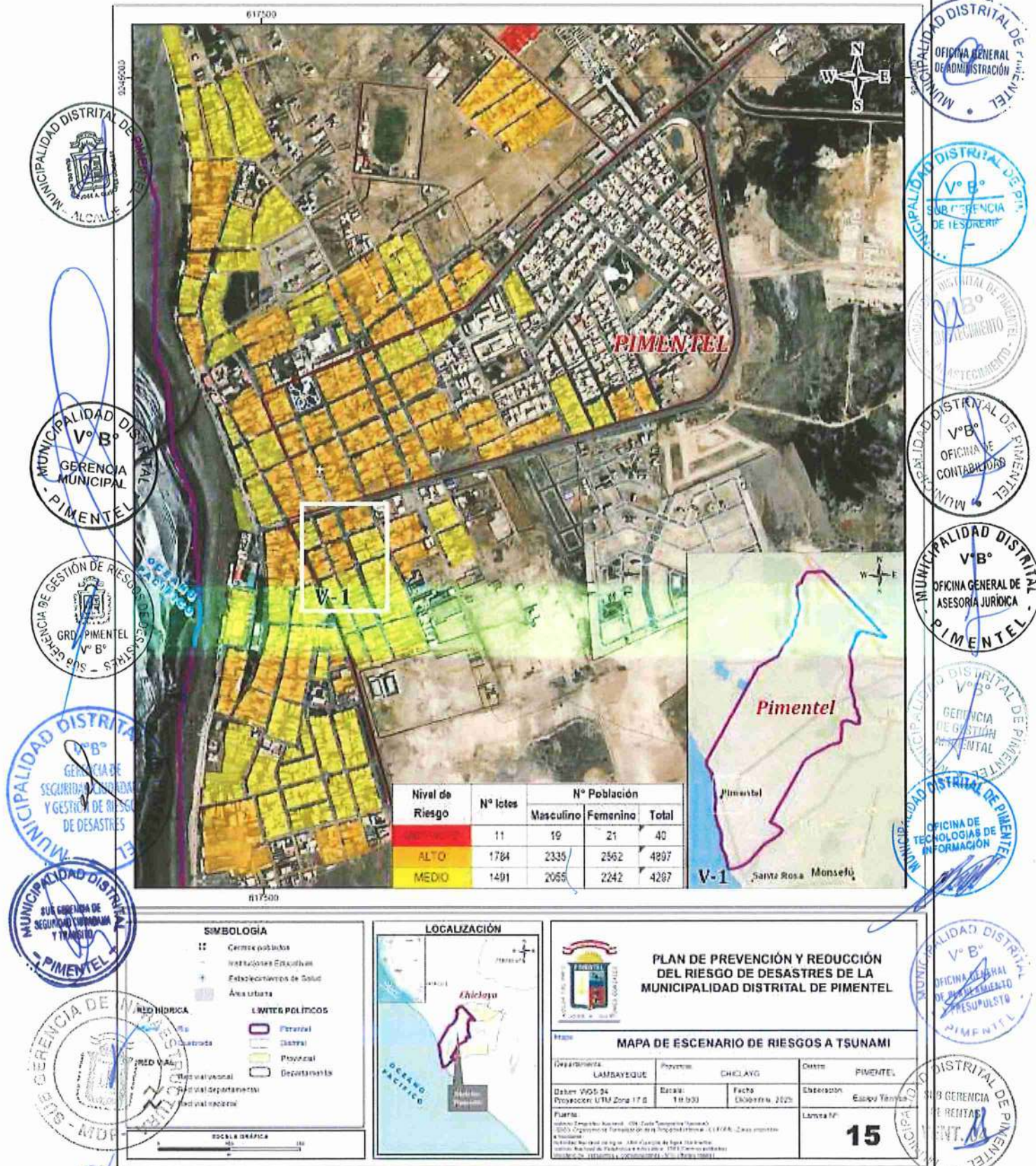


Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025, de la elaboración del PPRD, 2025.

000074



Mapa 15 Mapa de escenario de riesgo ante tsunamis del elemento expuesto viviendas.

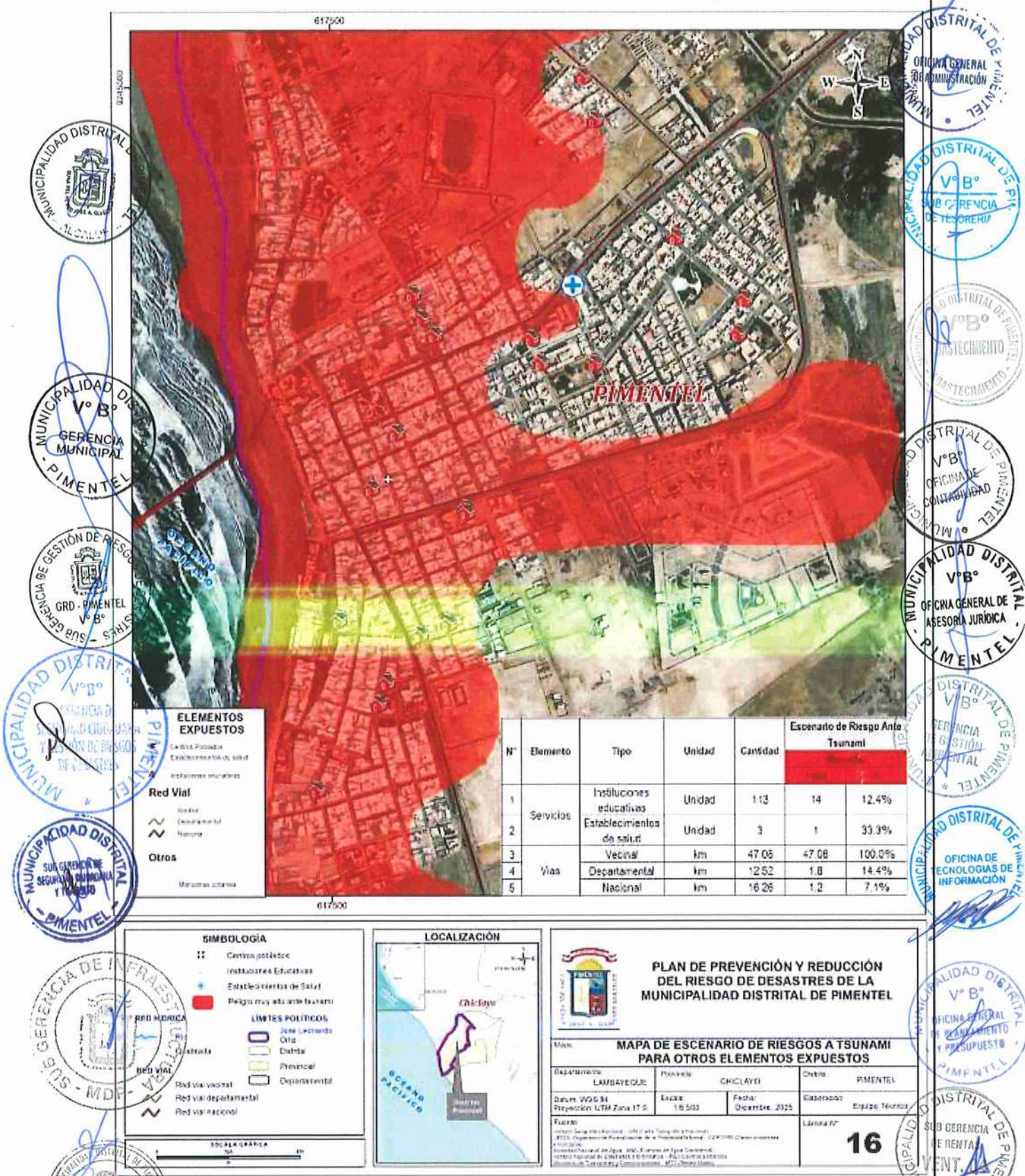


Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

000072



Mapa 16 Mapa de escenario de riesgo ante tsunamis para otros elementos expuestos.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025. de la elaboración del PPRD, 2025.

000071

Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Planeación y Presupuesto
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Mantenimiento y Reparación
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Rentas y Tributación
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Ejecución Coactiva
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Desarrollo Económico
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Desarrollo Social
 Municipalidad Distrital de Pimentel - Gerencia de Administración Tributaria

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1. OBJETIVOS

El equipo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, en coordinación con el Equipo Técnico Multidisciplinario encargado de la elaboración y validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Pimentel 2026-2030 desarrolla las siguientes actividades:

a. Se define los objetivos prioritarios alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la gestión de riesgo de desastre y los instrumentos de planificación vigentes.

b. Se elabora la matriz de programación de actividades, programas y proyectos de manera conjunta con el grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Se identificarán las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento, y responsables para el horizonte temporal de 5 años 2026-2030.

A partir del análisis del diagnóstico del plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030 (D.S.115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos:

4.1.1. Objetivo General

- Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Pimentel.

4.1.2. Objetivos Prioritarios

Identificamos los Objetivos Prioritarios (OP) que debemos cumplir para la reducción de las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida, ante los riesgos identificados. Resultado de la revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 se identificó los principales objetivos prioritarios:

Cuadro 42 Objetivos Específicos.

Objetivos Específicos	Indicadores	Medios de verificación
OE1.- Mejorar la comprensión del riesgo ante peligros de origen natural, para la toma de decisiones a nivel institucional y poblacional del distrito de Pimentel.	Número de Puntos Críticos con EVAR aprobados y publicados.	Informes técnicos publicados en el SIGRID
OE2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Pimentel considerando el riesgo de desastres.	Porcentaje de zonas críticas ante el riesgo de desastres, monitoreadas en el distrito de Pimentel.	Informes técnicos
OE3.- Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de desastres en la Municipalidad de Pimentel.	Número de instrumentos de gestión (PDLC, PEI y POI) con enfoque del componente prospectivo y correctivo.	Ordenanza municipales o resolución de alcaldía aprobadas y publicadas
OE4.- Reducir las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Número de proyectos con enfoque del componente	Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas. INVIESTE P



000070



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Objetivos Específicos	Indicadores	Medios de verificación
OE5 - Promover la cultura de prevención a la población ante el riesgo de desastres.	prospectivo y correctivo programados. Porcentaje de población sensibilizada en Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes de seguimiento de programa y campañas realizados en el distrito de Pimentel.

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025., 2025

4.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales, sectoriales, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres hacia el 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022 - 2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente.



000069



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Pimentel 2026 - 2030

<p>Política de Estado Acuerdo Nacional</p>	<p>Objetivos Prioritarios</p>	<p>Plan Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>L1.1. Fortalecer la coordinación y articulación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p>	<p>L2.2. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p>	<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Nº 34 Ordenamiento y Gestión Territorial: Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en ambiente de paz. g) Reducirá la vulnerabilidad de la</p>	<p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	<p>AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>
<p>Política Nacional de GRD al 2050</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo General</p>

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, SUB GERENCIA DE TESORERIA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° ASISTENTE

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° OFICINA DE CONTABILIDAD

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, SUB GERENCIA DE RENTAS

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, V°B° GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

000067



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030

<p>Política de Estado Acuerdo Nacional</p> <p>población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Objetivos Prioritarios</p>	<p>Lineamientos</p> <p>intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.</p> <p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo Nacional</p> <p>Acciones Estratégicas Multisectoriales</p> <p>privadas y población organizada.</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo Específico</p>	<p>Objetivos Específicos</p>
<p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>	<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, privadas y público/privadas y privadas.</p>	<p>AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de Gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</p>	<p>AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo Específico</p>	<p>OE4.- Reducir las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>
<p>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030</p>	<p>Objetivo Nacional</p>	<p>AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</p>	<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo Específico</p>	<p>Objetivo Específico</p>	<p>Objetivos Específicos</p>

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

000066





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



4.2.1. Acciones estratégicas prioritarias

En el presente cuadro se observan los objetivos específicos además de las estrategias planteadas según nivel de prioridad teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030.

Cuadro 45 Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicos del PPRRD 2026 – 2030.

Objetivos Específicos	Estrategia	Prioridad
OE1.- Mejorar la comprensión del riesgo ante peligros de origen natural, para la toma de decisiones a nivel institucional y poblacional del distrito de Pimentel.	E 1.1: Determinar el nivel de riesgo de desastres en las zonas críticas del distrito de Pimentel.	1
	E 1.2: Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento actualizado de los estudios realizados en el distrito de Pimentel.	2
OE2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Pimentel considerando el riesgo de desastres.	E 2.1: Fortalecer acciones de fiscalización para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.	1
	E 2.2: Aplicar la normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en el distrito de Pimentel.	1
OE3.- Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de desastres en la Municipalidad de Pimentel.	E 3.1: Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal en la organización de la Municipalidad de Pimentel e incorporar la GRD en los instrumentos de Gestión.	1
	E 3.2: Suscribir convenios con entidades integrantes del SINAGERD en el distrito de Pimentel.	1
	E 3.3: Promover talleres integrales en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.	2
OE4.- Reducir las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	E 4.1: Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas del distrito de Pimentel.	1
	E 5.1: Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Pimentel.	2
OE5.- Promover la cultura de prevención a la población ante el riesgo de desastres.	E 5.2: Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Pimentel.	2

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025., 2025.

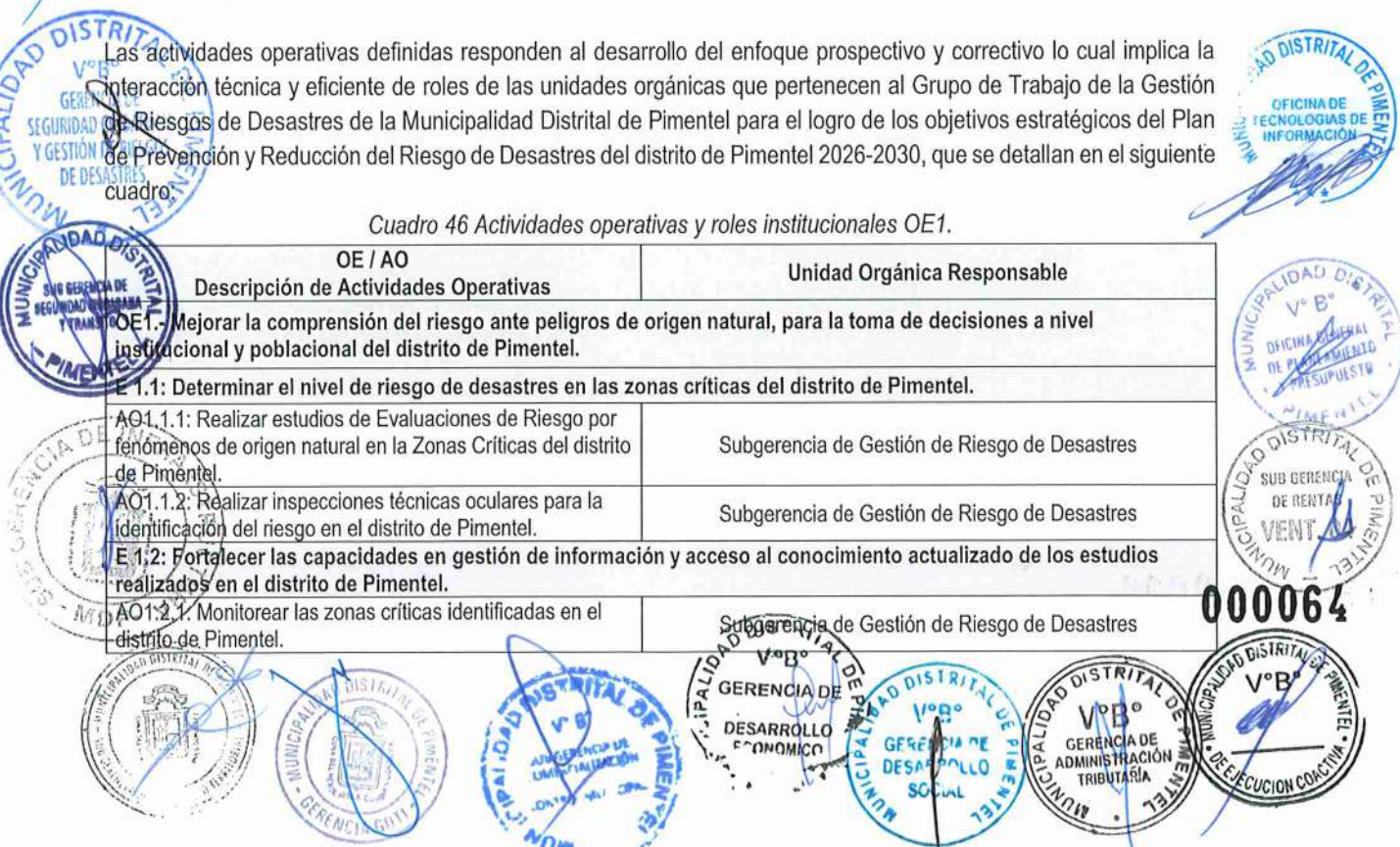
4.2.2. Actividades operativas y roles institucionales

Las actividades operativas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas que pertenecen al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pimentel 2026-2030, que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 46 Actividades operativas y roles institucionales OE1.

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE1.-	Mejorar la comprensión del riesgo ante peligros de origen natural, para la toma de decisiones a nivel institucional y poblacional del distrito de Pimentel.	
E 1.1:	Determinar el nivel de riesgo de desastres en las zonas críticas del distrito de Pimentel.	
AO1.1.1:	Realizar estudios de Evaluaciones de Riesgo por fenómenos de origen natural en la Zonas Críticas del distrito de Pimentel.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO1.1.2:	Realizar inspecciones técnicas oculares para la identificación del riesgo en el distrito de Pimentel.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E 1.2:	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento actualizado de los estudios realizados en el distrito de Pimentel.	
AO1.2.1:	Monitorear las zonas críticas identificadas en el distrito de Pimentel.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

000064





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE1.- Mejorar la comprensión del riesgo ante peligros de origen natural, para la toma de decisiones a nivel institucional y poblacional del distrito de Pimentel.		
AO1.2.2:	Elaboración y/o actualización de escenario de riesgo ante sismos, tsunami e inundaciones del distrito de Pimentel.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

Cuadro 47 Actividades operativas y roles institucionales OE2

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Pimentel considerando el riesgo de desastres.		
E 2.1: Fortalecer acciones de fiscalización para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.		
AO2.1.1:	Ejecución de ITSE – Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E 2.2: Aplicar la normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en el distrito de Pimentel.		
AO2.2.1:	Fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las normas urbanísticas y edificaciones.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

Cuadro 48 Actividades operativas y roles institucionales OE3

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE3.- Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de desastres en la Municipalidad de Pimentel.		
E 3.1: Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal en la organización de la Municipalidad de Pimentel e incorporar la GRD en los instrumentos de Gestión.		
AO3.1.1:	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado, bajo el enfoque de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AO3.1.2:	Actualizar el Plan Estratégico Institucional e incorporar actividades del componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AO3.1.3:	Actualizar el Plan Operativo Institucional e incorporar actividades del componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AO3.1.4:	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
E 3.2: Suscribir convenios con entidades integrantes del SINAGERD en el distrito de Pimentel.		
AO3.2.1:	Aprobar convenios marcos y específicos con entidades técnico científicas del SINAGERD.	Gerencia Municipal
E 3.3: Promover talleres integrales en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.		
AO3.3.1:	Desarrollar talleres de capacitación a los funcionarios y autoridades de la Municipalidad Distrital de Pimentel en Gestión del Riesgo de Desastres: (Alcalde, Gerentes y otros autoridades locales).	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

Cuadro 49 Actividades operativas y roles institucionales OE4

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE4.- Reducir las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		
E 4.1: Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas del distrito de Pimentel.		
AO4.1.1:	Programación y/o formulación de proyectos de inversión e IOARR vinculadas a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

Cuadro 50 Actividades operativas y roles institucionales OE5

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE5.- Mejorar las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		
E 5.1: Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas del distrito de Pimentel.		
AO5.1.1:	Programación y/o formulación de proyectos de inversión e IOARR vinculadas a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD, 2025., 2025

000063



OE5.- Promover la cultura de prevención a la población ante el riesgo de desastres.	
E 5.1: Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Pimentel.	
AO5.1.1: Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en GRD, priorizando el enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Subgerencia Participación y Servicios Sociales Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO5.1.2: Implementar sesiones de formación de Gestión del Riesgo de Desastres a la población organizada del distrito de Pimentel.	Subgerencia Participación y Servicios Sociales Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO5.1.3: Desarrollo de campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Social Subgerencia Participación y Servicios Sociales Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E 5.2: Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Pimentel.	
AO5.2.1: Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población del distrito de Pimentel.	Gerencia de Desarrollo Social Subgerencia Participación y Servicios Sociales Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

4.2.3. Implementación de medidas estructurales

La implementación de medidas estructurales de riesgo de desastres sirve para proteger vidas, reducir daños materiales, y aumentar la capacidad de recuperación de comunidades e infraestructuras, mediante la construcción de obras (como sistemas de drenaje pluvial) que mitigan la amenaza y la vulnerabilidad, evitando que los peligros naturales se conviertan en desastres devastadores, y asegurando la continuidad de servicios básicos y el desarrollo sostenible.

En el PPRRD se identifica que las actividades operativas del OE 4, estarían asociadas a la implementación de medidas estructurales:

- Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección física en zonas críticas ante peligros priorizados;
- Formular y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural ante los peligros hidrometeorológicos.

Es importante considerar que se pueden optar por modalidades de financiamiento asociados a proyecto FONAR, FONDES y recursos propios, para la ejecución de los proyectos. Como parte de estas medidas, se recomienda ejecutar la siguiente infraestructura:

- Implementación de sistemas de drenaje pluvial, buzonetos y otros en sectores de los puntos críticos identificados en el Anexo 3 (Ver fichas técnicas).
- Mejora de las condiciones de la red vial vecinal en el distrito de Pimentel, en sectores de los puntos críticos identificados en el Anexo 3 (Ver fichas técnicas).

4.2.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales son aquellas construcciones físicas utilizadas para la lograr la resiliencia y resistencia de las estructuras, estas son empleadas para reducir o evitar los riesgos. Dentro de los objetivos específicos OE1, OE2, OE3 y OE5 se presentan varias de las actividades operativas del PPRRD que se asocian a la implementación de medidas no estructurales, entre estas identificamos las siguientes.

- Elaboración de estudios técnicos en coordinación con autoridades técnico científicas (IGP) y de informes de evaluación de riesgos de desastres por tipo de peligro.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión de la información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales.

000062





- Fortalecer capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de sociedad civil.
- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Formular y ejecutar un plan de capacitación en GRD prospectiva y correctiva dirigidos a actores locales claves (en el sector Educación y Salud).



Desarrollar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de la sociedad civil en zonas críticas.

Elaborar y ejecutar materiales de difusión y comunicacionales sobre el riesgo de desastres a nivel distrital, priorizando población de centros poblados en alto y muy alto riesgo.



4.3. PROGRAMACIÓN

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del distrito de Pimentel considerando como inicio desde el primer trimestre del 2026 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.



000061





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030

4.3.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Unidad de medida	2026					2027					2028					2030					Fuente de financiamiento y/o recursos
	Cantidad	2026	2027	2028	2030	Cantidad	2026	2027	2028	2030	Cantidad	2026	2027	2028	2030	Costo unitario	Costo total	Producto	Actividad		
OE1.- Mejorar la comprensión del riesgo ante peligros de origen natural, para la toma de decisiones a nivel institucional y poblacional del distrito de Pimentel.																					
E.1.1: Determinar el nivel de riesgo de desastres en las zonas críticas del distrito de Pimentel.	Documento técnico	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S/ 20,000	S/ 100,000	3000737	5005571	-	
A01.1.1: Realizar estudios de Evaluaciones de Riesgo por fenómenos de origen natural en las Zonas Críticas del distrito de Pimentel.	Informe técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S/ 3,000	S/ 15,000	3000737	5005571	-	
A01.1.2: Realizar inspecciones técnicas ocultas para la identificación del riesgo en el distrito de Pimentel.	Reporte	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	
A01.2: Elaboración y/o actualización de escenario de riesgo ante sismos, tsunamis e inundaciones del distrito de Pimentel.	Informe	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	S/ 20,000	S/ 40,000	3000737	5005571	-	
OE2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Pimentel considerando el riesgo de desastres.																					
E.2.1: Fortalecer acciones de fiscalización para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.	Acciones	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	S/ 2,500	S/ 3,600,000	3000736	5005568	-	
A02.1.1: Ejecución de ITSE - Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	Informe	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	-	-	-	-	-	
E.2.2: Aplicar la normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en el distrito de Pimentel.	Informe	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	-	-	-	-	-	
A02.2.1: Fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las normas urbanísticas y edificaciones.	Informe	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	-	-	-	-	-	
OE3.- Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de desastres en la Municipalidad de Pimentel.																					
E.3.1: Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal en la organización de la Municipalidad de Pimentel e incorporar la GRD en los instrumentos de Gestión.	Documento normativo aprobado	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
A03.1.1: Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado, bajo el enfoque de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Documento normativo aprobado	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
A03.1.2: Actualizar el Plan Estratégico Institucional e incorporar actividades del componente prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Documento normativo aprobado	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
A03.1.3: Actualizar el Plan Operativo Institucional e incorporar actividades del componente prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Documento normativo aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
A03.1.4: Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Pimentel.	Documento normativo aprobado	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
E.3.2: Suscribir convenios con entidades integrantes del SINAGERD en el distrito de Pimentel.	Convenio	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	S/ 20,000	S/ 40,000	3000737	5005571	-	
A03.2.1: Aprobar convenios marcos y específicos con entidades técnicas científicas del SINAGERD.	Informe	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	S/ 3,000	S/ 30,000	3000738	5005580	-	
E.3.3: Promover talleres integrales en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres en el distrito de Pimentel.	Informe	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	
A03.3.1: Desarrollar talleres de capacitación a los funcionarios y autoridades de la Municipalidad Distrital de Pimentel en Gestión del Riesgo de Desastres; (Alcalde, Gerentes y otras autoridades locales).	Proyecto programado	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
OE4.- Reducir las condiciones de riesgo existentes y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.																					
E.4.1: Programar y ejecutar proyectos de inversión e IDARR para reducción de riesgos para las zonas críticas del distrito de Pimentel.	Informe	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
A04.1.1: Programación y/o formulación de proyectos de inversión e IDARR vinculadas a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Informe	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
OE5.- Promover la cultura de prevención a la población ante el riesgo de desastres.																					
E.5.1: Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria en la población del distrito de Pimentel.	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
A05.1.1: Realizar Plan de Trabajo en temas de educación comunitaria en el distrito de Pimentel.	Informe	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	S/ 5,000	S/ 50,000	3000738	5005579	-	
A05.1.2: Implementar sesiones de formación de Gestión del Riesgo de Desastres a la población organizada del distrito de Pimentel.	Campaña	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S/ 5,000	S/ 25,000	3000738	5005579	-	
A05.1.3: Desarrollar campañas comunicacionales respecto a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	
E.5.2: Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Pimentel.	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S/ 2,000	S/ 10,000	3000738	5005579	-	
A05.2.1: Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población del distrito de Pimentel.	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

000060



DE INFRAESTRUCTURA

DE ASESORIA JURÍDICA

DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS

DE EJECUCIÓN COACTIVA

DE DESARROLLO ECONÓMICO

DE DESARROLLO SOCIAL

DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE ASESORIA JURÍDICA

DE RENTAS Y VENTAS



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Objetivos específicos	Estrategia	OES*	METAS																			
			2026	2027	2028	2029	2030	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Promover la cultura de prevención a la población ante el riesgo de desastres.	E 5.1: Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Pimentel.	E 5.1: Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población del distrito de Pimentel.	1																			
				1																		
					1																	
Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Pimentel.	E 5.2: Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Pimentel.	A 05.2.1: Desarrollo de seminarios o foros para promover la cultura de prevención en la población del distrito de Pimentel.																				

000058



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La formulación y elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres busca la priorización e incorporación de la GRD en los procesos de planificación e incluir el fortalecimiento de capacidades preventivas del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 del distrito de Pimentel deberá enmarcarse en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Lambayeque, Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo Institucional, donde los gastos de las actividades se sustentarán en el programa presupuestal PP068 "Reducción de la Vulnerabilidad y recaudación propia.

5.1. FINANCIAMIENTO

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, según la Ley N° 29664, es un instrumento del SINAGERD, que comprende el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de GRD (Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción del Riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción), y una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres. Los recursos de financiamiento para la implementación del Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2026 – 2030 serán:

Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal – POI. Incluye los recursos directamente recaudados proveniente del gobierno local, y los recursos propios del FONCOMUN que ingresan a la Municipalidad anualmente, en este caso durante el periodo de vigencia de este plan.

Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. En el marco del presupuesto por resultados, este gobierno local y otras entidades o pliegos del sector público, pueden comprometer presupuesto o asignar recursos en este programa presupuestal para implementar acciones o proyectos orientados a:

• Mejorar el conocimiento del Riesgo de Desastres.
• Incrementar o mejorar la protección física y seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.

• Mantener las infraestructuras físicas de protección como los drenes del distrito de JLO.
• Fortalecer capacidades en la población ante la ocurrencia de desastres.

• Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES. La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES, como:

• Mitigación (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible).

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, según la Ley N° 29664, es un instrumento del SINAGERD, que comprende el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de GRD (Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción del Riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción), y una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres. Los recursos de financiamiento para la implementación del Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2026 – 2030 serán:

000057

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal – POI. Incluye los recursos directamente recaudados proveniente del gobierno local, y los recursos propios del FONCOMUN que ingresan a la municipalidad anualmente, en este caso durante el periodo de vigencia de este plan.
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres. En el marco del presupuesto por resultados, este gobierno local y otras entidades o pliegos del sector público, pueden comprometer presupuesto o asignar recursos en este programa presupuestal para complementar acciones o proyectos orientados a:
 - ✓ Mejorar el conocimiento del Riesgo de Desastres.
 - ✓ Incrementar o mejorar la protección física y seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
 - ✓ Mantener las infraestructuras físicas de protección como los drenes del distrito de JLO.
 - ✓ Fortalecer capacidades en la población ante la ocurrencia de desastres.
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES. La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES, como:
 - ✓ Mitigación (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible).

5.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Distrital de Pimentel de quienes se encargarán de la implementación de la Gestión Prospectiva, Reactiva y Correctiva.

Por otro lado, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) serán quienes velarán por el cumplimiento de los objetivos del plan, a través de las metas e indicadores de la matriz de programas.

5.2.1. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pimentel se llevará a cabo de manera anual mediante informe de la y además del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de verificar los avances de las actividades planteadas.

Cuadro 53 Seguimiento del PPRRD 2026 -2030

Procedimiento	Responsable	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Seguimiento del PPRRD 2026 -2030 de la Municipalidad	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Informe Técnico	GT GRD Municipalidad Distrital de Pimentel

000056





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



5.2.2. Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 - 2030 se encargará de que las medidas implementadas se ejecuten de manera adecuada, esta se realizará de manera anual, el responsable de esta actividad será la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de Pimentel cuya finalidad es verificar los avances de las actividades.

5.3. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 se realizará de manera anual bajo la responsabilidad del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes verificarán los avances en la implementación de las actividades.



000055



CAPITULO V: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Afshari, S., Tavakoly, A. A., Rajib, M. A., Zheng, X., Follum, M. L., Omranian, E., et al. (2018). Comparison of new generation low-complexity flood inundation mapping tools with a hydrodynamic model. *J. Hydrol.* 556, 539–556. doi: 10.1016/j.jhydrol.2017.11.036

Alayo, L. (2006). Cronología histórica de los terremotos de los terremotos más destructivos en el Perú. Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/16782_historiadelosterremotosenelperu.pdf

Choné, G., Biron, P. M., Buffin-Bélanger, T., Mazgareanu, I., Neal, J. C., and Sampson, C. C. (2021). Assessment of large-scale flood modelling based on LiDAR data. *Hydrol. Process.* 35, 1–13. doi: 10.1002/hyp.14333

Cuarras, L. A., Tomasella, J., Nobre, A. D., Nobre, C. A., Hodnett, M. G., Waterloo, M. J., et al. (2012). Distributed hydrological modeling of a micro-scale rainforest watershed in Amazonia: Model evaluation and advances in calibration using the new HAND terrain model. *J. Hydrol.* 462–463, 15–27. doi: 10.1016/j.jhydrol.2011.12.047

ENFEN (2017). Informe Técnico Extraordinario N ° 001-2017 / ENFEN EL NIÑO COSTERO 2017. Disponible en: https://www.dhn.mil.pe/archivos/oceanografia/enfen/nota_tecnica/01-2017.pdf

Gestión (2018). Eventos climáticos como el Niño Costero generan pérdidas cercanas a los US\$ 4,800 millones. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/eventos-climaticos-nino-costero-genera-perdidas-cercanas-us-4-800-millones-234209-noticia/> (Accessed January 29, 2022).

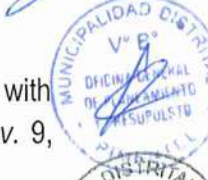
Gobierno Regional de Lambayeque (2023). Cobertura Vegetal y Uso Actual de la tierra del departamento de Lambayeque. Escala 1:25000 para el Desarrollo Territorial. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1874xaWYfRizV-CqpPL4dZtnEnr40QjYT>

Gobierno Regional de Lambayeque (2023). Geología del departamento de Lambayeque. Escala 1:25000 para el Desarrollo Territorial. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1874xaWYfRizV-CqpPL4dZtnEnr40QjYT>

Gobierno Regional de Lambayeque (2023). Geomorfología del departamento de Lambayeque. Escala 1:25000 para el Desarrollo Territorial. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1874xaWYfRizV-CqpPL4dZtnEnr40QjYT>

Hamdani, N., and Baali, A. (2019). Height Above Nearest Drainage (HAND) model coupled with lineament mapping for delineating groundwater potential areas (GPA). *Groundw. Sustain. Dev.* 9, 100256. doi: 10.1016/j.gsd.2019.100256

Huang, C., Nguyen, B. D., Zhang, S., Cao, S., and Wagner, W. (2017). A comparison of terrain indices toward their ability in assisting surface water mapping from sentinel-1 data. *ISPRS Int. J. Geo-Information* 6, 1–16. doi: 10.3390/ijgi6050140



000054

Huizinga, J., de Moel, H., and Szewczyk, W. (2017). Global flood depth-damage functions. doi: 10.2760/16510

INDECI (2017). Compendio Estadístico del INDECI 2017. Disponible en: <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/201802271714541.pdf>

Li, Z., Duque, F. Q., Grout, T., Bates, B., and Demir, I. (2023). Comparative analysis of performance and mechanisms of flood inundation map generation using Height Above Nearest Drainage. *Environ Model. Softw.* 159, 105565. doi: 10.1016/j.envsoft.2022.105565.

Michael Johnson, J., Munasinghe, D., Eyelade, D., and Cohen, S. (2019). An integrated evaluation of the National Water Model (NWM)-Height above nearest drainage (HAND) flood mapping methodology. *Nat. Hazards Earth Syst. Sci.* 19, 2405–2420. doi: 10.5194/nhess-19-2405-2019.

NOAA (2021). Climate Prediction Center - Monitoring & Data: Current Monthly Atmospheric and Sea Surface Temperatures Index Values. Disponible en: <https://www.cpc.ncep.noaa.gov/data/indices/> (Accessed January 29, 2022).

Municipalidad Provincial de Chiclayo & Ministerio de Vivienda (2024). Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chiclayo 2022-2042. Disponible en: <https://sites.google.com/vivienda.gob.pe/planes-urbanos-lambayeque/pat-chiclayo>

Nobre, A. D., Cuartas, L. A., Hodnett, M., Rennó, C. D., Rodrigues, G., Silveira, A., et al. (2011). Height Above the Nearest Drainage - a hydrologically relevant new terrain model. *J. Hydrol.* 404, 13–29. doi: 10.1016/j.jhydrol.2011.03.051

Rennó, C. D., Nobre, A. D., Cuartas, L. A., Soares, J. V., Hodnett, M. G., Tomasella, J., et al. (2008). HAND, a new terrain descriptor using SRTM-DEM: Mapping terra-firme rainforest environments in Amazonia. *Remote Sens. Environ.* 112, 3469–3481. doi: 10.1016/j.rse.2008.03.018

SENAMHI (2014). El fenómeno EL NIÑO en el Perú. Lima, Perú. Disponible en: https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Niño-Final_web.pdf

SENAMHI (2017). El Niño Costero 2017 Condiciones Termo-Pluviométricas a Nivel Nacional. Gigado Ferro, E. (1978). Historia de los Sismos mas Notables Ocurridos en el Peru.

Villegas-Lanza, J. C., Chlieh, M., Cavalié, O., Tavera, H., Baby, P., Chire-Chira, J., et al. (2016). Active tectonics of Peru: Heterogeneous interseismic coupling along the Nazca megathrust, rigid motion of the Peruvian Sliver, and Subandean shortening accommodation. *AGU J. Geophys. Res. Solid Earth* 119, 3076–3095. doi: 10.1002/2016JB013080. Received

Vojtek, M., Moradi, S., Petroselli, A., and Vojteková, J. (2025). Comparative analysis of hydraulic and GIS-based Height Above the Nearest Drainage model for fluvial flood hazard mapping: a case of the



000053



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Gidra River, Slovakia. *Stoch. Environ. Res. Risk Assess.* 39, 2657–2675. doi: 10.1007/s00477-025-02988-0

Vojtek, M., and Vojteková, J. (2019). Flood susceptibility mapping on a national scale in Slovakia using the analytical hierarchy process. *Water (Switzerland)* 11. doi: 10.3390/w11020364

Zheng, X., Tarboton, D. G., Maidment, D. R., Liu, Y. Y., and Passalacqua, P. (2018). River Channel Geometry and Rating Curve Estimation Using Height above the Nearest Drainage. *J. Am. Water Resour. Assoc.* 54, 785–806. doi: 10.1111/1752-1688.12661



000052



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



000051

ANEXOS





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Anexo 1. Resolución de Conformación de Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

000050



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



MUNICIPIOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ALCALDIA

Firmado digitalmente por NAVARRO CACHO SOUSA ENRIQUE JAVIER
FIR: 16749851
Unidad: ALCALDIA
Cargo: ALCALDE
Fecha y hora de proceso: 12/09/2024 - 10:25:17

El suscrito: 001520

Año del Bicentenario, de la cons. de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho
Pimentel 12 septiembre 2024

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5]

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO:

- Informe N° 403-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081 - 0] emitido de Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
- Informe N° 686-2024-MDP/OGAJ [29081 - 2] emitido por Oficina General de Asesoría Jurídica
- Informe N° 411-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081 - 3] emitido por Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
- Informe Legal N° 492-2024-MDP/OGAJ [29081 - 4] emitido por Oficina General de Asesoría Jurídica

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo II del Título Preliminar, señala respecto a la Autonomía, que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, de acuerdo con el numeral 6 del Artículo N° 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el artículo 39 de la citada Ley.

Que, así mismo el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, señala en su numeral 1.1) sobre el Principio de Legalidad que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas", concordante con el numeral 1.2) del mismo cuerpo legal, referido al "Principio del Debido Procedimiento".

Que, de acuerdo al artículo 1o de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios y lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, el artículo 2° de la precipitada Ley establece que la misma es de aplicación y cumplimiento obligatorio, así como el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, mediante Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el mismo que establece que el CENEPRED así como el INDECI son organismos públicos ejecutores, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo que la nueva legislación, busca articular a diversos actores sectoriales, regionales y locales, políticas, instituciones públicas y privadas del país, teniendo para el caso de los niveles regionales y locales, el mandato de ejecutar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de acuerdo al numeral 14.3 del artículo 14° y el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley N° 29664, indican: Los Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable, también señala que las entidades públicas constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

000049

1 / 4





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



MUNICIPIOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5]

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su numeral 11.7 del artículo 11 lo siguiente: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local. Asimismo, define al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, "como los espacios internos de articulación de las unidades de organización, competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno para la formulación de sus normas y planes de evaluación (...)";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se aprueba los "Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los planes de preparación en los tres niveles de gobierno", en su numeral 6.1 del artículo 6 sobre la conformación del equipo técnico y elaboración del cronograma de trabajo "El equipo técnico y su coordinador son designados por el Ministro, Gobernador Regional o Alcalde, según corresponda, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres -GTGRD. En el caso del equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Preparación Nacional; el Jefe del INDECI designa a los miembros, debiendo convocar a un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los ministerios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno", el cual tiene como finalidad orientar y fortalecer la capacidad de respuesta de los integrantes del SINAGERD, mediante la planificación de acciones y medidas a aplicarse en la respuesta de emergencias y desastres;

Que, el Artículo N°39 del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGERD), aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM establece "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres b. Planes de preparación c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se aprueba la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", en la cual en el inciso f) artículo VIII sobre disposiciones específicas indica que son funciones de los presidentes del GTGRD, f) Declarar en sesión permanente al GTGRD, en caso de emergencia o desastre;

Que, mediante artículo N° 2 de Resolución de Alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824 - 0] se resuelve conformar, el equipo técnico encargado de la elaboración de planes específicos de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

Que, mediante Informe N° 403-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081 - 0] con fecha 22 de Agosto del 2024, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres solicita modificar la Resolución de Alcaldía N° 308-2023-MDP/A, considerando solo el puesto o cargo correspondiente a los integrantes del Equipo Técnico;

Que, mediante Informe N° 686-2024-MDP/OGAJ [29081 - 2] con fecha 26 de Agosto del 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica requiere al Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres que indique o

000048





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



MUNICIPIOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5]

ratifique si las oficinas mencionadas en el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824-0] seguirán siendo parte del equipo técnico, o se harán modificaciones (considerando que ya no irán los nombres de los funcionarios);

Que, mediante Informe N° 411-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081 - 3] con fecha 26 de Agosto del 2024, la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres hace de conocimiento que las oficinas conformantes del Equipo Técnico Encargado de la Elaboración de Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel según Resolución de Alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824 - 0], seguirán siendo parte del mencionado Equipo Técnico, por tanto deben ser ratificadas mediante Resolución de Alcaldía, teniendo en cuenta lo indicado mediante Informe N° 403-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081 - 0];

Que, mediante Informe Legal N° 492-2024-MDP/OGAJ [29081 - 4] con fecha 02 de Setiembre del 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que se debe modificar la Resolución de alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824-0] de fecha 27 de octubre del 2024 de acuerdo a lo solicitado en el Informe N° 411-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD [29081-3] de fecha 26 de agosto del 2024, emitido por la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. En consecuencia, concluye que se debe emitir el acto resolutorio a través del despacho de alcaldía, y notificar a los interesados, así como a las oficinas correspondientes para cumplimiento conforme a Ley;

Que, mediante SISGEDO la Gerencia Municipal con fecha 03 de Setiembre del 2024, se deriva el expediente a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, para realizar las acciones indicadas en el informe legal 492-2024-MDP-OGAJ;

En mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824-0] de fecha 27 de octubre del 2023 de acuerdo a lo solicitado en el Informe N° 411-2024-MDP/GSCGRD-SGGRD, en los siguientes términos:

"Artículo segundo.- Conformar, el equipo técnico encargado de la elaboración de planes específicos de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Gerencia de Gestión Ambiental
- Oficina General de Administración
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina de Tecnología e Información
- Oficina de Abastecimiento."

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que queda subsistente el resto del contenido de en Resolución de alcaldía N° 308-2023-MDP/A [1824-0] de fecha 27 de octubre del 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión

000047

3 / 4





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



MUNICIPIOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000218-2024-MDP/A [29081 - 5]

Documentaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la distribución de la presente Resolución a las áreas competentes y la notificación al interesado.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información, la publicación de la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel (WWW.MUNIPIMENTEL.GOB.PE).

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE
Fecha y hora de proceso: 12/09/2024 - 10:20:17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad Distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sigad03.municipalidad.gob.pe/votica/>

VotBo electrónico de:

- GERENCIA MUNICIPAL
ANGELICA PATRICIA PAREDES TAVARA
GERENTE MUNICIPAL
12-09-2024 / 09:37:10
- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
MAYRA TERESA DE JESUS VELEZMORO DELGADO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
06-09-2024 / 10:06:40
- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
06-09-2024 / 08:47:40
- SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
JOSE LUIS PERA CAMINO
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
06-09-2024 / 09:24:03
- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUE
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
06-09-2024 / 11:57:19

000046





Apexo 2. Validación del modelo de inundaciones



000045



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



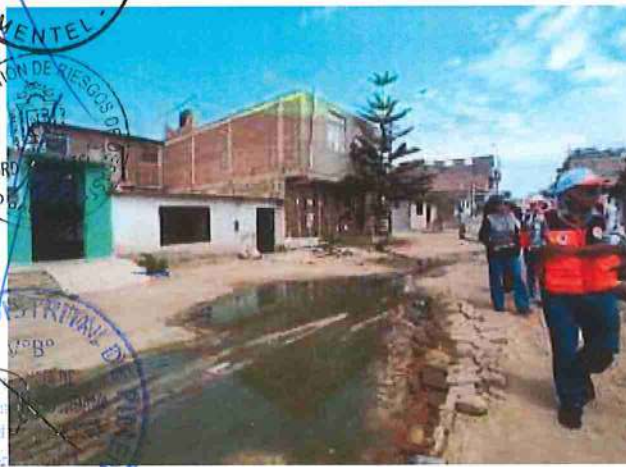
000043

Anexo 3. Galería Fotográfica





Visitas técnicas a puntos críticos



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.

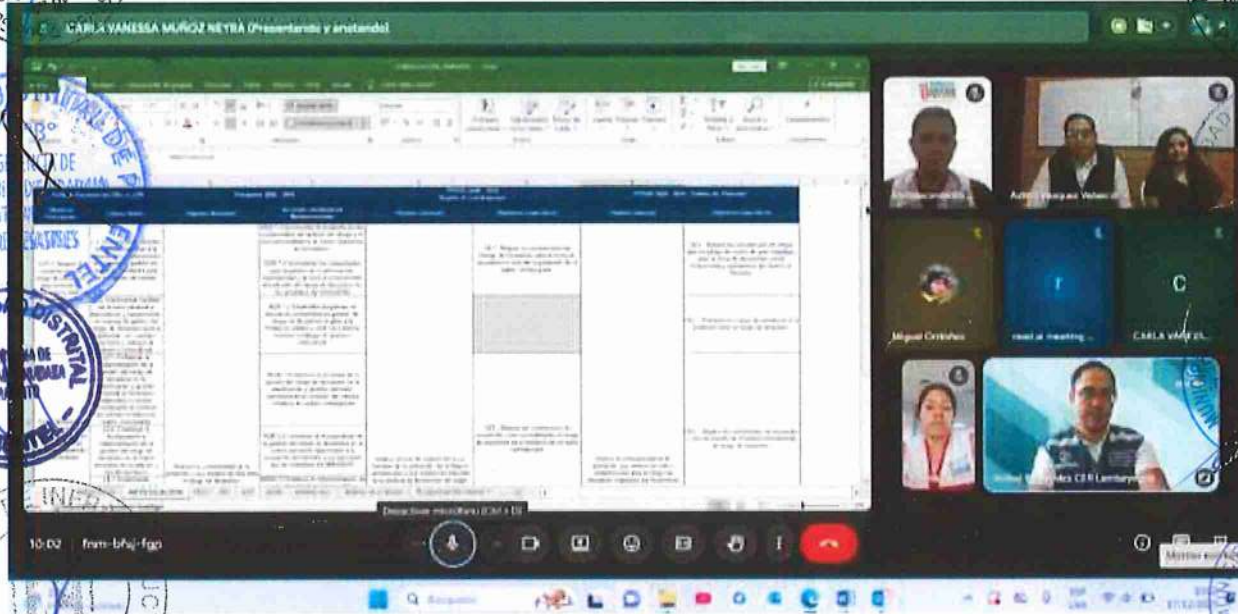
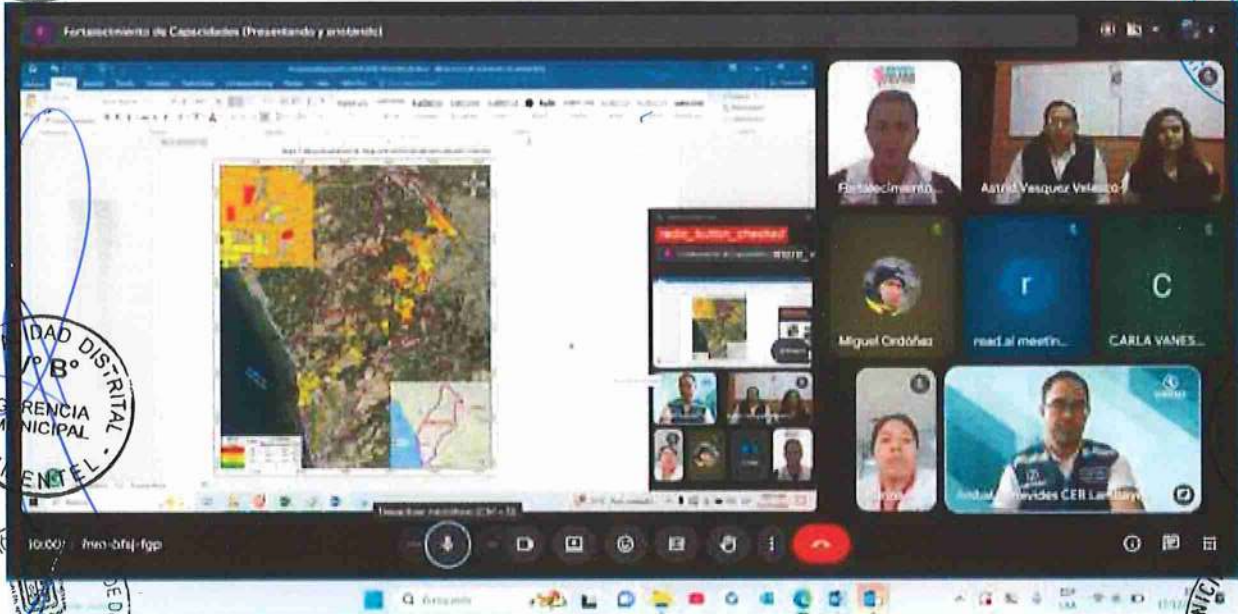


000042





Asistencias Técnicas



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.

000041

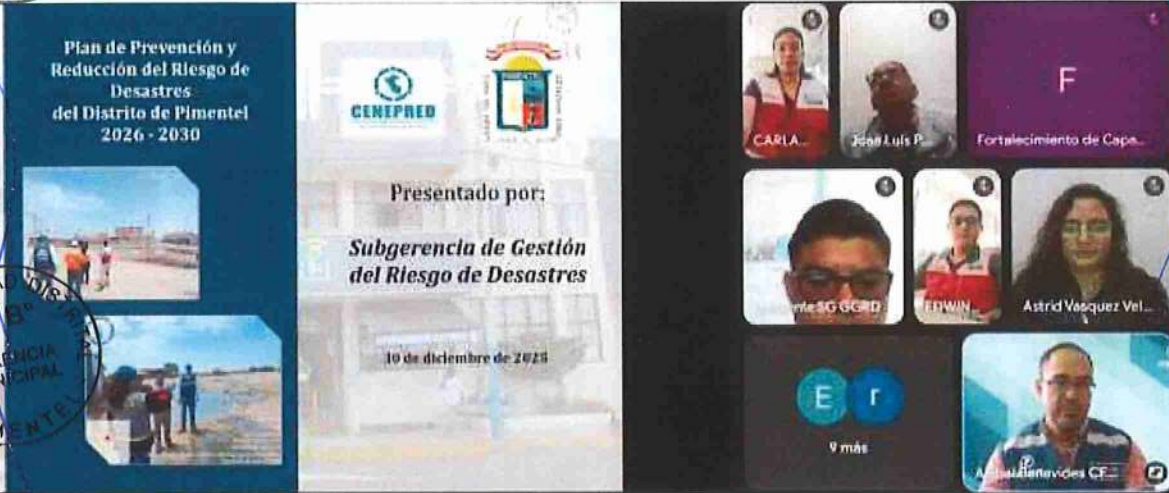




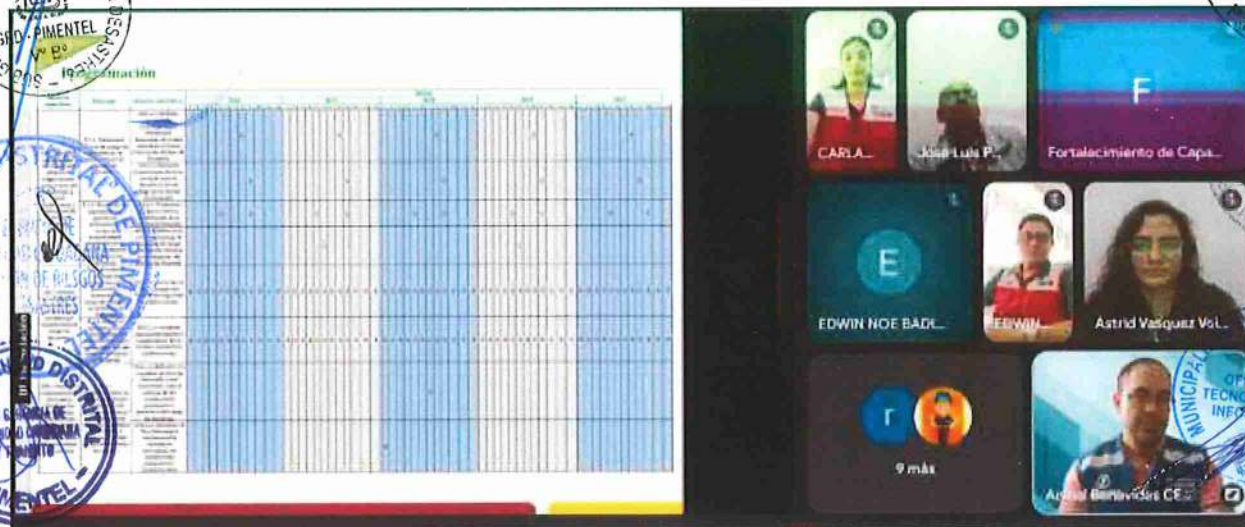
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



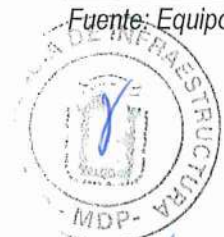
Validación del PPRRD con equipo técnico



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD, 2025.



000040



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Anexo 4. Elementos expuestos

000039



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Instituciones educativas

Instituciones educativas				
Código IIEE	Longitud (°)	Latitud (°)	Nombre IIEE	Nivel de Peligro
Inundaciones				
280185	-79.9083	-6.8217	070 ANGELITOS DE JESUS	Bajo
280190	-79.931086	-6.834924	073 - PIMENTEL	Bajo
280246	-79.93576	-6.83753	JESUS DE NAZARETH	Bajo
280562	-79.93474	-6.84055	MIGUEL ECHARRI GRACIARENA	Bajo
276305	-79.8781	-6.79179	JESUALDO	Medio
280091	-79.9347	-6.834	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Medio
280213	-79.88261	-6.77939	079 VIRGEN MORENA DE GUADALUPE	Medio
670009	-79.8933	-6.7815	403	Medio
674498	-79.88421	-6.77688	TRIUNFADORES MARCHAN	Medio
674837	-79.90234	-6.8104	BAUTISTA PARA SORDOS HARVEST	Medio
705974	-79.87982	-6.79117	ADVENTISTA PIMENTEL	Medio
2672516	-79.931324	-6.828962	RAYITOS DE SOL	Medio
2672550	-79.93107	-6.82986	ESPERANZA DEL MAÑANA	Medio
3893376	-79.934151	-6.840319	ESTRELLITAS DEL MAR	Medio
3895155	-79.864372	-6.751561	GLOBITOS DE CRISTAL	Medio
280251	-79.89442	-6.80424	SAN AGUSTIN	Alto
280307	-79.93444	-6.83434	SANTA MARIA DE LA PAZ	Alto
280312	-79.93524	-6.83637	CARMELITAS	Alto
510582	-79.87652	-6.77032	BAUTISTA LOGOS	Alto
512018	-79.87084	-6.76221	MONSEÑOR IGNACIO DE ORBEGOZO	Alto
554036	-79.8845	-6.77925	ANGELITOS DE JESUS	Alto
62607	-79.9349	-6.8335	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Alto
627474	-79.8745	-6.7857	11606 VIRGEN DE CORTES	Alto
678932	-79.88436	-6.77885	VIRGEN DE GUADALUPE COLLEGE	Alto
674724	-79.933773	-6.838012	ALBERT EINSTEIN	Alto
684209	-79.86404	-6.75247	PRINCIPE DE PAZ	Alto
758320	-79.8859	-6.7787	10115 SANTA JULIA	Alto
777595	-79.8932	-6.7808	FRANCISCO I	Alto
8863678	-79.885975	-6.773926	CARITA DE ANGEL	Alto
893374	-79.92043	-6.82345	SANTA ROSA DE LIMA	Alto
23006	-79.8969	-6.8061	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Muy Alto
276089	-79.874979	-6.766719	LA PURISIMA	Muy Alto
277041	-79.8845	-6.79727	BRUNING	Muy Alto
280109	-79.9324	-6.8344	10005 SANTA ROSA DE LIMA	Muy Alto
280114	-79.9322	-6.8349	10014 SAN MARTIN DE PORRES	Muy Alto
280128	-79.9356	-6.842	10016 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Muy Alto
280133	-79.896372	-6.805534	11013 SAN ISIDRO	Muy Alto
280152	-79.91275	-6.81889	ELIAS AGUIRRE	Muy Alto
280171	-79.9067	-6.8131	NIÑO JESUS DE PRAGA	Muy Alto
280208	-79.9102	-6.8173	11256 FERMIN AVILA MORON	Muy Alto
280227	-79.90861	-6.82227	CEBA - JOSE QUIÑONES GONZALES	Muy Alto
280232	-79.91967	-6.82406	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Muy Alto
280239	-79.88219	-6.80037	ALGARROBOS	Muy Alto
62183	-79.88659	-6.77857	SAN JERONIMO DE ESTRIDON	Muy Alto
66441	-79.881	-6.7959	405	Muy Alto
669987	-79.91972	-6.83227	401	Muy Alto
669992	-79.8985	-6.7664	402	Muy Alto
705914	-79.86158	-6.75778	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Muy Alto
705928	-79.91059	-6.81608	PAMER CHICLAYO	Muy Alto
737095	-79.92374	-6.82747	INNOVA SCHOOLS	Muy Alto
2632946	-79.878244	-6.772693	RAYITOS DE LUZ	Muy Alto
2632947	-79.8751	-6.76266	ESTRELLITAS DE AMOR	Muy Alto
2672514	-79.925325	-6.823004	MANITOS DE AMOR	Muy Alto
2672522	-79.935433	-6.841555	CHISPITAS	Muy Alto
2672539	-79.8824	-6.77469	MI LINDO DESPERTAR	Muy Alto
2672553	-79.883947	-6.780438	CORDERITOS DE DIOS	Muy Alto
2766514	-79.862939	-6.752535	LOS ANGELITOS	Muy Alto

000038

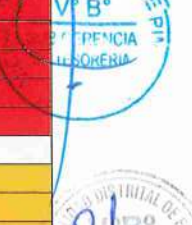




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Instituciones educativas				
Código IIEE	Longitud (°)	Latitud (°)	Nombre IIEE	Nivel de Peligro
3863665	-79.889258	-6.779267	TRIUNFADORES	Muy Alto
3863675	-79.883771	-6.759529	PERLITAS DEL SABER	Muy Alto
3864425	-79.889324	-6.804661	LOS NIÑOS Y SU MUNDO	Muy Alto
3864427	-79.901669	-6.803838	AMIGUITOS DE JESUS	Muy Alto
3893372	-79.901558	-6.811387	NIÑOS TALENTOSOS	Muy Alto
3893375	-79.927951	-6.833577	SEMILLITAS DEL SABER	Muy Alto
3893379	-79.9369	-6.84379	SONRISITAS	Muy Alto
3901732	-79.884743	-6.760084	GOTITAS DE VIDA	Muy Alto
3901759	-79.881281	-6.78192	MUNDO DE DIVERSION	Muy Alto
3901761	-79.884864	-6.73178	MENTES BRILLANTES	Muy Alto
3965903	-79.88679	-6.768826	PEQUEÑAS SEMILLAS	Muy Alto
Sismos				
23006	-79.8969	-6.8061	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Alto
232957	-79.8743	-6.78767	RAYITO DE SOL	Alto
232944	-79.87944603	-6.772693459	CHISPITA DEL SABER	Alto
2632946	-79.8782444	-6.772693459	RAYITOS DE LUZ	Alto
2632947	-79.8751	-6.76266	ESTRELLITAS DE AMOR	Alto
2638645	-79.87305	-6.78634	CARITAS FELICES	Alto
2656813	-79.87461	-6.765445	ESTRELLITAS DE JESUS	Alto
2672507	-79.87686	-6.78251	VIRGEN DEL CARMEN	Alto
2672514	-79.925325	-6.823004	MANITOS DE AMOR	Alto
2672516	-79.93132424	-6.828962298	RAYITOS DE SOL	Alto
2672522	-79.93543339	-6.841554714	CHISPITAS	Alto
2672539	-79.8824	-6.77469	MI LINDO DESPERTAR	Alto
2672540	-79.89118	-6.77955	CARITAS FELICES	Alto
2672541	-79.88735	-6.77671	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Alto
2672542	-79.88733172	-6.776805873	NIÑO JESUS	Alto
2672543	-79.88734782	-6.776804723	VIRGEN DE GUADALUPE	Alto
2672550	-79.93107	-6.82986	ESPERANZA DEL MAÑANA	Alto
272553	-79.88394678	-6.780437682	CORDERITOS DE DIOS	Alto
2751002	-79.874552	-6.765998	AMIGUITOS DE JESUS	Alto
2751011	-79.874233	-6.768	LOS ANGELITOS FELICES	Alto
2751012	-79.874233	-6.768	LOS ANGELITOS	Alto
2751013	-79.873805	-6.765823	CARITAS FELICES	Alto
275650	-79.85954	-6.75915	119 FELIPE ALVA Y ALVA	Alto
276089	-79.87454526	-6.76777599	11205	Alto
276305	-79.87497929	-6.766718806	LA PURISIMA	Alto
276305	-79.8781	-6.79179	JESUALDO	Alto
2766514	-79.86293864	-6.752534665	LOS ANGELITOS	Alto
277041	-79.8845	-6.79727	BRUNING	Alto
280091	-79.9347	-6.834	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Alto
280109	-79.9324	-6.8344	10005 SANTA ROSA DE LIMA	Alto
280114	-79.9322	-6.8349	10014 SAN MARTIN DE PORRES	Alto
280128	-79.9356	-6.842	10016 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Alto
280133	-79.89637193	-6.805533938	11013 SAN ISIDRO	Alto
280147	-79.928077	-6.8343	MANUEL GONZALES PRADA	Alto
280152	-79.91275	-6.81889	ELIAS AGUIRRE	Alto
280171	-79.9067	-6.8131	NIÑO JESUS DE PRAGA	Alto
280185	-79.9083	-6.8217	070 ANGELITOS DE JESUS	Alto
280190	-79.9310865	-6.834924199	073 - PIMENTEL	Alto
280218	-79.9102	-6.8173	11256 FERMIN AVILA MORON	Alto
280213	-79.88261	-6.77939	079 VIRGEN MORENA DE GUADALUPE	Alto
280227	-79.90861	-6.82227	CEBA - JOSE QUIÑONES GONZALES	Alto
280232	-79.91967	-6.82406	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Alto
280246	-79.93576	-6.83753	JESUS DE NAZARETH	Alto
280251	-79.89442	-6.80424	SAN AGUSTIN	Alto
280294	-79.88219	-6.80037	ALGARROBOS	Alto
280307	-79.93444	-6.83434	SANTA MARIA DE LA PAZ	Alto
280312	-79.93524	-6.83637	CARMELITAS	Alto
280562	-79.93474	-6.84055	MIGUEL ECHARRI GRACIARENA	Alto
3863629	-79.894133	-6.731468	CARITAS FELICES	Alto
3863665	-79.88925755	-6.779266913	TRIUNFADORES	Alto
3863872	-79.87721443	-6.782963775	PAJOMITAS MENSAJERAS	Alto



000037





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030

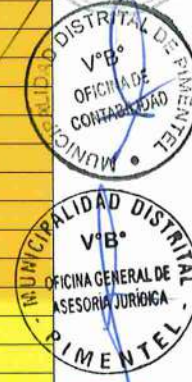
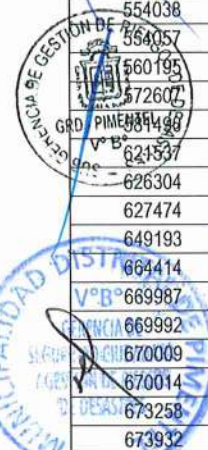
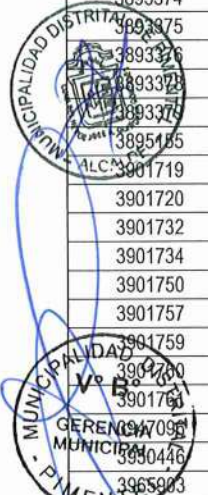


Instituciones educativas				
Código IIEE	Longitud (°)	Latitud (°)	Nombre IIEE	Nivel de Peligro
3863673	-79.893565	-6.771531	DULCES SONRISAS	Alto
3863675	-79.883771	-6.759529	PERLITAS DEL SABER	Alto
3863678	-79.885975	-6.773926	CARITA DE ANGEL	Alto
3864423	-79.901896	-6.82344	DIVINO NIÑO	Alto
3864425	-79.889324	-6.804661	LOS NIÑOS Y SU MUNDO	Alto
3864426	-79.898793	-6.788478	ANGELITOS DE DIOS	Alto
3864427	-79.901669	-6.803838	AMIGUITOS DE JESUS	Alto
3891768	-79.92561221	-6.823259863	SANTA ROSA DE LIMA	Alto
3892567	-79.917077	-6.792006	LAS SEMILLITAS	Alto
3893372	-79.90155816	-6.811387117	NIÑOS TALENTOSOS	Alto
3893373	-79.89616156	-6.815403324	MARAVILLAS DE JESUS	Alto
3893374	-79.92043	-6.82345	SANTA ROSA DE LIMA	Alto
3893375	-79.9279511	-6.833577035	SEMILLITAS DEL SABER	Alto
3893376	-79.93415129	-6.840319029	ESTRELLITAS DEL MAR	Alto
3893377	-79.9364537	-6.840250853	CARITAS FELICES DEL MAÑANA	Alto
3893378	-79.9369	-6.84379	SONRISITAS	Alto
3895185	-79.86437202	-6.75156085	GLOBITOS DE CRISTAL	Alto
3901719	-79.87250179	-6.787741954	NIÑOS EXPLORADORES	Alto
3901720	-79.87223893	-6.785930833	ANGELITOS DEL SABER	Alto
3901732	-79.88474339	-6.760084323	GOTITAS DE VIDA	Alto
3901734	-79.89357323	-6.771580118	MIS PRIMEROS PASITOS	Alto
3901750	-79.90354836	-6.823435635	CUNITA DE AMOR	Alto
3901757	-79.88055646	-6.794128767	MANITOS MARAVILLOSAS	Alto
3901759	-79.88128066	-6.781919707	MUNDO DE DIVERSION	Alto
3901780	-79.88758922	-6.781664017	MIS HUELLITAS	Alto
3901781	-79.88486409	-6.731780489	MENTES BRILLANTES	Alto
3904091	-79.88383412	-6.775825715	SONRISITAS DE JESUS	Alto
3904446	-79.88288462	-6.77635841	GOTITAS DE ESPERANZA	Alto
3965083	-79.88678992	-6.768826053	PEQUEÑAS SEMILLAS	Alto
510582	-79.87652	-6.77032	BAUTISTA LOGOS	Alto
512010	-79.87084	-6.76221	MONSEÑOR IGNACIO DE ORBEGOZO	Alto
554038	-79.8845	-6.77925	ANGELITOS DE JESUS	Alto
554057	-79.87431	-6.76658	CRISTO REDENTOR	Alto
560195	-79.87504	-6.76506	NIÑO JESUCITO	Alto
572607	-79.9349	-6.8335	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Alto
584498	-79.87245	-6.77001	CILCE	Alto
621537	-79.88659	-6.77857	SAN JERONIMO DE ESTRIDON	Alto
626304	-79.86568	-6.74905	EL PARAISO	Alto
627474	-79.8745	-6.7857	11606 VIRGEN DE CORTES	Alto
649193	-79.92939	-6.8323	JESUS EL BUEN PASTOR	Alto
664414	-79.881	-6.7959	405	Alto
669987	-79.91972	-6.83227	401	Alto
669992	-79.8985	-6.7664	402	Alto
670009	-79.8933	-6.7815	403	Alto
670014	-79.9191	-6.7941	404	Alto
673258	-79.87212	-6.7712	BURBUJITAS GARDEN HOUSE	Alto
673932	-79.88436	-6.77885	VIRGEN DE GUADALUPE COLLEGE	Alto
674408	-79.88421	-6.77688	TRIUNFADORES MARCHAN	Alto
674724	-79.93377293	-6.838011554	ALBERT EINSTEIN	Alto
674787	-79.90234	-6.8104	BAUTISTA PARA SORDOS HARVEST	Alto
682309	-79.86404	-6.75247	PRINCIPE DE PAZ	Alto
705614	-79.86158	-6.75778	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Alto
705928	-79.91059	-6.81608	PAMER CHICLAYO	Alto
705947	-79.87982	-6.79117	ADVENTISTA PIMENTEL	Alto
726776	-79.886	-6.7829	440	Alto
726855	-79.8892992	-6.742005883	448	Alto
737095	-79.92374	-6.82747	INNOVA SCHOOLS	Alto
758120	-79.8859	-6.7787	10115 SANTA JULIA	Alto
777595	-79.8932	-6.7808	FRANCISCO I	Alto
816530	-79.88661	-6.78041	538	Alto

Tsunami

674724	-79.93377293	-6.838011554	ALBERT EINSTEIN	Muy Alto
572607	-79.9349	-6.8335	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Muy Alto

000036





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Pimentel 2026 - 2030



Instituciones educativas				
Código IIEE	Longitud (°)	Latitud (°)	Nombre IIEE	Nivel de Peligro
3893379	-79.9369	-6.84379	SONRISITAS	Muy Alto
3893378	-79.9364537	-6.840250853	CARITAS FELICES DEL MAÑANA	Muy Alto
3893376	-79.93415129	-6.840319029	ESTRELLITAS DEL MAR	Muy Alto
280562	-79.93474	-6.84055	MIGUEL ECHARRI GRACIARENA	Muy Alto
280312	-79.93524	-6.83637	CARMELITAS	Muy Alto
280307	-79.93444	-6.83434	SANTA MARIA DE LA PAZ	Muy Alto
280246	-79.93576	-6.83753	JESUS DE NAZARETH	Muy Alto
280128	-79.9356	-6.842	10016 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Muy Alto
280109	-79.9324	-6.8344	10005 SANTA ROSA DE LIMA	Muy Alto
28008	-79.9347	-6.834	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Muy Alto
267255	-79.93107	-6.82986	ESPERANZA DEL MAÑANA	Muy Alto
272522	-79.93543339	-6.841554714	CHISPITAS	Muy Alto

Establecimientos de salud

Establecimientos de salud					
Nombre	Clasificación	Tipo	Categoría	Nivel	
Inundaciones					
Flores de La Pradera	Puesto de Salud	EESS sin internamiento	I - 2	Muy Alto	
Pimentel	Centro de Salud	EESS con internamiento	I - 3	Muy Alto	
Sismos					
Flores de La Pradera	Puesto de Salud	EESS sin internamiento	I - 2	Alto	
Pimentel	Centro de Salud	EESS con internamiento	I - 3	Alto	
Hospital II Luis Heysen Inchaustegui	Hospital o clínica de atención especializada	EESS con internamiento	II-1	Alto	
Tsunami					
Pimentel	Centro de Salud	EESS con internamiento	I - 3	Muy Alto	

000035






Anexo 5. Fichas de puntos críticos

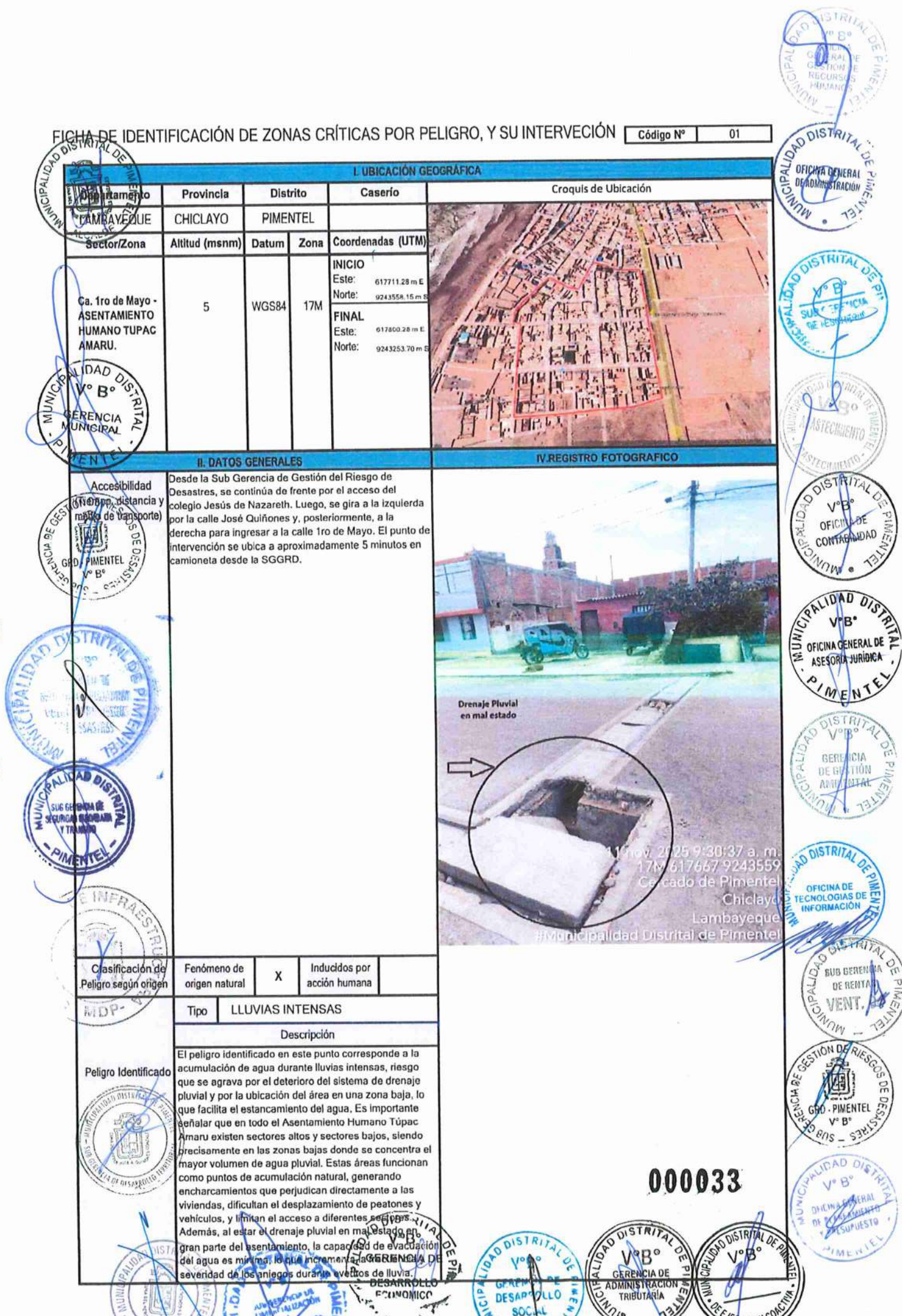
000034

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Asentamiento LAMBAYEQUE	Provincia CHICLAYO	Distrito PIMENTEL	Caserío	Croquis de Ubicación
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Ca. 1ro de Mayo - ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU.	5	WGS84	17M	INICIO Este: 617711.28 m E Norte: 9243558.15 m S
				FINAL Este: 617800.28 m E Norte: 9243253.70 m S
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Accesibilidad (Distancia y modo de transporte)	Desde la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se continúa de frente por el acceso del colegio Jesús de Nazareth. Luego, se gira a la izquierda por la calle José Quiñones y, posteriormente, a la derecha para ingresar a la calle 1ro de Mayo. El punto de intervención se ubica a aproximadamente 5 minutos en camioneta desde la SGGDR.			
 <p>Drenaje Pluvial en mal estado</p> <p>Nov. 2025 9:30:37 a. m. 17M 617667 9243559 Cec. cado de Pimentel Chiclayo Lambayeque #MunicipalidadDistritaldePimentel</p>				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
MDP-	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
Peligro Identificado	Descripción			
	El peligro identificado en este punto corresponde a la acumulación de agua durante lluvias intensas, riesgo que se agrava por el deterioro del sistema de drenaje pluvial y por la ubicación del área en una zona baja, lo que facilita el estancamiento del agua. Es importante señalar que en todo el Asentamiento Humano Túpac Amaru existen sectores altos y sectores bajos, siendo precisamente en las zonas bajas donde se concentra el mayor volumen de agua pluvial. Estas áreas funcionan como puntos de acumulación natural, generando encharcamientos que perjudican directamente a las viviendas, dificultan el desplazamiento de peatones y vehículos, y limitan el acceso a diferentes servicios. Además, al estar el drenaje pluvial en mal estado, en gran parte del asentamiento, la capacidad de evacuación del agua es mínima, lo que incrementa la gravedad y severidad de los anegamientos durante eventos de lluvia.			

000033





En el sector Túpac Amaru se identifican dos zonas bajas con evidente deterioro del drenaje pluvial, donde el agua de lluvia se acumula con facilidad, generando aniegos que afectan directamente a las viviendas ubicadas en estos puntos.



11 nov 2025 9:38:11 a. m.
17M 617757 9243435
391 Santa Rosa de Lima
Ob Sector Alto Peru
Pimentel
Chiclayo
Lambayeque
#Municipalidad Distrital de Pimentel

Elementos
Expuestos
(Descripción y
cantidad)

Descripción
Población: 2090
Viviendas: 418
Instituciones: 0
Otros: 0

Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X		X		

INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se ejecutará obras de restauración y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en la zona, con el fin de garantizar la adecuada evacuación del agua de lluvia y reducir el riesgo de inundaciones.	<p>Reducir el riesgo de aniegos e inundaciones en las zonas bajas del A.H. Túpac Amaru mediante la mejora integral del sistema de drenaje pluvial.</p> <p>Restituir la capacidad hidráulica del drenaje existente, asegurando la evacuación oportuna del agua de lluvia.</p> <p>Proteger a la población, viviendas y vías de acceso, garantizando condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad durante eventos de lluvias intensas.</p> <p>Disminuir los impactos negativos sobre la habitabilidad de las viviendas y la continuidad de las actividades cotidianas en el área intervenida.</p>

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
	Los beneficiarios directos son los aproximadamente 2,090 habitantes del A.H. Túpac Amaru, así como las 418 viviendas localizadas en los sectores identificados como puntos críticos por acumulación de agua.	La intervención podrá ser financiada mediante recursos del presupuesto institucional de la Municipalidad, así como a través del Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068), en lo referido a acciones de mitigación orientadas al mejoramiento del drenaje pluvial. Asimismo, podrá gestionarse financiamiento mediante convenios y articulación con el Gobierno Regional, orientados a proyectos de reducción de riesgos e infraestructura de drenaje pluvial. También se podrán considerar otras fuentes complementarias de inversión pública sectorial.	000032

000032



3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
Rehabilitación integral del drenaje pluvial: Reparación, limpieza profunda y reposición de los tramos deteriorados.	Mantenimiento periódico del drenaje pluvial: Limpieza constante para prevenir obstrucciones por sedimentos o desechos.
Implementación de nuevas líneas de drenaje y sumideros: Especialmente en la zona baja donde ocurre la mayor acumulación.	Monitoreo y alerta temprana en temporada de lluvias: Supervisión de puntos críticos para actuar de inmediato ante acumulación.
Construcción de canaletas y zanjas de infiltración: Para facilitar el escurrimiento y reducir el estancamiento del agua.	Sensibilización comunitaria: Capacitación a vecinos sobre la importancia del cuidado del drenaje y no arrojar residuos.
Mejoramiento y nivelación de la vía: Relleno y compactación para corregir depresiones y dirigir el agua hacia los drenajes.	Coordinación interinstitucional para respuesta rápida: Con brigadas, motobombas y sistemas en caso de acumulación severa.
Pavimentación de las vías críticas: Con pendiente adecuada para evitar la formación de lagunas.	

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025



000031



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Ca. Leonardo Ca. San Juan	3	WGS84	17M	INICIO Este: 618030.81 m E Norte: 9244225.04 m S FINAL Este: 618099.73 m E Norte: 9244256.44 m S

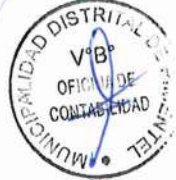
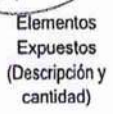


II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres, en dirección a la Av. Alfonso Ugarte, ingresando por la Av. Buenos Aires. El punto de intervención se ubica aproximadamente a 3 minutos en camioneta desde la SGGRD.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
	Descripción	<p>Todo el sector 7 de Junio es una zona vulnerable ante lluvias intensas debido a que no se encuentra pavimentado. Sin embargo, el tramo comprendido entre las calles Leonardo Ortiz y San Juan, por ser un área baja, es donde se registra la mayor acumulación de agua durante estos eventos.</p> <p>Por ello, es de suma importancia ejecutar la pavimentación de la zona, acompañado de la implementación de un sistema de drenaje pluvial adecuado, que permita evacuar el agua de manera eficiente y reduzca el riesgo para la población.</p>		
	Descripción	<p>Población: 1070</p> <p>Viviendas: 214</p> <p>Instituciones: 0</p> <p>Otros: 0</p>		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe ejecutar la construcción de pistas y veredas, incorporando un sistema de drenaje pluvial eficiente que permita la adecuada evacuación del agua de lluvia y prevenga futuros encharcamientos e inundaciones.	<p>Reducir el riesgo de aniegos e inundaciones en el sector 7 de Junio mediante la pavimentación de las vías y la implementación de un sistema de drenaje pluvial adecuado.</p> <p>Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular, asegurando condiciones de accesibilidad durante eventos de lluvias intensas.</p> <p>Incrementar la seguridad y protección de la población y viviendas frente a la acumulación de agua en zonas bajas.</p>
	Garantizar una infraestructura vial resiliente, que permita mitigar impactos negativos en la calidad de vida y en el desarrollo de actividades por las zonas de la comunidad.

000030





3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
	Los beneficiarios directos son los 1,070 habitantes del sector 7 de Junio y las 214 viviendas ubicadas en el tramo entre Leonardo Ortiz y San Juan, identificadas como zona crítica por acumulación de agua durante lluvias intensas.	La intervención podrá ser financiada con recursos del presupuesto institucional de la Municipalidad y mediante el Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068), para acciones de mitigación del riesgo por lluvias intensas. Adicionalmente, se podrá gestionar financiamiento mediante convenios con el Gobierno Regional, orientados a obras viales y sistemas de drenaje pluvial. También se consideran otros mecanismos de inversión pública o financiamiento sectorial vinculados a infraestructura vial y drenaje urbano.	

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Pavimentación total del sector 7 de Junio: Mejora integral de todas las vías para reducir la acumulación de agua y mejorar la transitabilidad.</p> <p>Construcción de un sistema de drenaje pluvial completo: Tuberías, sumideros, canales y bocas de tormenta en todo el sector.</p> <p>Nivelación y compactación del terreno: Eliminación de zonas bajas que favorezcan las inundaciones para dirigir el flujo de agua hacia los drenajes.</p>	<p>Mantenimiento continuo del alcantarillado y drenaje pluvial: Limpieza preventiva para evitar obstrucciones.</p> <p>Monitoreo de puntos críticos durante lluvias intensas: Especial atención al tramo Leonardo Ortiz - San Juan.</p> <p>Capacitación y sensibilización comunitaria: Sobre el cuidado del alcantarillado, no arrojar residuos y mantener despejadas las áreas de drenaje.</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

<p>Nombre y Apellido: Ing. José Luis Peña Camino</p>	<p>Firma: <i>Ing. José Luis Peña Camino</i></p>	<p>Fecha: 28/11/2025</p>
---	--	-------------------------------------



000029



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SECTOR ENCI	3	WGS84	17M	INICIO Este: 618223.66 m E Norte: 9244904.28 m S FINAL Este: 617947.96 m E Norte: 9244931.82 m S	

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Accesibilidad (Vehículo, bicicleta y transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresa a la derecha por la Carretera San José hasta el Sector ENCI. Ubicada a 5 min en camioneta desde la SGGRD				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Tipo	LLUVIAS INTENSAS				
Descripción	El sector ENCI presenta un alto nivel de vulnerabilidad ante lluvias intensas debido a que se encuentra ubicado en una zona baja y carece de pavimentación. Estas condiciones favorecen la acumulación de grandes volúmenes de agua, los cuales no pueden filtrarse ni evacuar de manera natural. Durante eventos de lluvia intensa, el agua estancada debe ser retirada mediante camiones cisterna, trasladándola hacia un dren principal para evitar la sobrecarga y posible colapso del sistema de desagüe del sector. Se recomienda ejecutar la pavimentación integral del sector, incorporando un sistema adecuado de drenaje pluvial que permita la evacuación oportuna del agua de lluvia y reduzca el riesgo de inundaciones.				
Descripción	Población: 740				
Descripción	Viviendas: 148				
Descripción	Instituciones: 0				
Descripción	Otros: 0				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO		BAJO
Marcar con X		X			

III. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Se debe ejecutar la pavimentación integral de la zona, incorporando un sistema de drenaje pluvial adecuado que garantice la correcta evacuación del agua de lluvia y prevenga acumulaciones e inundaciones.		000028	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión





3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
Pavimentación Integral del sector Enci, priorizando las zonas más bajas donde se concentra el agua. Construcción e implementación de un sistema de drenaje pluvial (buzones, canaletas, cunetas y tuberías de evacuación).	Monitoreo permanente del comportamiento del agua durante lluvias y vigilancia del dren principal. Activación de brigadas vecinales para apoyo en evacuación de agua, señalización y control de puntos críticos. Gestión de maquinaria y camiones cisterna para evacuación temporal del agua en eventos de acumulación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Jose Luis Peña Camino	Firma: Ing. José Luis Peña Camino SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Fecha: 28/11/2025
--	--	--------------------------



000027



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 04



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SECTOR PROVIVIENDA	4	WGS84	17M	INICIO Este: 618473.06 m E Norte: 9244767.65 m S FINAL Este: 618431.05 m E Norte: 9244724.62 m S	
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresa a la izquierda por la Ca. Los Gladiolos y Av. 3 de Octubre del sector Provivienda. Ubicada a 10 min en camioneta desde la SGGDR.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS			
	Descripción				
	<p>En el Sector Provivienda, específicamente entre la calle Los Gladiolos y la Avenida 3 de Octubre, se identifica la zona más baja del sector, donde se ha evidenciado acumulación de agua de más de un metro de altura durante episodios anteriores de lluvias intensas. Esta condición genera un alto riesgo de inundación, debido a que el área, pese a estar pavimentada, no cuenta con drenaje pluvial ni con un punto natural de descarga, lo que provoca que el agua se estanque y permanezca por largos periodos.</p> <p>Se sugiere la instalación de motobombas en puntos estratégicos de la zona para facilitar la evacuación rápida del agua durante las lluvias. Asimismo, se recomienda disponer de camiones sistema para reforzar la extracción y traslado del agua hacia un dren principal o zona segura. Estas acciones permitirán una respuesta inmediata y efectiva frente a futuros eventos de lluvias intensas, reduciendo el riesgo para la población y las viviendas del sector.</p>				
	Descripción				
	Población: 150.				
	Viviendas: 30 viviendas afectadas en la zona.				
	Instituciones: 0				
	Otros: 0				
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Marcar con X		X			
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
Se debe implementar un sistema de drenaje pluvial adecuado e instalar motobombas estratégicas en la zona, a fin de asegurar la evacuación oportuna del agua de lluvia y evitar acumulaciones que generen riesgos para la población.			000026		
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Fuente de Ejecución		





3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Implementar infraestructura de drenaje pluvial en el punto crítico: Incorporar rejillas, colectores y tuberías que permitan conducir el agua hacia un punto de evacuación.</p> <p>Habilitar un sistema de descarga o conducción externa: Crear un canal o conexión que dirija el excedente de agua hacia un dren o área de disposición segura.</p> <p>Mejorar la topografía del área baja: Ajustar niveles del pavimento para evitar que el agua se estanque y favorecer su desplazamiento.</p> <p>Instalar motobombas de forma permanente o semipermanente: Especialmente en la depresión ubicada entre Los Gladiolos y Av. 3 de Octubre.</p>	<p>Activación inmediata de motobombas y cisternas durante lluvias intensas: Para retirar el agua acumulada y trasladarla a un dren adecuado.</p> <p>Vigilancia y seguimiento del punto crítico en época lluviosa: Inspecciones continuas para anticipar inundaciones.</p> <p>Plan operativo para atención de emergencias por inundación: Definir equipos, tiempos de respuesta y procedimientos claros de intervención.</p> <p>Articulación con entidades de apoyo: Coordinación con EPS, municipalidad y juntas vecinales para un trabajo conjunto.</p> <p>Información y orientación a la población: Indicar medidas de seguridad, rutas de acceso y acciones preventivas durante lluvias fuertes.</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

<p>Nombre y Apellido: Ing. Jose Luis Peña Camino</p>	<p>Firma: Ing. Jose Luis Peña Camino</p>	<p>Fecha: 28/11/2025</p>
--	--	------------------------------



000025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
INTERSECCIÓN DE LOS PPJJ DE LA PERLA CON 13 DE ENERO - LA PRADERA	20	WGS84	17M	
			Coordenadas (UTM)	
			INICIO Este: 622626.83 m E Norte: 9250560.70 m S	
			FINAL Este: 622649.83 m E Norte: 9250568.80 m S	
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ALIQUILABILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.			
Identificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
	Descripción			
	En la zona de La Pradera, la mayoría de los Pueblos Jóvenes no cuentan con pavimentación, sistema de agua potable ni drenaje pluvial, condiciones que incrementan significativamente su vulnerabilidad ante lluvias intensas. En la intersección del PP.JJ. La Perla con 13 de Enero, se identifica una zona baja donde el agua de lluvia tiende a acumularse y estancarse.			
	La presencia constante de agua genera proliferación de vectores (mosquitos, insectos y roedores), afectando la salud de la población, y además deteriora la estructura de las viviendas, de las cuales aproximadamente el 80% están construidas con adobe o materiales rústicos, haciéndolas altamente vulnerables al colapso o daños severos. Esta combinación de factores convierte al área en un punto crítico de riesgo durante eventos de lluvias intensas.			
	Descripción			
	Población: 500			
	Viviendas: 100			
	Instituciones:			
	Otros:			
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Se recomienda ejecutar una obra integral de agua potable y alcantarillado, complementada con la pavimentación de las vías y la implementación de un sistema de drenaje pluvial adecuado, que permita la evacuación eficiente del agua de lluvia y reduzca el riesgo de inundaciones en la zona.		000024		
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión	
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			





3.7. Observaciones	
Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Construcción de un sistema de drenaje pluvial completo (buzones, canaletas, tuberías y conexión a un punto de descarga seguro).</p> <p>Pavimentación de las vías principales y secundarias para mejorar el escurrimiento del agua y evitar la formación de barro y estancamientos.</p> <p>Instalación de redes de agua potable y alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias y evitar filtraciones que debilitan el suelo.</p> <p>Nivelación y perfilado del terreno (creación de pendientes artificiales para dirigir el agua hacia el drenaje).</p> <p>Construcción de zanjas drenantes o pozos de infiltración especialmente en zonas sin acceso a dren principal.</p> <p>Fortalecimiento o mejoramiento de viviendas vulnerables (reemplazo de muros de adobe por material noble, revoques, sobrecimientos y techos reforzados).</p> <p>Implementación de cámaras de bombeo o motobombas fijas en zonas bajas recurrentes, para evacuar el agua rápidamente.</p>	<p>Capacitación a la población en preparación, autoprotección, evacuación de agua y manejo de puntos críticos.</p> <p>Activación y organización de brigadas comunitarias para vigilancia, primeros auxilios, control de puntos de acumulación y apoyo en emergencias.</p> <p>Monitoreo permanente de zonas bajas durante la temporada de lluvias y reporte inmediato a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo.</p> <p>Gestión de maquinaria, motobombas y camiones cisterna disponibles para atender eventos de acumulación de agua.</p> <p>Campañas de sensibilización sobre el adecuado manejo de residuos sólidos para evitar que obstruyan zanjas o canaletas.</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino	<i>Ing. Jose Luis Peña Camino</i>	28/11/2025



000023



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
PPJJ VILLA DEL MAR-LA PRADERA	19	WGS84	17M	INICIO Este: 622365.11 m E Norte: 9250491.76 m S FINAL Este: 622418.47 m E Norte: 9250477.95 m S	

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGDR.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>En la Pampa de Villa del Mar - La Pradera se observa un alto riesgo de inundación y estancamiento prolongado de agua durante lluvias intensas. La zona, al ser una explanada sin pavimento y con un terreno irregular, actúa como una depresión natural donde el agua queda atrapada sin posibilidad de escurrir. La ausencia total de drenaje pluvial y alcantarillado impide la evacuación del agua, generando grandes acumulaciones que permanecen por días o semanas. Estos encharcamientos favorecen la formación de barro, dificultan el tránsito peatonal y vehicular, deterioran el acceso a las viviendas, y crean condiciones propicias para la proliferación de vectores. Además, el agua retenida puede filtrarse hacia las bases de las viviendas cercanas, debilitando estructuras construidas con materiales rústicos.</p>			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 2100			
	Viviendas: 420			
	Instituciones: 3			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X	X			

000022

III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se requiere nivelar y compactar el terreno, eliminar las depresiones donde se acumula el agua e implementar drenaje	Reducir la acumulación de agua durante lluvias intensas y evitar estancamientos prolongados





básico de drenaje pluvial con cunetas y puntos de descarga. De manera complementaria, se debe considerar la pavimentación del área y el uso temporal de motobombas o camiones cisterna para evacuar el agua acumulada durante las lluvias intensas.

Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular en la zona.

Disminuir el riesgo de daños a viviendas e infraestructura local.

Garantizar un drenaje adecuado mediante soluciones provisionales y permanentes.

Proteger la salud pública, evitando focos de contaminación y proliferación de vectores.

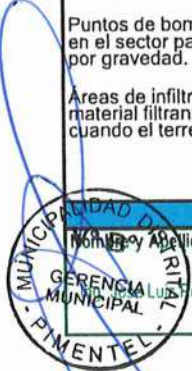
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Pavimento integral con bordes definidos – colocar una carpeta rígida o semirrígida que elimine las cubetas y facilite el escurrimiento.</p> <p>Sistema periférico de captación – construir cunetas laterales revestidas y sumideros que conduzcan el agua fuera del área.</p> <p>Colector y punto de descarga – habilitar una tubería o canal conectada a un dren o zona de disposición segura (pozo, colector principal).</p> <p>Puntos de bombeo temporales/permanentes – instalar motobombas en el sector para períodos críticos donde no sea posible evacuación por gravedad.</p> <p>Áreas de infiltración controlada – diseñar pozos o franjas con material filtrante en puntos estratégicos para absorber excedentes cuando el terreno lo permita.</p>	<p>Limpieza periódica y preventiva de la explanada y de cualquier canal existente para evitar formación de obstrucciones.</p> <p>Plan de respuesta local ante lluvias: asignación de bombas, cisternas y roles de intervención comunitaria.</p> <p>Control de vectores y saneamiento: tratamiento localizado del agua estancada y campañas de fumigación/educación sanitaria.</p> <p>Monitoreo y alerta temprana en temporada de lluvias (inspecciones programadas y reportes rápidos).</p> <p>Información a la comunidad: señalización de zonas peligrosas, rutas alternativas y pautas para proteger viviendas (elevar enseres, reforzar bases).</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. José Luis Peña Camino	Firma: <i>[Firma]</i> Ing. José Luis Peña Camino	Fecha: 28/11/2025
--	--	----------------------



000021

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
RPJ VILLA DEL MAR	17	WGS84	17M	
Coordenadas (UTM)				
INICIO				
Este: 622413.28 m E				
Norte: 9250312.50 m S				
FINAL				
Este: 622369.21 m E				
Norte: 9250270.09 m S				

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.

Clasificación de Peligro según origen: Fenómeno de origen natural X Inducidos por acción humana

Tipo: LLUVIAS INTENSAS

Descripción

Peligro Identificado: En la segunda Pampa de Villa del Mar, ubicada frente al colegio San Jerónimo de Estridón - La Pradera, se evidencia una alta susceptibilidad a inundaciones y acumulación prolongada de agua durante lluvias intensas. El área, conformada por un terreno sin pavimentar y con desniveles marcados, funciona como un punto de captación natural donde el agua se concentra sin posibilidad de salida. La falta de drenaje pluvial y alcantarillado agrava esta situación, permitiendo que el agua se mantenga estancada por largos periodos. Esta acumulación genera lodazales, limita la movilidad de peatones y vehículos, afecta el ingreso a las viviendas y promueve la presencia de vectores. Además, el agua retenida puede infiltrarse en las bases de las casas cercanas, comprometiendo estructuras precarias o construidas con materiales rústicos.

Descripción

Población: 2100

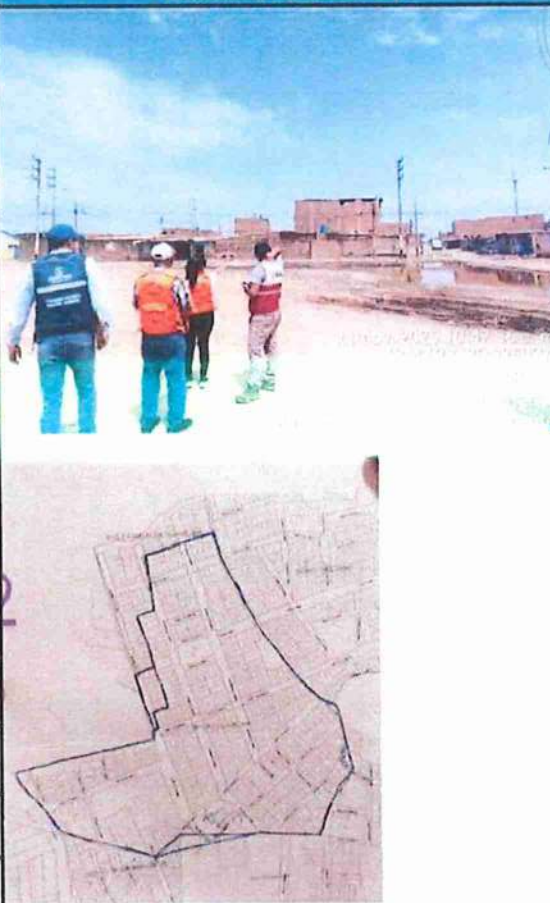
Viviendas: 420

Instituciones: 3

Otros: 3

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X: MUY ALTO X ALTO MEDIO BAJO

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se requiere nivelar y compactar el terreno para eliminar las depresiones que retienen el agua, además de implementar un sistema básico de drenaje pluvial con cunetas y puntos de descarga que permitan evacuarla adecuadamente. Como medida complementaria, debe considerarse la pavimentación progresiva del área y el uso temporal de motobombas o cisternas durante lluvias intensas para evitar acumulaciones prolongadas.

3.2. Objetivos

Reducir de manera inmediata el nivel de riesgo identificado en la zona afectada, evitando daños a la población, viviendas y servicios públicos.
Restablecer la funcionalidad de las áreas comprometidas, asegurando el flujo adecuado de agua, drenaje o tránsito, según corresponda.
Prevenir la ocurrencia de daños mayores mediante acciones rápidas y focalizadas que mitiguen el impacto del peligro inminente.
Proteger la integridad física de la población mediante acciones preventivas y correctivas en los puntos críticos.

000020

Multiple official stamps from the Municipality of Pimentel, including the Office of Administration, Office of General Accounting, Office of General Jurisdiction, Office of Environmental Management, Office of Disaster Risk Management, Office of Information Technologies, Office of Planning and Budgeting, Office of Economic Development, Office of Social Development, Office of Tax Administration, and Office of Coercive Execution.



		Garantizar la continuidad de los servicios esenciales, evitando interrupciones que puedan agravar la emergencia de vectores.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Pavimento integral con bordes definidos – colocar una carpeta rígida o semirrígida que elimine las cubetas y facilite el escurrimiento.</p> <p>Sistema periférico de captación – construir cunetas laterales revestidas y sumideros que conduzcan el agua fuera del área.</p> <p>Colector y punto de descarga – habilitar una tubería o canal conectada a un dren o zona de disposición segura (pozo, colector principal).</p> <p>Puntos de bombeo temporales/permanentes – instalar motobombas en el sector para periodos críticos donde no sea posible evacuación por gravedad.</p> <p>Áreas de infiltración controlada – diseñar pozos o franjas con material filtrante en puntos estratégicos para absorber excedentes cuando el terreno lo permita.</p>	<p>Limpieza periódica y preventiva de la explanada y de cualquier canal existente para evitar formación de obstrucciones.</p> <p>Plan de respuesta local ante lluvias: asignación de bombas, cisternas y roles de intervención comunitaria.</p> <p>Control de vectores y saneamiento: tratamiento localizado del agua estancada y campañas de fumigación/educación sanitaria.</p> <p>Monitoreo y alerta temprana en temporada de lluvias (inspecciones programadas y reportes rápidos).</p> <p>Información a la comunidad: señalización de zonas peligrosas, rutas alternativas y pautas para proteger viviendas (elear enseres, reforzar bases).</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

<p>Nombre y Apellido:  GERENSA Luis María Camino GERENSA MUNICIPAL</p>	<p>Firma:  Ing. José Luis María Camino</p>	<p>Fecha: 28/11/2025</p>
--	--	---------------------------------------



000019



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
PPJJ VILLA DEL MAR-LA PRADERA	16	WGS84	17M	
INICIO Este: 622326.49 m E Norte: 9250243.42 m S FINAL Este: 622259.02 m E Norte: 9250288.00 m S				
II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
	Descripción			
Peligro Identificado	<p>En la Pampa del PP.JJ. Villa del Mar, ubicada detrás de la I.E. Francisco I y del colegio Inicial N.º 403 - La Pradera, se evidencia un peligro asociado al deterioro y falta de condiciones adecuadas en la vía de acceso, compuesto por zonas con acumulación de desmonte, residuos sólidos, material orgánico en descomposición y sectores con presencia de barro y suelos inestables. Estas condiciones generan limitaciones severas para el tránsito vehicular y peatonal, especialmente en épocas de lluvia, donde el terreno se vuelve resbaladizo y puede ocasionar atores de vehículos, caídas de personas y aislamiento temporal de la zona.</p> <p>Asimismo, la acumulación de desechos y residuos constituye un foco potencial de proliferación de vectores (roedores, mosquitos, insectos), incrementando riesgos sanitarios. La falta de drenaje pluvial visible y la inexistencia de un tratamiento adecuado del terreno agravan la posibilidad de estancamientos de agua, erosión del suelo y afectación de viviendas cercanas, especialmente las de material rústico. Todo ello configura un escenario de peligro por insalubridad, afectación a la transitabilidad y exposición a emergencias menores, que podría intensificarse ante eventos climáticos como lluvias intensas.</p>			
	Descripción			
	Población: 2100			
	Viviendas: 420			
	Instituciones: 3			
	Otros:			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)				



000018





Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Realizar la construcción de pistas y veredas con un sistema de drenaje pluvial adecuado para la zona, complementado con la limpieza inicial del terreno y retiro de residuos. Esta intervención permitirá mejorar de forma permanente la transitabilidad, evitar el estancamiento de agua, reducir focos de insalubridad y proteger a las viviendas y a las instituciones educativas cercanas.		<p>Garantizar una vía segura y transitable para peatones y vehículos.</p> <p>Evitar la acumulación de agua pluvial mediante un drenaje eficiente.</p> <p>Reducir riesgos sanitarios y la proliferación de vectores.</p> <p>Mejorar el entorno urbano y la seguridad de los estudiantes y vecinos.</p>	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
<p>Construcción de pistas y veredas con material resistente según normas técnicas.</p> <p>Implementación de drenaje pluvial (cunetas, buzones, tuberías y bocanillas de evacuación).</p> <p>Mejoramiento y nivelación del terreno previo a la obra.</p> <p>Instalación de puntos formales de disposición de residuos para evitar reincidencia.</p>	<p>Campañas de sensibilización sobre manejo responsable de residuos y cuidado del espacio intervenido.</p> <p>Coordinación continua entre municipalidad, vecinos y centros educativos para vigilancia del área.</p> <p>Programa de mantenimiento periódico de la vía y del drenaje pluvial.</p> <p>Supervisión técnica regular de las condiciones del terreno y del flujo de aguas pluviales.</p>

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Gerencia y Acaellido: Ing. Jose Luis Peña Camino	Firma: <i>Ina. Jose Luis Peña Camino</i>	Fecha: 28/11/2025
---	---	----------------------



000017



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
PPJJ 13 DE ENERO - LA PRADERA	19	WGS84	17M	INICIO Este: 622562.70 m E Norte: 9250479.26 m S FINAL Este: 622555.57 m E Norte: 9250514.95 m S	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGRD.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS	
Peligro Identificado	Descripción		
	En la Pampa del PP.JJ. 13 de Enero - La Pradera, se identifica un peligro por inundación y aniego, debido a la acumulación de agua de lluvia en un terreno sin nivelación y sin sistema de drenaje pluvial. El área presenta encharcamientos extensos, suelos saturados y transitabilidad limitada, lo cual genera riesgo para las viviendas colindantes, favorece la proliferación de vectores y expone a la población a accidentes. La ausencia de drenaje, pistas, veredas, y la falta de una red adecuada de agua y desagüe, incrementa la probabilidad de aniegos severos y problemas sanitarios.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



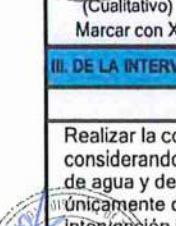
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 256			
	Viviendas: 53			
	Instituciones: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Realizar la construcción de pistas y veredas con drenaje pluvial, considerando previamente la ejecución y/o culminación de la obra de agua y desagüe, ya que la infraestructura vial debe instalarse únicamente después de completar y probar la red sanitaria. La intervención incluye la limpieza y desagüe del terreno, la nivelación y el manejo adecuado de aguas acumuladas para restablecer la transitabilidad y mejorar las condiciones sanitarias de la zona.	Eliminar encharcamientos y disminuir el riesgo de inundaciones. Garantizar la instalación adecuada de la infraestructura de agua y desagüe antes de la pavimentación. Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular. Reducir riesgos sanitarios y proliferación de vectores. Proteger las viviendas y mejorar el entorno urbano.

000016

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión





Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
Ejecución y/o culminación de la obra de agua y desagüe, incluyendo pruebas hidráulicas y aseguramiento de la operatividad del sistema.	Coordinación interinstitucional entre municipalidad, EPS o unidad ejecutora, y población para programar la obra de agua y desagüe y evitar intervenciones superpuestas.
Construcción de pistas y veredas con material resistente y acorde al tipo de suelo.	Sensibilización comunitaria sobre el cuidado de la infraestructura sanitaria y vial.
Implementación de drenaje pluvial (cunetas, rejillas, tuberías, cámaras y puntos de descarga).	Monitoreo permanente de filtraciones, aniegos y acumulación de agua mientras se ejecutan las obras.
Limpieza, desagüe y nivelación del terreno previo al asfaltado o afirmado.	Programa de mantenimiento preventivo de vías, drenaje pluvial y redes sanitarias.
Instalación de puntos formales de disposición de residuos para evitar acumulaciones.	Supervisión técnica regular para verificar la correcta ejecución y funcionamiento del sistema de agua y desagüe antes de iniciar el pavimento.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Gerencia Municipal Luis Peña Camino	Firma: Ing. José Luis Peña Camino	Fecha: 28/11/2025
---	--------------------------------------	----------------------



000015



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
PPJJ 8 DE SEPTIEMBRE-LA PRADERA	18	WGS84	17M	INICIO Este: 622810.96 m E Norte: 9250336.18 m S FINAL Este: 622812.37 m E Norte: 9250312.79 m S	

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo	LLUVIAS INTENSAS			
Descripción	En el punto ubicado en el P.J. 8 de Septiembre - La Pradera se identifica un peligro sanitario y ambiental asociado a la acumulación de aguas residuales en la vía pública. La zona no cuenta con sistema de alcantarillado, por lo que los pobladores han realizado zanjas rudimentarias para evacuar las aguas de desagüe doméstico hacia las calles. Debido a que varias zonas del sector se encuentran en zonas topográficamente bajas, dichas aguas no drenan adecuadamente y terminan empozándose de manera permanente, tal como se evidencia en la imagen. Esta condición favorece la proliferación de vectores, genera focos infecciosos, produce malos olores y representa un riesgo directo para la salud de la población, especialmente de niños y adultos mayores, además de deteriorar la transitabilidad y las condiciones ambientales del entorno, considerando que la situación empeora con la presencia de las lluvias intensas.			
Descripción				
Población: 1000				
Viviendas: 200				
Instituciones: 0				
Otros: Cancha deportiva 1				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO X	ALTO	MEDIO	BAJO

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Ing. José Luis Peña Camino	Firma:	Fecha: 28/11/2025
		000014



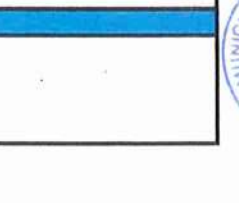
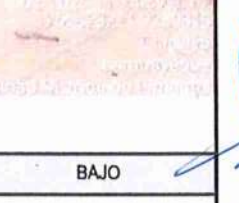
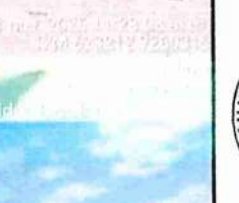
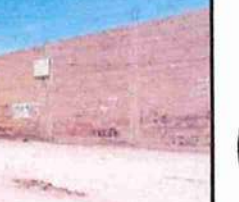
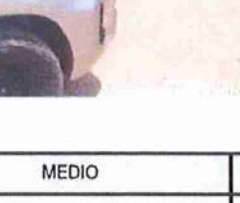
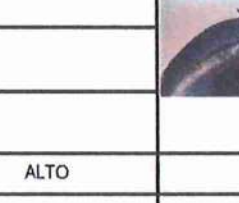
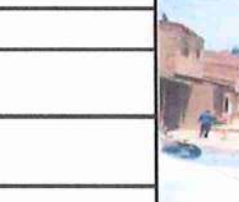
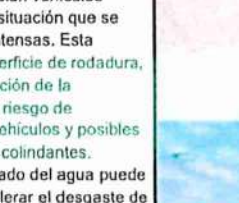
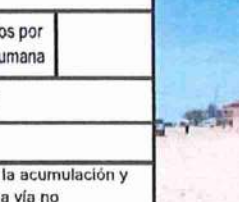
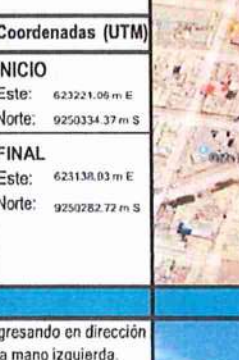
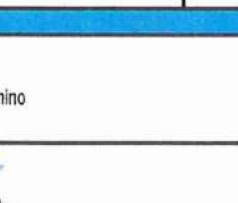
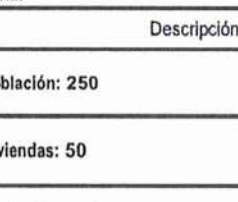
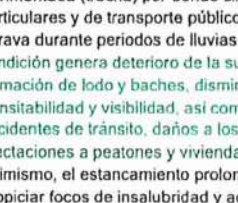
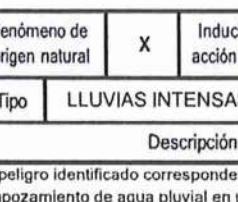
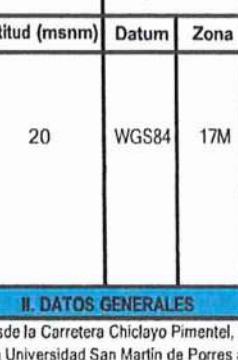
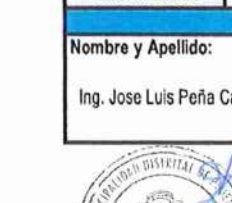
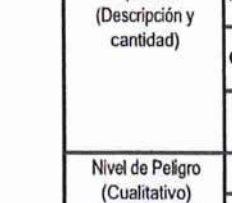


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código Nº 11

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
INTERSECCIÓN EN TRÁNSITO ENTRE AV. RAMÓN PPJJ BALTRA Y PR. VÍA DE PATIMLA PRADERA	20	WGS84	17M	INICIO Este: 623221.06 m E Norte: 9250334.37 m S FINAL Este: 623138.03 m E Norte: 9250282.72 m S	
II. DATOS GENERALES			IV REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGD.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS			
Descripción de Peligro Identificado	Descripción				
	El peligro identificado corresponde a la acumulación y empozamiento de agua pluvial en una vía no pavimentada (trocha) por donde circulan vehículos particulares y de transporte público, situación que se agrava durante periodos de lluvias intensas. Esta condición genera deterioro de la superficie de rodadura, formación de lodo y baches, disminución de la transitabilidad y visibilidad, así como riesgo de accidentes de tránsito, daños a los vehículos y posibles afectaciones a peatones y viviendas colindantes. Asimismo, el estancamiento prolongado del agua puede propiciar focos de insalubridad y acelerar el desgaste de la vía.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 250				
	Viviendas: 50				
	Instituciones: 0				
Otros: 0					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:			
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025			

000013





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 12

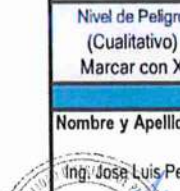
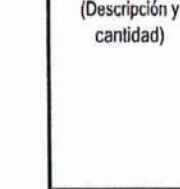
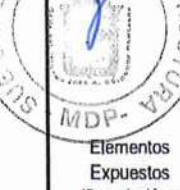
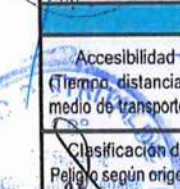


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
INTERSECCIÓN DE CARRETERAS LAS MORDENAS - LOS TUPANES - P. EL CAUTIVO	19	WGS84	17M	INICIO Este: 623144.99 m E Norte: 9249996.90 m S FINAL Este: 623168.00 m E Norte: 9249990.00 m S	

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGDR.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
Peligro identificado	Descripción			
	El peligro identificado se relaciona con el empozamiento de agua de lluvia en una vía de tierra por donde transitan vehículos particulares y de transporte público, producto de la falta de pavimentación y drenaje adecuado. Durante lluvias intensas, la acumulación de agua genera barro, irregularidades y hundimientos en la vía, reduciendo la capacidad de circulación, incrementando la probabilidad de accidentes de tránsito, afectando la seguridad de peatones y conductores, y ocasionando daños a los vehículos, además de condiciones insalubres en el entorno.			
	Descripción			
	Población: 150 Viviendas: 30 Instituciones: 0 Otros: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. José Luis Peña Camino		28/11/2025

000012





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

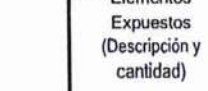
Código N° 13

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
	19	WGS84	17M	
Coordenadas (UTM)				
INICIO				
Este: 623800.26 m E				
Norte: 9250230.96 m S				
FINAL				
Este: 623187.69 m E				
Norte: 9250101.67 m S				

II. DATOS GENERALES		IV REGISTRO FOTOGRAFICO			
<p>Recesibilidad (Energía, distancia y medios de transporte)</p> <p>Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGD.</p>					
<p>Fenómeno de origen natural</p> <p>X</p> <p>Inducidos por acción humana</p>					
<p>Tipo</p> <p>LLUVIAS INTENSAS</p>					
<p>Descripción</p> <p>En el PP.JJ. Los Arenales se identifica un peligro alto por inundación pluvial y riesgo sanitario, debido a las condiciones físicas y de infraestructura del sector. Aproximadamente el 98 % de las viviendas son de material rústico, y una gran parte de estas se encuentran construidas por debajo del nivel de la superficie del terreno, alcanzando hasta 2 metros de profundidad, lo que incrementa significativamente su vulnerabilidad. Asimismo, todo el sector presenta vías y suelos de tierra, lo que limita la infiltración controlada y el adecuado escurrimiento superficial. Durante la ocurrencia de lluvias intensas, el agua se acumula y se introduce fácilmente en las viviendas, generando anegamientos recurrentes, deterioro estructural y pérdida de condiciones de habitabilidad. Esta situación se agrava por la ausencia de un sistema de alcantarillado, lo que favorece el estancamiento de aguas contaminadas, la formación de focos insalubres y la proliferación de vectores, representando un riesgo permanente para la salud y seguridad de la población.</p>					
<p>Descripción</p> <p>Población: 1750</p> <p>Viviendas: 350</p> <p>Instituciones: 0</p> <p>Otros: 0</p>					
<p>Nivel de Peligro (Cualitativo)</p> <p>Marcar con X</p>		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X			

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. José Luis Peña Camino		28/11/2025

000011





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

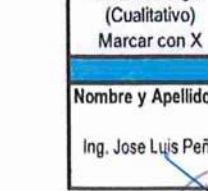
Código N° 14

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación	
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
PPJJ SANTA ROSA LA PRADERA	17	WGS84	17M		INICIO Este: 622168.86 m E Norte: 9250061.81 m S FINAL Este: 622074.04 m E Norte: 9250044.85 m S

II. DATOS GENERALES		IV REGISTRO FOTOGRAFICO		
Accesibilidad (Medio de transporte) Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 35 min en camioneta desde la SGGRD.				
Clasificación de Peligro según origen Fenómeno de origen natural: <input checked="" type="checkbox"/> Inducidos por acción humana: <input type="checkbox"/>				
Tipo: Lluvias intensas Descripción: El peligro identificado en el PP.JJ. Santa Rosa de La Pradera corresponde a la alta vulnerabilidad ante lluvias intensas, debido a la topografía en pendiente de todo el sector, que facilita el escurrimiento superficial y la acumulación de agua hacia las viviendas ubicadas en las zonas más bajas. Esta situación se agrava por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la falta de vías pavimentadas, lo que genera empozamientos, arrastre de sedimentos y lodo. Asimismo, el 100 % de las viviendas son de material rústico, presentando baja resistencia estructural, y varias de ellas se encuentran por debajo del nivel del suelo, con aproximadamente un metro de profundidad, incrementando significativamente el riesgo de inundación, deterioro de las condiciones de habitabilidad y afectación directa a la seguridad y salud de la población.	Población: 410 Viviendas: 82 Instituciones: 0 Otros: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025

000010





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PRD. MI BUEN PASTOR - PRADERA	16	WGS84	17M	INICIO Este: 622362.59 m E Norte: 9250266.29 m S FINAL Este: 622226.69 m E Norte: 9250034.19 m S

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Accesibilidad (Medida de distancia y modo de transporte)	Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGRD.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
Descripción	El peligro identificado en el PP.JJ. Mi Buen Pastor de La Pradera está asociado principalmente a la alta exposición a inundaciones y acumulación de agua durante eventos de lluvias intensas, debido a que el asentamiento se ubica en una zona baja. Esta situación se agrava por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la inexistencia de pistas pavimentadas, lo que favorece el empozamiento de aguas, la generación de lodo y el deterioro del entorno urbano. Adicionalmente, la mayoría de las viviendas son de material rústico y algunas de ellas se encuentran aproximadamente medio metro por debajo del nivel del suelo, lo que incrementa significativamente el riesgo de ingreso de agua a los inmuebles, daños estructurales, pérdidas materiales y la generación de condiciones insalubres que ponen en riesgo la seguridad y la salud de la población.		
Descripción	 11 dic. 2025 10:15:37 a.m. 17M 622280 9250060 Chiclayo Lambayeque #Municipalidad Distrital de Pimentel		
Población: 1215	 11 dic. 2025 10:22:42 a.m. 17M 622253 9250275 Chiclayo Lambayeque #Municipalidad Distrital de Pimentel		
Viviendas: 243	 11 dic. 2025 10:22:42 a.m. 17M 622253 9250275 Chiclayo Lambayeque #Municipalidad Distrital de Pimentel		
Instituciones: 0			
Otros: 0			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
Marcar con X	X		

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025
		000009





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 16



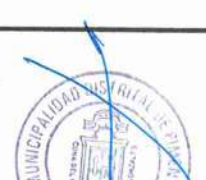
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
PP.JJ. LOS MANGOS	18	WGS84	17M	
Coordenadas (UTM)				
INICIO Este: 623133.00 m E Norte: 9249855.00 m S FINAL Este: 623136.71 m E Norte: 9249811.66 m S				



II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Accesibilidad (Tipo, distancia y medio de transporte) Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.					
Clasificación de Peligro según origen Fenómeno de origen natural: <input type="checkbox"/> X Inducidos por acción humana: <input type="checkbox"/>					
Tipo: LLUVIAS INTENSAS Descripción: El peligro identificado en el PP.JJ. Los Mangos de La Pradera está asociado principalmente a la alta exposición a inundaciones y acumulación de agua durante eventos de lluvias intensas, debido a que el asentamiento se ubica en una zona baja. Esta condición se ve agravada por la ausencia de un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, así como por la inexistencia de pistas pavimentadas, lo que favorece el empozamiento de aguas, la formación de lodo y el deterioro del entorno urbano. Asimismo, el 100 % de las viviendas son de material rústico y algunas de ellas se encuentran aproximadamente medio metro por debajo del nivel del suelo, incrementando de manera significativa el riesgo de ingreso de agua a las viviendas, afectaciones estructurales, pérdidas materiales y la generación de condiciones insalubres que ponen en riesgo la seguridad y la salud de la población.					
Descripción: Población: 1250 Viviendas: 250 Instituciones: 0 Otros: 0					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X			



IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025
		000008





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación	
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PPJJ EL PORVENIR DE LA PRADERA	18	WGS84	17M	INICIO Este: 622805.97 m E Norte: 9250130.69 m S FINAL Este: 622616.02 m E Norte: 9249925.12 m S		
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y Medio de Transporte)			Desde la Carretera Chiclayo Pimentel, ingresando en dirección a la Universidad San Martín de Porres a la mano izquierda. Ubicada a 30 min en camioneta desde la SGGRD.			
Fenómeno de origen natural			X	Inducidos por acción humana		
Tipo			LLUVIAS INTENSAS			
Descripción			El peligro identificado en el PP.JJ. El Porvenir de La Pradera se relaciona con la elevada exposición del sector a los efectos de lluvias intensas, considerando que se encuentra emplazado en una zona baja y no cuenta con sistemas de alcantarillado ni drenaje pluvial. Esta situación se ve agravada por la ausencia de vías pavimentadas, lo que favorece la acumulación de agua y la formación de lodo en todo el asentamiento. Asimismo, la totalidad de las viviendas es de material rústico, presentando una alta fragilidad estructural, lo que incrementa el riesgo de afectaciones a las viviendas, deterioro de las condiciones de habitabilidad y la generación de escenarios insalubres que comprometen la seguridad y la salud de la población.			
Población: 500						
Viviendas: 100						
Instituciones: 0						
Otros: 0						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X			MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X			
V. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:		
Ing. Jose Luis Peña Camino				28/11/2025		



000007



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación	
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	23	WGS84	17M	INICIO Este: 624245.28 m E Norte: 9249448.09 m S FINAL Este: 624390.34 m E Norte: 9249598.72 m S		
II. DATOS GENERALES						IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Accesibilidad (Medio de distancia y método de transporte)	Accesibilidad: Desde la carretera Chiclayo-Pimentel, se ingresa por el acceso ubicado frente a la Universidad César Vallejo, avanzando aproximadamente 3 minutos en camioneta. Asimismo, el punto se encuentra a una distancia aproximada de 20 minutos en camioneta desde la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS				
	Descripción					
Peligro Identificado	<p>Peligro identificado: Inundación, empozamiento prolongado y afectación a la transitabilidad.</p> <p>El peligro identificado en el PPJJ La Molina está asociado a la acumulación y estancamiento de aguas pluviales en las zonas bajas del sector, ocasionado por lluvias intensas y por la ausencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado y funcional. Esta condición genera la formación de grandes lagunas de agua que permanecen empozadas por semanas e incluso meses, especialmente cuando no reciben atención oportuna. Asimismo, la falta de pavimentación de las vías agrava la situación, impidiendo el tránsito peatonal durante y después de las lluvias, debido a la presencia de extensas áreas inundadas. Esta problemática se ve incrementada por la predominancia de viviendas de material rústico, lo que eleva la vulnerabilidad de la población ante daños estructurales, deterioro de las condiciones de habitabilidad y riesgos sanitarios.</p>					
	Descripción					
	Población: 780					
	Viviendas: 156					
	Instituciones: 0					
	Otros: 0					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)						



000006





Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X	X			

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. José Luis Peña Camino	Firma: <i>Ing. José Luis Peña Camino</i>	Fecha: 28/11/2025
--	---	----------------------



000005



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 19

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RP. J. MOLINA ALTA V° B°	28	WGS84	17M	INICIO Este: 624272.72 m E Norte: 9249601.48 m S FINAL Este: 624458.77 m E Norte: 9248599.01 m S

II. DATOS GENERALES		IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	<p>Accesibilidad: Desde la carretera Chiclayo-Pimentel, se ingresa por el acceso ubicado frente a la Universidad César Vallejo, avanzando aproximadamente 3 minutos en camioneta. Asimismo, el punto se encuentra a una distancia aproximada de 20 minutos en camioneta desde la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD).</p>		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
	Tipo	LLUVIAS INTENSAS	
	Descripción		
	<p>Inundación por empozamiento de aguas pluviales en zona de menor cota</p> <p>El peligro identificado en el sector Molina Alta se concentra en un punto de menor cota topográfica, donde el terreno es más bajo que las áreas colindantes, lo que favorece la acumulación de aguas pluviales durante la temporada de lluvias. Esta situación se ve agravada por la inexistencia de pistas y de un sistema de drenaje pluvial, originando la formación de una laguna de gran extensión que impide el tránsito peatonal y vehicular, afecta la accesibilidad del sector y limita la respuesta ante situaciones de emergencia. La permanencia del agua empozada incrementa el deterioro del suelo y la exposición de la población a riesgos adicionales.</p>		
	Descripción		
	Población: 225		
	Viviendas: 45		
	Instituciones: 0		
	Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
Marcar con X	X		

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025

000004





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código Nº 20

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
DREN 3100, PUNTO DE REFERENCIA ACCESO A LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS	5.7	WGS84	17M	
			Coordenadas (UTM)	
			INICIO Este: 619306 m E Norte: 9244835 m S	
			FINAL Este: 619294.49 m E Norte: 9244561.94 m S	
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Accesibilidad	Desde la oficina de la SGGRD de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la ruta más rápida es Urb. Cosmos, Calle 28 de Julio, Av Alfonso Ugarte, LA. 733/ La Joyita, Urb. Las Dunas, con un tiempo de llegada estimado de 12 minutos en automóvil (camioneta).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL			
Descripción	El dren 3100 es un elemento expuesto que colapsa en período lluvias intensas, el puente vehicular de acceso a la Urb. Las Dunas, presenta daño estructural, lo cual ante una inundación podría ocasionar el colapso de la estructura.			
Peligro Identificado	Descripción			
	Población: 456			
	Viviendas: 120			
	Instituciones: 01			
	Otros: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X		X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido	Firma	Fecha:		
Ing. José Luis Peña Camino		28/11/2025		

000003





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 21

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
DREN 3000 - SECTOR BALDERA	5.10	WGS84	17M	INICIO Este: 617758 m E Norte: 9245675 m S FINAL Este: 618216.50 m E Norte: 9247620.78 m S
II. DATOS GENERALES			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Accesibilidad (en distancia y medio de transporte)	Desde la oficina de la SGGD de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la ruta más rápida es Urb. Cosmos, Calle 28 de Julio, Av Alfonso Ugarte, Carretera que une Pimentel con San José, con un tiempo de llegada estimado de 8 minutos en automóvil (camioneta).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción			
Peligro Identificado	El dren 3000 es un elemento expuesto que puede llegar a colapsar en periodo lluvias intensas, los puentes peatonales son el medio de comunicación que une ambos laterales del cauce del Dren, de esta manera si no se le da el debido mantenimiento consistente en limpieza y descolmatación estas estructuras pueden llegar a fallar ya que en partes de su cimentación están erosionadas			
	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: 04 puentes peatonales.			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X		X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:	Municipalidad Distrital de Pimentel Sub Gerencia de Gestión y Presupuesto de Desastres		Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino				28/11/2025

000002





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO, Y SU INTERVENCIÓN

Código N° 22



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
DREN 3110 - DREN MENOR	13.50	WGS84	17M	INICIO Este: 622269 m E Norte: 9247257 m S FINAL Este: 622472.27 m E Norte: 9246987.73 m S	

II. DATOS GENERALES		IV REGISTRO FOTOGRAFICO			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la oficina de la SGGRD de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la ruta más rápida es Urb. Cosmos, Calle 28 de Julio, Av. Alfonso Ugarte, Av. Pacifico, Calle Los Nogales con un tiempo de llegada estimado de 11 minutos en automóvil (camioneta).				
Clasificación de Peligros según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
Descripción	El dren que cruza la Urb. Las Garzas se encontró colmatado, en la actualidad está sellado y cubierto por desmonte y maleza, esto convierte a la urb. Las garzas como una zona altamente vulnerable, ya es una zona sin desfogue de agua el cauce del dren se encuentra sellado con tierra y convertido en camino de acceso a la urbanización, sumado a esto las instalaciones de agua y desagüe sin control de las nuevas edificaciones, donde se abren zanjas y se dejan sin rellenar esto convierte a esta zona en particular en una zona donde el peligro y la vulnerabilidad se juntan				
Descripción	Población: 1000.				
Elementos de Peligros (Descripción y cantidad)	Viviendas: 260.				
	Instituciones: 05.				
	Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

IV. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firmar:	Fecha:
Ing. Jose Luis Peña Camino		28/11/2025

000001

